



Diario de los Debates

Estamos para servirlo de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

Av. Abancay 251 - Piso 10

Teléfono 311-7777 anexos 5152 - 5153 - 5154

<http://www.congreso.gob.pe>

E-mail: diariodebates@congreso.gob.pe

Esta sesión ha sido publicada en el Portal del Congreso de la República a las 13:00 horas del viernes 23 de junio de 2017.

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

17.º A SESIÓN
(Matinal)

(Texto Borrador)

JUEVES 22 DE JUNIO DE 2017

PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS LUZ SALGADO RUBIANES,

ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA

Y

LUCIANA MILAGROS LEÓN ROMERO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se reanuda la sesión.—

—A las 10 horas y 04 minutos, bajo la Presidencia de la señora Luz Salgado Rubianes, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores Miguel Grau Seminario¹,

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Buenos días, señores congresistas.

¹ Por Res. Leg. N.º 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

Vamos a pasar lista para computar el quórum.

El RELATOR pasa lista.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se va a registrar la asistencia de los congresistas mediante el sistema digital.

—Además de contestar a la lista, los señores congresistas registran su asistencia por medio del sistema digital para verificar el quórum.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Han registrado su asistencia 71 congresistas. El quórum para la presente sesión es de 57.

Con el quórum reglamentario, se reanuda la sesión.

Vamos a continuar.

Se suspende brevemente para recibir al ministro.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 23 minutos.

—Ingresa a la Sala de sesiones el señor Ministro del Interior, Carlos Miguel Ramón Basombrío Iglesias.

—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 24 minutos.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se reanuda la sesión.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Con las listas que ayer quedaron pendientes.

Tiene el uso de la palabra el congresista Miguel Ángel Elías.

Con la invocación a todos los congresistas que desean y están apuntados aquí todavía continuar en la lista. Si no, los que ya se retiran, por favor comunican a la Mesa Directiva.

Y tratar de cumplir los plazos establecidos, para poder continuar el día de hoy con nuestra Agenda, que está bastante recargada.

Tiene el uso de la palabra el congresista Miguel Ángel Elías.

El señor ELÍAS ÁVALOS (FP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Me ha pedido interrupción el congresista Becerril, los dos minutos.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Los dos minutos, congresista Becerril.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Gracias, presidenta. Gracias, colega.

Es para preguntar, al señor ministro, respecto al programa estrella que tienen de recompensas, quiero preguntar al señor ministro, ¿si él tiene conocimiento, que este programa ha generado una nueva corriente de corrupción al interior de la Policía Nacional del Perú?

La dirección de la policía judicial, tiene por labor, la captura de personas requisitorias y eso lo hacían diariamente, se han corroborado que existirían malos policías, que han encontrado una forma de recibir indirectamente una recompensa por cumplir con su función, para ello, utilizan la ayuda de un tercero, quienes llaman al programa de recompensas, luego hacen captura selectivas y en consecuencia, ahora solo detienen a los que sus cabezas tienen precio.

A este respecto, quiero preguntarle, ¿si es verdad, que hasta el momento en este programa se han gastado cinco millones novecientos noventa y siete mil nuevos soles, en publicidad y tan solo cerca de dos millones ochocientos mil en recompensas?

También, quiero preguntar, si de las más de mil personas requisitorias que registra el programa de recompensa, ¿cuántos de ellos, tienen ya sentencia definitiva? Preguntar, señora presidenta, de las capturas realizadas hasta la fecha, ¿cuántos han sido liberados por el Poder Judicial? Si tienen datos estadísticos, de ¿cuántos requisitorias han sido capturados por la Policía Nacional del Perú, bajo el Programa de Recompensas y cuántos han sido capturados fuera de este programa?

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Continúe, congresista Elías.

El señor ELÍAS ÁVALOS (FP).— Gracias, señora presidenta. Por su intermedio saludar al ministro Basombrío.

Para que los planes operativos que tiene el ministerio del Interior, den resultado y absolver, también todas las inquietudes de nuestros colegas congresistas, se debe contar en un fuerte brazo armado y ese brazo armado, señor ministro, lo tiene usted en las escuelas de suboficiales de la Policía Nacional del Perú.

El día de ayer, casualmente una de las grandes elites de la gloriosa Guardia Civil del Perú "Los Sinchis" cumplió un año más de su creación. Pero, sabe usted señor ministro, que en las escuelas, no cuentan con una pista de combate para hacer ejercicio, sabe, usted señor ministro, que no cuentan con un polígono de tiro, ¿cuántas veces los estudiantes a suboficiales de la Policía Nacional, han hecho uso de un arma de fuego? Sabe usted señor, que las personas que están custodiando y resguardando la integridad de los congresistas, solamente han disparado cinco veces en un año, cinco veces en un año. Hay personas civiles que tienen mejor puntería y saben usar mejor el arma que los policías que tenemos en nuestras comisarias.

Se ha distribuido en el personal policial la Sig Sauer, esa pistola que se compró, muy objetada por algunos, porque tuvieron que hacerle unas modificaciones en el seguro que lleva este armamento y por qué tuvieron que hacerle el seguro, porque hay personas dentro de la Policía Nacional, suboficiales, que no están capacitados para usarlo.

Yo le pido, señor ministro, que se enfoque un poco más hacia las escuelas. De esa forma vamos a recuperar la confianza que les tenemos a la Policía del Perú, que investiguen a los nuevos candidatos, a los nuevos postulantes. Ya no van a las casas a investigar, a preguntar, a inspeccionar, ver el background de su familia, si han sido delincuentes o no.

Yo propongo señor ministro, que se permute a todos suboficiales que salen de las escuelas en nuestras regiones. De esa forma señor ministro, vamos a tener una policía más eficiente, porque hay muchos chicos que se han criado en la calle, y cuando de ellos enrumba por el camino contrario, se va encontrar después con el amigo que es policía, y a ese jovencito no lo va a detener.

Muchas gracias, señor ministro.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Tamar Arimborgo.

La señora ARIMBORG GUERRA (FP).— Presidenta, mis 2 minutos de interrupción para el congresista Israel Lazo.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Lazo, la interrupción.

El señor LAZO JULCA (FP).— Muchas gracias, señora presidenta.

A través de la presidencia, señor ministro, usted está viviendo en el país de las maravillas, ¿usted sabe cuánto la industria de la extorsión se lleva en el Perú?, se lleva un promedio del 2 al 5% de todas las obras los extorsionadores. ¿Usted conoce que en Lambayeque ya se inscribieron 22 pseudos sindicatos de la construcción, y se han inscrito 12 en Piura? ¿Usted calcula cuánto se va a llevar de los 20 mil millones que se proyectó gastar en la reconstrucción?

El peruano común y corriente, el que no entiende de estadísticas, el que no ve las labores de laboratorio que usted hace en sus oficinas, el que no siente la presencia del Estado, quieren medidas tangibles, los taxistas, los pequeños empresarios, los micro empresarios, quieren tener la seguridad para poder emprender sus negocios,

Y hoy día la industria de la extorsión se ha diversificado, hoy día están extorsionando a esos pequeños empresarios, se está extendiendo por todo el Perú, ¿qué estrategias? ¿Qué medidas ha tomado usted para combatir este flagelo?

Usted está queriendo retroceder a los años 80 donde se consideró abigeos a esa gente que después destruyó el Perú. Hoy día estamos enfrentándonos a delincuentes aún muy avezados con mucha preparación, y va a necesitar mucho el Perú para combatir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Congresista Tamar Arimborgo.

La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).— Gracias, presidenta.

A la pregunta, ¿qué acciones inmediatas y concretas tomo usted para prevenir y erradicar la Trata de Personas desde que asumiera la cartera ministerial? ¿Qué resultados ha obtenido? Esta pregunta presidenta, venimos haciendo al ministro desde el 4 de mayo, resultados presidenta, ¿qué nos trajo presidenta?, una hoja con 4 párrafos.

Y me voy a remitir a la última parte donde dice, desde agosto de 2016 se ha realizado 264 operativos, se rescató un total de 381 víctimas, 264 operativos 381 víctimas. Estamos hablando de una víctima y algo por operativo desde agosto del 2016.

Habló muy campante presidenta a través suyo, acerca de su plan, del plan de la lucha contra la Trata, y acá tengo presidenta, su plan de la lucha contra la Trata. Y una pregunta presidenta, ¿por qué se sigue buscando dividir a nuestro país? ¿Por qué seguimos dividiendo a nuestro país?

Cuando hablamos de las principales víctimas de la lucha contra la Trata, son mujeres, son niñas de mi Región Loreto, señor ministro a través de la presidencia, cuna de proxenetismo de ahí vienen trayendo a las niñas para prostituirlas en las minas de Madre de Dios, sin embargo, usted dice en su plan cinco líneas dedicada a los niños, dos páginas dedicado a la población LGTBI y que dice usted, no solo se refiere cuando habla de su concepción de género, no solo se refiere a la concepción binaria, hombre mujer, sino también a factores biológicos, sociales y culturales por lo que comprende la comunidad LGTBI.

No estamos es contra de ello, pero hablamos de mujeres señor ministros, usted dijo, de las 381 víctimas, 319 eran mujeres, no invisibilicemos a las mujeres eso es lo que este Parlamento está haciendo, está invisibilizando a las verdades víctimas de la trata, que son mujeres, que son niños.

Estamos hablando presidenta, 25 dólares por media hora, 30 clientes por día, 7 días a la semana, mujeres de mi región señor ministro, un plan más completo.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Tamar Arimburgo.

Antes de continuar con la lista de oradores, vamos a saludar, porque se encuentra en la Galería Diplomática, al joven universitario peruano Luis Fernando Velásquez Antezana, quien ha obtenido un reconocimiento máximo en la Universidad de Harvard con el Proyecto de Harvard para Asia Pacífico y ha logrado establecer un récord en el puntaje, se encuentra acompañado del congresista Víctor Albrecht. A él nuestro saludo.

Continuando con el debate, tiene el uso de la palabra el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidenta. Me pide las dos interrupciones el congresista Ramírez Tandazo, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Ramírez Tandazo, tiene la interrupción.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Buenos días, presidenta; buenos días, señor ministro; colegas Parlamentarios, buenos días.

El día de ayer 21 de junio de 2017, acaba de ingresar una denuncia constitucional en contra del ministro Basombrío, que habla de los libros rojos que se encuentran nada menos libro del actual ministro Basombrío Carlos Iglesias, donde desplaza una literatura sangrienta sobre los movimientos sindicales, la represión policial que así lo llaman y toda una inspiración fundada en la violencia y la anarquía.

En la presente denuncia se pone a disposición parte del material de dos textos denominado el Movimiento Obrero, Gráfica I y Gráfica II, dichos libros fueron incautados como parte del material terrorista del MRTA, en la casa del exembajador del Japón, en la operación militar denominada "Chavín de Huántar", el 22 de abril de 1997.

Señora presidenta, la seguridad del país está en manos de alguien que odia la Policía Nacional, alaba al terrorismo, y es amante de la apología al terrorismo.

Queridos colegas Parlamentarios, a quién tenemos como ministro del Interior...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Perdón, por favor, tranquilos por favor déjeme poner orden.

Que palabra quiere que retire congresista, perdón habla uno, De Balaunde o Gino Costa, que palabra quiere que retire por favor.

Ya correcto, gracias, ya le entendí.

Congresista Ramírez Tandazo, estamos iniciando el debate, yo le ruego a usted que retire las palabras, para continuar el debate.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Correcto congresista, aquellos colegas Parlamentarios...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Retire las palabras, congresistas, no congresista retire las palabras.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Retiro la palabra, señora presidenta...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Retirada la palabra, superado el incidente, puede continuar.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Señora presidenta, el ministro por sensibilidad y si quiere al Perú tiene que irse del ministerio, tiene que largarse porque el pueblo peruano siente inseguridad...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Ramírez Tandazo, yo le pido ahora que retire esa frase.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— ... presidenta...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias congresista, continúe para terminar.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Colegas Parlamentarios, en vuestras manos está la decisión de brindarle la verdadera seguridad a este país, porque lejos de todo esto la insensibilidad y lo que palpita el pueblo peruano es inseguridad, lo irresponsable que es.

Nosotros los peruanos exigimos...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Continúe, congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, Presidenta.

El día de ayer hemos escuchado las respuestas a las preguntas que se le formularon al ministro del Interior y no hemos quedado conformes, porque cada uno de nosotros sabe lo que viene ocurriendo en el interior del país. Hace dos días en la provincia de Barranca han dinamitado una empresa de transportes. Asimismo, en la provincia de Huaura, hay marchas continuas que se vienen dando en el distrito de Carquín. El ministro ya tiene conocimiento que se están envenenando las mentes de los adolescentes de 15, 16, 17 años, no podemos permitir, Presidenta, que eso siga ocurriendo.

Asimismo, el día 29 de mayo en la comandancia de la Policía Nacional de la provincia de Huaura en Huacho a ocho escasos metros de la comandancia han asaltado una casa de cambios y no había personal policial. No había personal policial, porque el personal ha sido traído a Lima. Hasta el año pasado teníamos un general jefe policial en Huacho, hoy día contamos con un coronel y no sé cuántos efectivos menos, ¿cómo podemos combatir la delincuencia? ¿Cómo podemos combatir la inseguridad ciudadana? Si estamos escasos de policías.

Allá vemos que se ha incrementado los cobros a las empresas. Todas las empresas están pagando cupos, por eso la desocupación sigue aumentando y generando más caos en la población. Yo quiero que el ministro hoy nos responda qué va a hacer ante la inseguridad ciudadana en el interior del país, sobre todo en el norte chico en las provincias de Huaral, Huaura y Barranca que la situación es insostenible y el ministro tiene conocimiento de lo que viene ocurriendo.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Elard Melgar.

Tiene el uso de la palabra el congresista Oracio Pacori.

El señor PACORI MAMANI (FA).— Señora Presidenta, señor ministro.

El día de ayer hemos estado atentos al pliego interrogatorio de las respuestas que nos ha dado el ministro del Interior. En estas respuestas todavía encontramos algunos vacíos y, asimismo, vemos algunos temas con mucha preocupación. Referente a la pregunta n.º 7.

El ministro ha manifestado que los convenios que tiene la policía con Asbanc ya está avanzando, pero no se ha pronunciado y no ha manifestado en ningún punto en relación a los otros convenios que tiene la Policía Nacional con las empresas privadas, principalmente con aquellas empresas que están vinculados a las actividades extractivas.

Nosotros vemos con mucha preocupación este no pronunciamiento, porque creemos que estos convenios que tiene la Policía Nacional en situaciones de conflictos sociales es lesivo para los derechos humanos, principalmente para los derechos humanos de las comunidades campesinas y lo que se está haciendo es postergar el derecho a la integridad y la seguridad ciudadana que tienen todos nuestros hermanos.

Con estas acciones el Ministerio del Interior sigue avalando esos convenios que se realizan de manera secreta. Nos está conduciendo a una política, a un camino hacia la privatización de la Policía Nacional, muestra de ello es el Decreto Supremo n.º 1267 donde la Sexta Disposición Complementaria ratifica estos convenios. Lo otro es el Decreto Supremo n.º 003 del año 2017 del Ministerio del Interior donde en la Disposición Complementaria Única, ratifica estos convenios.

Estos convenios ya han tenido efectos, uno de ellos es lo acontecido en la región Abancay en el mes de noviembre donde se ha perdido una vida humana del ciudadano Quintino Cereceda, donde el ministro del interior estuvo en el Congreso y es más, creo que ahí debió renunciar.

Respecto a los convenios debo manifestarles que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha manifestado que la policía no puede ser contratada por empresas, porque la fuerza pública va a proteger a quien le pagó.

En ese sentido, señora presidenta, nosotros le hacemos un pedido al ministro y exigimos que todos estos convenios suscritos con entidades privadas se hagan públicos en el portal del Ministerio del Interior. También debemos saber cuánto dinero se ha recaudado y en qué se gasta dichos recursos.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista, un minuto.

El señor PACORI MAMANI (FA).— Para finalizar, señora presidenta, quiero manifestarle al ministro que la región de donde provengo, la región Puno, en el mes de noviembre del año pasado ha estado en una paralización de 48 horas justamente pidiendo mayor seguridad ciudadana debido al tema de la criminalidad, debido al tema de la inseguridad ciudadana que se vive.

Con el ministro se han firmado una serie de acuerdos que solo han llegado a la entrega de patrulleros y no se ha ido más allá.

Nosotros queremos que nos diga en qué medida se ha implementado los compromisos que ha asumido el Ministerio del Interior para atender la inseguridad ciudadana, principalmente en la ciudad de Juliaca.

Asimismo, señora presidenta, quiero preguntarle sobre la entrega de estos patrulleros. No puede ser posible que estos patrulleros, para la dotación de combustible, tengan que trasladarse de una provincia a otra provincia.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Humberto Morales, no se encuentra.

Congresista Alberto Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— Gracias, señora presidenta, por su intermedio un saludo al ministro Carlos Basombrío y a todos los congresistas de la república.

Enfrentar el problema de la inseguridad ciudadana en el país no puede ser visto en forma tan simple como enumerar los serios actos de criminalidad que a diario se producen en el país, un país de más de 30 millones de habitantes donde se producen miles de actos delictivos diariamente.

Nosotros tenemos que entender que el problema de la inseguridad es un problema nacional, es un problema por ahora estructural, es parte de la construcción del Estado.

Cuando hablamos de los crímenes que se dan en La Pampa, en el kilómetro 106 en Huepetuhe, en cualquier otro distrito minero, tenemos que ver qué hemos hecho como estado para prevenir y resolver el problema de la minería informal e ilegal.

La raíz del problema, señora presidenta, es ese régimen de concesiones que le otorga al titular de la concesión la posibilidad de arrendar y subarrendar y subarrendar sucesivamente, hasta que alguien finalmente se dedica a la explotación ilegal de la minería o informal. Ese es el problema de fondo que tenemos que afrontar en ese tema, por ejemplo.

En el tema de la corrupción no solo tenemos que dar buen ejemplo, predicar con el ejemplo, sino modificar ese sistema contractual en el cual el Estado abdica de sus funciones reguladoras y le entrega prácticamente mediante un sistema de contratación contrario al interés nacional, a que sean las empresas privadas, los consorcios los que regulen el contrato, al lado de una supervisión y una Contraloría absolutamente deficiente.

En ese sentido, señora presidenta, debemos tomar conciencia que el problema de la seguridad es colectivo, es un problema del Poder Judicial. Tenemos que modificar las normas que hacen que un maestro, un empleado público para reclamar sus derechos pensionarios o cualquier derecho tiene que ir a un largo proceso judicial, donde el Estado invierte mucho más de lo que está reclamando el beneficiario, el empleado que está reclamando sus derechos.

En el Congreso de la República, ¿no es una situación que nos debe preocupar que por la seguridad de los 130 congresistas empleamos diariamente más de 500 efectivos de la policía?

Tenemos que ver, señora Presidenta que la seguridad tiene privilegiar la inteligencia y no el número de policías que nos resguarden. Dos policías por cada congresista son 260, más de otros 260 en resguardar las instalaciones, etcétera del Congreso de la República. Eso tiene que modificar.

El congresista Jorge Del Castillo ha sugerido ayer, por ejemplo, algunas medidas en torno a las lunas polarizadas...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda terminar, congresista.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— Gracias, señora presidenta.

¿Por qué tenemos los congresistas que hacer uso y abuso de una serie de privilegios? ¿Por qué no empezamos dando imagen de sobriedad ante la población, imagen de cercanía a la población? y usémoslo las lunas polarizadas solo cuando sea estrictamente necesario, no como un alarde de despliegue de poder, señora Presidenta. Eso tiene que cambiar.

Tenemos que empezar dando ejemplo, señora Presidenta. Y lo mismo también ocurre con los funcionarios ministros, viceministros, etcétera.

El problema de la seguridad nacional no se resuelve echándole la culpa a un ministro o a un ministerio, es un problema nacional. Enfrentémoslo nacionalmente todos los poderes del estado. Empecemos los políticos por dar el ejemplo, señora Presidenta.

Creo que solo creer que con la renuncia o echándole la culpa a un ministro, observar el problema. No, señora Presidenta, es responsabilidad de todo el Estado y de toda la sociedad, señora presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Solo para conocimiento, hay congresistas que han renunciado a su seguridad. Todos están en libertad de hacerlo.

Congresista Mercedes Aráoz.

La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Hoy el ministro del Interior ha venido al congreso a responder a las inquietudes que se le ha formulado, lo ha hecho de forma transparente, explicando lo que está haciendo y lo que piensa hacer en los próximos meses. Su propuesta es innovadora e incluye un nuevo estilo de liderazgo que empodera a los ciudadanos como parte de dicha tarea.

Hace mucho tiempo que no veíamos un ministro del Interior que hablaba de prevención, intervención y penalización, como un plan articulado, un plan donde además lo está ejecutando con acciones concretas. Con acciones concretas como Barrio Seguro, que es uno de los temas centrales en su gestión para acercar al ciudadano, al policía y el policía al ciudadano.

El fortalecimiento de la Policía como una gestión también integral y que se ha visto a través de los decretos legislativos; y en las iniciativas que también a través de los decretos legislativos se han dado para fortalecer el tema de la penalización en muchos ámbitos, como el crimen organizado, como las sanciones para utilizar la tecnología de una manera adecuada para el control de los celulares y no la existencia de un mercado secundario de celulares.

En lo personal, señora Presidenta, deseo detenerme un instante en uno de los ejes de esta propuesta al cual tiene que ver nosotras las mujeres y nuestros derechos. Creo que no hemos tomado conciencia sobre el valor que tiene una sociedad plural y democrática, el respeto por los derechos de todos, pero todo de las minorías y grupos desventajados.

En el caso de las mujeres somos testigos cotidianamente de diversos hechos que atentan sobre la integridad y la dignidad de las mujeres. Hemos visto, por ejemplo, casos de víctimas del feminicidio, del abuso y de la violencia de sus parejas, del acoso callejero, de niñas víctimas que son parte de los problemas que tenemos con explotación sexual infantil, también de la trata y la esclavitud, donde vemos a mujeres afectadas de manera importante en este momento de nuestro país. Eso es algo que no podemos permitir y que debemos denunciar y combatir con todas nuestras fuerzas.

La gestión del ministro Bazombrío no ha sido indiferente a esa realidad y ha puesto manos a la obra. Ha creado por caso un programa que consiste en instalar Centro de Emergencia Mujer en las comisarías.

Antes los Centro de Emergencia Mujer eran una acción solamente del Ministerio de la Mujer y era pocos casos aislados. En este momento se está comprometido en tener 50 Centro de Emergencia Mujer en las comisarías, para que haya una atención integral del tema desde el inicio, en el que una mujer se siente afectada por estos maltratos.

Vamos a dar la asistencia, y está dándose la asistencia y la protección integral a las víctimas de violencia familiar y sexual.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiempo adicional.

La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— Es un cambio completo de la forma en que se atiende a la mujer en estos casos.

Creo que es importantísimo que comencemos a mirar también las estadísticas, señora presidenta. Estamos hablando sobre anécdotas y no hablamos sobre estadística.

La encuesta nacional de hogares es importantísima para señalarnos qué está pasando con la victimización, es una encuesta de gran magnitud. Y la evidencia científica es la forma de hacer política económica y política social, no podemos hacerla sobre la base de la anécdota.

También es importante señalar, por lo tanto, que la estadística nos dice que es el ministerio que ha cambiado totalmente, recibió un ministerio que no invertía, no invertía. Cuando llega el ministro, estaba en 14% de la ejecución en materia de inversiones, él lo llevó inmediatamente al 90 y tantos por ciento de la ejecución.

Es una muestra real del desarrollo y de la inversión en infraestructura que necesita nuestra Policía Nacional y todos los servicios que debemos dar para la seguridad ciudadana.

Es, por supuesto, un periodo difícil...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda terminar, congresista.

La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— Es un tiempo largo, pero ese proceso largo de ejecución significa empezarlo, y lo ha empezado, y darle continuidad. Porque si lo cortamos, porque si lo abreviamos, volvemos al malestar que hemos tenido con los ministros del Interior, ministros del Interior que duran seis meses, nueve meses, no pueden ejecutar ningún plan, no hay continuidad.

Creo que vale la pena apoyar una gestión., que ya ha empezado a dar frutos, y estoy segura que con el apoyo de este Pleno va a seguir dando frutos.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Mercedes Aráoz.

Tiene el uso de la palabra el congresista Javier Velásquez Quesquén... Congresista Mauricio Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidenta, muchas gracias.

Presidenta, el ministro Basombrío no es nuevo en los avatares del Ministerio del Interior, él ya fue viceministro en el gobierno del señor Alejandro Toledo; viceministro, además, del congresista Gino Costa, que fue ministro del gobierno del señor Alejandro Toledo, o sea no es una persona improvisada.

Incluso, el mismo grupo de personas que trabajó en esa oportunidad se mantiene ahora nuevamente en el Ministerio del Interior. Habrá que ver, ya para más adelante, si los resultados que hubieron en ese entonces ameritaban una reputación, y habrá que ver cómo es que el presidente Kuczynski apela a cuadros que trabajaron para otros gobiernos, con los cuales tiene sólida vinculación, pero ese es un tema político del que tiene perfecto derecho.

Pero el ministro comenzó, Presidenta, con cierto énfasis mediático cuando salió a la televisión y dijo: "La compra de los patrulleros fue un crimen", una palabra sumamente dura y además manifestando que se habían hecho con los pies. Y, sin embargo, ahora nos dice que sostiene la crítica, que se ignoró el mantenimiento, que se hizo una compra uniforme y sin considerar, por ejemplo, radios. Propuesta y solución al crimen: negociamos la inclusión de radios y otra mejoras. O sea, era un crimen solo porque no tenía radio, y ahorita lo está negociando la inclusión de radios, o sea el crimen sigue, Presidenta.

Incluso, Presidenta, cuando se señala que la compra de esos patrulleros fue una adquisición hecha de gobierno a gobierno, se dice: "Si hubiera alguna responsabilidad

penal o administrativa, la Contraloría General de la República y el Poder Judicial lo determinarán en su momento". ¿En qué quedó el crimen? Sabe Dios, Presidenta.

Después el ministro también hace poco, Presidenta, y quizás eso puede haber sido lo que catapultó un poco esta interpelación, nos dijo que la marcha del Movadef era una marcha en la que, según su criterio, se hacía apología del terrorismo, y era evidente, Presidenta. Pero el general Baella dijo que no, que él creía que no era apología del terrorismo.

Y, entonces, públicamente la disensión entre un ministro y el director de la Policía cómo se explica, cómo puede haber ese quiebre de mando en el Ministerio del Interior, que se supone que debe tener una estructura jerarquizada y firme.

Entonces, el ministro, preguntado por ese tema nos contesta "no existen versiones opuestas entre el general PNP Baella Malca, por el contrario, yo marqué una pauta de acción en un escenario hipotético generado por las preguntas que me hicieron y, el general Baella, confirmó que la Policía no contravino dicha pauta de acción."

¿Quién entiende esta frase, presidenta?, ¿qué quiere decir esto?, un enredo completo.

Ahora, presidenta, en materia de disminución de la percepción de victimización. Es obvio que lo que nos está trayendo el ministro es una interpretación de una encuesta del INEI, basada no en que haya realmente menos crímenes — porque sabemos que es una cifra muy difícil de alcanzar — sino basada en el criterio de que se han presentado más denuncias.

Y como se han presentado más denuncias hay una interpretación bastante jalada de los cabellos, porque si se presentan más denuncias lo lógico es deducir que hay más crímenes, pero el ministro no, el ministro interpreta al revés, dice:

"Más denuncias no representan necesariamente más delitos, puede significar una mayor capacidad del Estado para recibir, procesar y atender denuncias o una mayor confianza de los ciudadanos de las autoridades."

¿Qué es esto, presidenta?, esto es una simple especulación, nada más, y basado en esa especulación se interpreta que hay menos criminalidad en nuestro país.

Y lo cierto, presidenta, es que los que no tenemos circulina, los que tenemos que parar en las luces rojas, los que no tenemos escolta, los que no tenemos carro de seguridad, los que caminamos en carro pero también a pie y vamos solos, sí nos damos cuenta; pero cuando un ministro llega y está posesionado de ese poder, se empieza a aislar.

Entonces, claro, las percepciones son solamente los documentos que le ponen en sus escritorios y no la realidad de las cosas.

Cuando en las encuestas, además, preguntan ¿cuál es la aprobación que tiene el ministro?, el ministro es el más desaprobado de todos los ministros.

Lo cual...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiempo adicional.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Lo cual en el Perú, hay que decirlo, es moneda corriente, eso sin duda.

No vamos a pedir que haya ministros que tengan altísima receptividad porque sería mentir y además hacer cuentos, como hacía otro ministro, que después fue candidato risible e hilarante del partido del Gobierno anterior.

Entonces, presidenta, estamos frente a una situación complicada.

El ministro nos tiene que decir, y no nos ha dicho, ¿si funcionó o no funcionó que se expectoraran setecientos cincuenta y tantos policías de la noche a la mañana?, y muchos de los cuales se están yendo al Poder Judicial y obteniendo su reposición.

Nos tiene que decir también el ministro, presidenta, si el 24 x 24 que se anuló sirvió de algo, ¿hay alguna diferencia?, no se les está permitiendo a los policías en sus días de franco trabajar, pero el día de franco lo siguen teniendo, es decir, están en sus casas y no es que se hayan incorporado y no se nos ha dicho cuál es la progresividad del avance del 24 x 24, y ese sin duda, presidenta, también es un tema fundamental.

Tampoco nos ha dicho el ministro, presidenta, ¿cómo se va a fortalecer uno de los puntos esenciales de la lucha contra la inseguridad ciudadana, que es la Inteligencia, la captura de los cabecillas?

¿Por qué la política de persecución criminal todavía sigue siendo tan disminuida?, ¿por qué la investigación criminal, de inteligencia criminal, todavía sigue siendo tan disminuida?

No es solamente el guardia de la esquina, sin duda ese tiene una preponderancia, pero el trabajo de inteligencia es fundamental en estas cosas, presidenta, y es claro que no se están viendo resultados; por lo menos no he escuchado nada ingenioso, nada nuevo, nada definitivo con relación a este tema.

Lo mismo, presidenta, sobre un debate que está apareciendo en distintos medios de comunicación con connotados periodistas de un lado y del otro, ¿hay o no hay un escuadrón de la muerte en la Policía?

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Sí, congresista, para que pueda terminar.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— ¿Hay o no hay 97 integrantes de un escuadrón de la muerte?, como se ha dicho, por parte de una autoridad del Ministerio.

Eso es sumamente grave, 97 integrantes de un escuadrón de la muerte que hace lo que se llamaba en otros países “los falsos positivos”, es decir, matan y dicen “ahí estamos desarticulando bandas.”

Como cuando otro ministro también presentaba decomisos de cal y los presentaba como decomisos de cocaína.

Entonces, aquí hay también un debate, porque hay sectores que son los que siempre opinan sobre materia de seguridad ciudadana, que nos dicen que es mentira, que es falso, que esto es un tema inventado, por un grupo de personas que al parecer tienen una cierta desavenencia o confrontación, con una suerte de eminencia gris que proviene del gobierno anterior, un señor Iván Vega Loncharich, cuál es el papel de este señor en el actual ministerio. Habría que preguntar, si no tiene ninguno, que nos lo digan, pero no sabemos, si esta persona todavía sigue teniendo una fuerza ahí...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Si, congresista, para que pueda terminar.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).—...ex viceministro del Interior y ex viceministro de Defensa del gobierno anterior.

Y por último, presidenta, creo que hace falta lo siguiente, el Presidente de la República, solamente ha asistido a una reunión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, hay que reclamarle al Presidente de la República, que haga más consejos presididos por él, por qué, porque uno de los elementos fundamentales de la situación de descoordinación que hay en nuestro país en materia de lucha contra la delincuencia, es que el Ministerio Público está acá, el poder Judicial está acá, la policía se encuentra acá y la articulación entre ellos casi no existe, se odian, se detestan, compiten entre sí. El Ministerio Público, le pide a cada atestado policial, “por quítame estas pajas” cualquier circunstancia que al final termina liberando a delincuentes que son capturados por la policía, y si el Ministerio Público se involucra al interior de la investigación criminal como manda el Código Procesal Penal y convierte en judicializable un hecho delictivo. Entonces, el Poder Judicial también se hace el loco y liberan a delincuentes...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Si, congresista como no ha venido su colega Velásquez, vamos a darle el tiempo del congresista Velásquez, sí.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Muchas gracias, presidenta.

Pretendiéndole dejarle, de todas maneras al congresista Velásquez algunos minutos.

Termino con lo siguiente. Esa descoordinación, presidenta, solo la puede resolver el Presidente de la República, cuando el señor fiscal de la Nación, el señor presidente del Poder Judicial y el ministro del Interior establezcan mecanismos de coordinación mucho más ágiles, no se ha hablado mucho de ese tema, presidenta, porque la policía puede hacer su trabajo, el Ministerio Público, libera y el Poder Judicial también, y entonces, hay allí una sensación de impunidad.

Y por último, presidenta, hay un tema que no se menciona. Se ha mencionado de *soslayo, pero no en el origen, todos los asaltos que se hacen en Lima, se hacen con pistola, usted tiene ladrones que no tienen ni para comer, pero que tienen pistolas de mil doscientos dólares, mil quinientos dólares en la mano, que son alquiladas o prestadas o compradas.

El contrabando de armas, presidenta, el contrabando de armas en el Callao, todo el mundo sabe que las armas ingresan por el muelle, en el Callao todo el mundo sabe que se puede comprar armas en cualquier esquina.

En el Callao, presidenta, que es el lugar en donde más pistolización existe, es común que cualquier mequetrefe ande con pistolas, incluso, con armas de guerra y no se dice absolutamente nada. Quien evita el contrabando marítimo de armas, que es la que provee a la delincuencia y entonces esa situación presidenta, no se resolvió con la emergencia que se declaró en el Callao, y que en ese mismo momento, si significó una medida efectiva, paso la emergencia y nuevamente el Callao sigue siendo la puerta de entrada de la delincuencia en nuestro país sobre la base de ese contrabando.

Allí, también se necesitan respuestas efectivas, señor ministro, porque es justamente, como él mismo lo ha señalado con arma de fuego, que se hace casi todos los actos de violencia que sucede en nuestro país.

Ese es nuestro aporte, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Mulder.

Tiene el uso de la palabra el congresista Clayton Galván.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, me pide interrupción mi colega Galarreta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Los dos minutos de interrupción, correcto, congresista Galarreta.

El señor GALARRETA VELARDE (FP).— Gracias, congresista Clayton. Gracias, presidente. Para saludar nuevamente el día de hoy al ministro del Interior.

La última intervención del congresista Mulder hacía referencia a cifras, permítame, presidenta solicitarle, ayer le hablé sobre estos temas de apología y que habían proyecto de ley sobre otros temas y sin embargo, en el tema apología no ha habido tanto interés.

Aquí las cifras que presenta el ministro frente a una frase que a mí me ha preocupado, ha dicho que la delincuencia ya no es el principal problema del país, y es porque la corrupción está en 48.1 y 44.5. Ese es el dato que nos ha traído. Sin embargo, cuando uno ve las cifras, está tomado en estos semestres; es decir, mayo del 2016 a tal del 2017, y así son periodos.

Presidenta, todos sabemos que el escándalo odebrecht, y el escándalo de la corrupción que se ha sabido del gobierno de Toledo y los diferentes gobiernos, ha generado pues a la población esa sensación asquerosa a corrupción, tremenda a corrupción, pero de ahí tomar las cifras, y esa es mi pregunta.

Pensar que ya la delincuencia no es el principal problema, porque la encuesta nos va a levantar el tema de corrupción como es evidente en los últimos 6 meses, porque estas

preguntas y este rango que hace el INEI para preguntar, está justamente a partir de setiembre para delante donde la corrupción se levanta, pero sí vemos corrupción todos los días.

Entonces me preocupa presidenta, si esa expresión de que la delincuencia ya no es principal problema, porque así lo dice esa encuesta de INEI, va a tener que ver en la incidencia de la política pública para enfrentar.

Yo creo que sigue siendo el primer principal problema del país, más allá de la sensación ahorita de la expresión sobre los hechos de corrupción. Y ahí sí quisiera presidenta, que el ministro pueda aclararnos si esta encuesta del INEI puede hacernos sentir que ya estamos enfrentando bien el tema delincuencia o que ya pasó a un segundo plano.

Yo creo que sigue siendo presidenta, el principal problema, más allá de los temas de corrupción de los últimos meses.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Clayton, puede continuar.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias, presidenta. Colegas congresistas, mediante vuestra presidencia, el saludo cordial al ministro del Interior.

Creo que de la exposición de cada uno de mis colegas señor ministro, mediante vuestra presidencia, está haciendo que efectivamente se sienta el clamor de todos los peruanos por la inseguridad que viene pasando nuestro país.

Pero quisiera complementar algo que de repente no hemos tomado en consideración, hace 4-5 años sino me equivoco se creó la Conasev, efectivamente con la finalidad de trabajar en una forma multi institucional, con la finalidad de que el poder Judicial asuma su responsabilidad del Ministerio Público de la misma manera, el Ministerio de Justicia de la misma manera, y también la Policía Nacional del Perú.

Ministro mediante la presidencia, ahí también está el cuello de botella, porque muchas veces los efectivos de nuestra policía nacional cumplen con su trabajo, delitos que efectivamente están siendo cometidos por estos delincuentes, por estos asesinos, por estos secuestradores.

Pero ¿qué está pasando? ¿Acaso no es el Poder Judicial el que está incumpliendo con su responsabilidad de darles la libertad? ¿Acaso no es el Ministerio Público de repente que no está acusando como se debe? O ¿es el Ministerio de Justicia que está dando las facilidades y comodidades?

Entonces, tiene que fortalecerse a esta institución del Conasev, para que de esta manera podamos juntos, no solamente ellos, sino que todos, el Poder Ejecutivo y Legislativo luchar por este flagelo.

Asimismo señor ministro, los oficiales que pasaron al retiro, efectivamente por mérito y demérito, un gran porcentaje de oficiales están retornando al Ministerio del Interior con

orden judicial, algo que efectivamente llama la atención, porque no es justo de que efectivamente de una evaluación realizada por mérito y demérito, ahora te estén ordenando a que regrese, algo estaba funcionando mal.

Por ahí uno de mis colegas, no quiero entrar en controversia, decía "se debería fusionar las escuelas técnica de la policía nacional", se tiene 24 a nivel nacional y llegar a 6. Esa medida no ministro, hoy se ha incrementado el secuestro en mi región de Pasco, en ciudad Constitución, Coasin, Huánuco y todos los lugares.

Estos policías que pueden ir de acá de Lima, ¿acaso conocen la realidad? ¿Acaso conocen la vivencia, la idiosincrasia? Hoy pido al Parlamento Nacional, a los distintos ministerios, y también al Ministerio del Interior, que asuma esa responsabilidad del fortalecimiento.

Comparto con mi colega que efectivamente...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiempo adicional, congresista.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Los efectivos de la Policía Nacional deben tener una mejor preparación y más tiempo, no en un año efectivamente, deben tener mejores docentes, deben tenerlo, deben tener mejor implementación, deben tenerlo, en Pasco la municipalidad distrital de Paucartambo ha donado un terreno de dos hectáreas a favor del ministerio del Interior, con sus recursos de la municipalidad, entonces el ministerio del Interior y el ministerio de Economía y todos los ministros quienes estamos involucrados, asumamos esta responsabilidad para el fortalecimiento de la institución de la escuela técnica y también de los efectivos, ministro.

Y creo que así como en Paucartambo, Pasco, hayan transferido estos terrenos también en otros lugares, no solamente en esta región, yo creo que a nivel nacional viene funcionando de esa manera.

Por ello presidenta, hoy en día hacemos eco para que de una vez por todas, todos los peruanos debemos de unirnos para contrarrestar con esta delincuencia, este flagelo, que nos está haciendo daño al país...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Sí, para que termine, congresista.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias.

En este momento cuántos de nuestras hermanas y hermanos deben estar mirando la televisión, estoy seguro sangrando y llorando porque han perdido un familiar, porque le han robado anoche su casa, su negocio, lo han secuestrado y hoy que estamos haciendo, solamente discutir que esto quede en palabras, nosotros como Poder Legislativo, hemos dado las facultades necesarias al Poder Ejecutivo, para que de esta manera pueda contrarrestar y llegar pues a la paz social que tanto estamos necesitando.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Clayton.

Tiene el uso de la palabra, congresista Mártires Lizana.

No se encuentra Mártires Lizana.

Luis López Vilela.

El señor LÓPEZ VILELA (FP).— Gracias, presidenta.

Me pide las dos interrupciones el congresista Becerril.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Becerril.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Gracias, presidenta; gracias, colega López.

Existe una gran preocupación y quisiera que el señor ministro nos escuche que habría actualmente más de quinientos mil kilogramos de insumos químicos fiscalizados que están custodiados a nivel nacional en entidades policiales debido a que a la fecha no han podido ser destruidos.

Estamos hablando de quinientas toneladas de insumos químicos fiscalizados, esto obviamente es gravísimo porque se corre el riesgo de que además de contaminar al medio ambiente, podrían regresar nuevamente esto como insumos para fabricación de narcóticos.

Pero esto viene a colación por dos cosas, porque en primer lugar tenemos conocimiento que solamente hay un solo horno operativo a nivel nacional, a pesar que el ministro Guadalupe, Luis Pérez Guadalupe, el 25 de junio de 2016, manifestó que todo estaba listo para instalar cinco nuevos hornos. La pregunta es ¿si se logró implementar este plan, y cuál es el motivo si no se ha podido implementar? y otro punto álgido es respecto al problema que hay entre la Policía Nacional del Perú, de la Dirección General contra el Crimen Organizado y el CONABI.

Se entiende que la Policía no está entregando estos bienes al CONABI para que se produzca finalmente a la destrucción, por qué, que interés hay de una parte u otra ya que la ley es clara, de que el CONABI, tendría que tener estos insumos, señor ministro, por qué está en manos de la Policía y no del CONABI como manda la Ley.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Congresista Luis López.

El señor LÓPEZ VILELA (FP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, por su intermedio saludar al ministro del Interior y a los colegas congresistas.

Presidenta, es muy cierto lo que dice un colega congresista que acá no venimos a descubrir la pólvora en cuanto a la delincuencia, al sicariato, el robo a mano armada, pero acá hay funciones que tiene que cumplir el Ejecutivo y para eso se le invitó un 28 de

julio para que exponga, cuál va ser la responsabilidad del Ejecutivo en cuanto a la delincuencia.

Y acá quiero hacerle recordar al ministro, el ministro del Interior anunció al asumir al cargo una serie de medidas, para fortalecer el proceso de modernización de la Policía Nacional, entre las cuales se encuentra la construcción de un nuevo hospital, en una serie de las mejores más modernos del Perú, que se hablaba de trescientos diez millones de soles, para un plazo de 17 meses.

Y hablaba también sobre el equipamiento. Presidenta, señaló que el 80% del equipo médico de la Policía Nacional se encuentra obsoleto, mientras que el 20% se encuentra inoperativos, tampoco son utilizados el 37% de las ambulancias, el 40% de los autos y 52% de las camionetas y 61% de las motocicletas.

Otros problemas actuales, presidenta, es el déficit personal médico que encontramos en la Policía Nacional y los 28 establecimientos policlínicos sanitarios de la Policía Nacional. Dice que hasta el 2020 el Sistema de la Sanidad de la Policía Nacional requeriría contar con más de 4600 profesionales de salud, entonces, acá me baso a una de las preguntas donde habla, justamente, el ministro. Decía que la Sanidad de la Policía Nacional ha solicitado la atención de 1491 productos, entre medicamentos y material biomédico, yo pregunto. ¿Qué tipo de insumos se le ha dado al hospital? Es un hospital central, un hospital donde residen los pacientes a nivel nacional de todo el país y solamente encontramos paracetamol, ibuprofeno, [,,,?] metamisol y necesitamos insumos de alta calidad, insumos de especialidad, es un hospital de internamiento, un hospital quirúrgico. Entonces, presidenta, creo que con el tiempo vamos a ver que, de repente, este hospital va descentralizar o van tercerizar los productos, entonces, creo que acá estamos viviendo una realidad diferente.

Presidenta, en cuanto a la trata de personas. Yo pertenezco a la Región Piura. En Chulucanas un centro poblado llamado Yapatera se trafica, justamente, con esta juventud y según el relato de un informe de la fiscalía especializada contra el crimen organizado, hay colombianos en la Región Piura.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda terminar, congresista.

El señor LÓPEZ VILELA (FP).— Gracias, presidenta.

Y ahí hay la realidad, ahí no hace mucho tiempo en Yapatera los sicariatos, los colombianos se trasladaban a pie y Yapatera sabe con cuántos policías cuenta con una población de cerca de 1000 habitantes, seis policías, una motocicleta. La provincia de Morropón Chulucanas cuenta solamente con 75 policías para una población de cerca de 90 000 habitantes. Un solo carro patrullero que lo paran empujando y cambiando batería cada rato ¿y así queremos nosotros combatir la delincuencia y el sicariato? Presidenta, ¿dónde estamos?

Sí, bien, el centralismo viene acá a Lima. En Lima no está mucho la delincuencia, está en las regiones. Diariamente, presidenta, mueren dos, tres ciudadanos y cuántos policías también mueren. Está bien, el ministro dice que él acompaña a los difuntos, espero que no sea así después con el tiempo.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Luis López.

Tiene el uso de la palabra la congresista Gladys Andrade.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Gracias, presidenta; por su intermedio saludar al ministro y los dos minutos de intermedio me los ha pedido la congresista Esther Saavedra.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Esther Saavedra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Gracias, presidenta; gracias, colega Andrade. Saludar por su intermedio a todas mis colegas y al señor ministro.

Señor ministro por intermedio de la presidenta, hoy día quiero referirme a una gran organización que tenemos en seguridad ciudadana en los sitios más olvidados. Recuerdo, señor ministro, cuando vino la presentación del gabinete hablé con usted y le pedí que su asesor lo asesore bien para que conozca quiénes pueden ser tus verdaderos aliados y los verdaderos aliados para combatir la delincuencia, señor ministro por intermedio de la presidenta, son rondas campesinas donde que no llega el Estado, donde no hay ningún policía, ni un juez de paz están las rondas campesinas, salgamos a los más rincones norte por norte, sur por sur, encontrémonos ahí, frontera entre fronteras.

Yo llegué a una frontera entre Ucayali y San Martín con mis rondas campesinas, mis hermanos olvidados que no tienen logística, les capacitan a base de Poder Judicial, Ministerio Público, hay que capacitar a base de sus vivencias. Ellos nos ayudaron a combatir el terrorismo, señor ministro, por intermedio de la presidenta, en la década de 1990, orgullosos de ellos, ¿pero se han acordado de ellos, señor ministro, están formados como aliados, los están formando? No son campesinos, agricultores ignorantes, son campesinos con mucha potencia que los delincuentes les teman.

Le pongo como un ejemplo: *Rondas campesinas desarticulan banda de robamotos en Moyobamba*, y muchos estamos orgullosos de las rondas campesinas, hombres y mujeres de 6 a 6 dándonos esa seguridad, lo que no nos da el Estado.

Señor ministro, no seamos indiferentes con ellos, nuestras rondas campesinas, nuestras rondas nativas, si nos cortan sale sangre roja, igual sale de ellos, vivamos con ellos. Y yo le digo, si usted se aliara, por intermedio de la presidenta le pido..

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Congresista Andrade.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Gracias, presidenta.

Yo sí voy a cuestionar al ministro aquí presente, porque él ha tenido experiencia en otros gobiernos, y escribía mucho, sabiendo mucho de seguridad ciudadana. Por eso yo quiero ocuparme en este momento de las Fuerzas Armadas, esas Fuerzas Armadas a las cuales están siendo maltratadas.

Quiero referirme precisamente cuando el ministro ingresó él dijo que dentro de su sector iba a refundar a la Policía Nacional.

Sí, efectivamente, usted ha hecho una llamada invitación al retiro a 790 oficiales de la Policía Nacional. Pero yo quiero preguntarle, ministro —con todo respeto, presidenta—, ¿cómo hizo para poder seleccionarlos y saber a quiénes iba a dar de baja, cuando ni siquiera tienen la oportunidad de conocer por qué se les está invitando al retiro y no tienen siquiera el derecho a defenderse?

También usted manifestó en un medio de comunicación que tienen un sistema sofisticado para poder hacer este tipo de evaluación, y ya lo creo, porque de seis mil legajos quiere decir que en siete días ustedes han trabajado durante las 24 horas del día para poder llegar a esta selección.

Entonces yo le pregunto, ministro, si usted tiene un sistema tan sofisticado, ya que en un primer momento le dijo a la Policía Nacional que uno de los motivos para que les vayan a dar de baja era a aquellos que tenían procesos judiciales e incluso sentencias por alimentos, pero después usted retrocedió cuando vio que el personal de la policía se incomodó.

Entonces yo digo, si usted selecciona para ver quiénes son los que tienen problemas y se tienen que ir, ¿entonces qué fue lo que pasó con el hijo del director de la policía que también tiene juicios por alimentos, y es más, aparte de los juicios por alimentos también tiene por violación psicológica? Entonces yo le pregunto a usted, ministro, ¿de qué manera es que usted evalúa a la Policía Nacional?

También he investigado, porque todo está en Transparencia, usted firmó para que 25 comandantes salieran a capacitarse, primero por la Universidad Católica y luego por esa pasantía iban a viajar a Chile. Pero yo pregunto, ministro, a través de la presidencia, ¿bajo qué criterio entonces usted firmó esa resolución para que salgan a capacitarse si después a muchos de ellos los ha invitado al retiro?

Yo no entiendo, porque si yo tengo personal que voy a mandar a capacitar es para que después todos esos conocimientos...

—**Asume la Presidencia la señora Rosa María Bartra Barriga.**

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Tiempo adicional.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Para que toda esa capacitación ellos tengan que reinvertir en la policía, sin embargo usted les digo de baja, ministro, así que yo no entiendo de qué manera es de qué manera usted está llevando esta cartera que es tan importante, sobre todo por la inseguridad ciudadana.

Ministro, quien le habla también tiene hijos, también esta con el corazón en la mano todos los días, pidiéndole a Dios que mis hijos regresen con bien cada vez que salen a estudiar; porque no solamente es en Lima, es en todo el Perú que están asesinando a nuestros hijos, dañándolos por robarles un celular, pero ustedes no se dan cuenta de esto, ministro.

Ministro, este es un problema estructural que tenemos que estar todos unidos, ¿dónde está el Ministerio de Educación, que solamente desde que ha ingresado este Gobierno se preocupa por la ideología de género, y con eso no vamos a solucionar la inseguridad ciudadana?

¿Dónde está la cultura? Son trabajos que tenemos que hacer articulados, ministros.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Para que termine, congresista.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Todos queremos tener una seguridad ciudadana en nuestro país, ministro. Y aquí estamos como representantes de todos aquellos que confiaron en nosotros, porque somos representantes de nuestras regiones, tenemos el voto popular y por eso estamos aquí para representarlos.

Queremos un país, seguro ministro, y para eso tenemos que trabajar todos en conjunto, y las manos... La solución está en sus manos. Usted siempre habló de saber mucho de inseguridad ciudadana, pues, entonces, demuéstrelo, porque en estos tiempos, en estos meses, yo no he sentido su presencia, ministro.

Tendría muchas cosas de que hablar sobre mi región, pero sé que el tiempo es corto y mis otros colegas también tienen que intervenir.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Andrade.

Tiene el uso de la palabra el congresista Edilberto Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Señora Presidenta, me pide una interrupción la colega Karina.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Congresista Beteta, tiene la interrupción.

La señora BETETA RUBÍN (FP).— Gracias, Presidenta; gracias, colega.

Sí, por su intermedio saludar al ministro y hacer un llamado y un pedido a nombre de la región Huánuco.

Señor ministro, acaban de informar que un niño aproximadamente de nueve años de edad ha sido secuestrado en el lugar denominado el Badén del distrito de Santa María del Valle. Le pido, señor ministro, que ordene a quien corresponde tomar las medidas inmediatas para poder recuperar a este menor que ha sido secuestrado.

Entendemos que la ola de la delincuencia cada día está campeando todo lo que corresponde al país, y especialmente a la región Huánuco. Y por ello le pido también al mismo tiempo no elimine la Escuela de Suboficiales en Santa María del Valle. Eso es lo que yo puedo decir.

Presidenta, por su intermedio, exigirle y pedir al ministro que inmediatamente se tome las acciones para que podamos recuperar a este menor secuestrado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Beteta.

Congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Gracias, señora Presidenta. Por su intermedio saludar al señor ministro y a los colegas congresistas.

En primer lugar, expreso mi solidaridad a los compañeros maestros de la región de Cusco y las demás regiones, que están en una paralización indefinida, reclamando sus justos derechos.

Señor ministro, a través suyo señora Presidenta, la inseguridad ciudadana, la delincuencia, la corrupción es producto de la injusta distribución de la riqueza.

Del 100% de la población nacional solo el 10% se apropia de esta riqueza que se produce en nuestro país, y lógicamente ellos viven de lo mejor, le sobra la plata, en cambio, la gran mayoría de la población nacional trabaja, lucha, diariamente en busca de mejores condiciones de vida; prácticamente, vive y sobrevive.

Por eso se muestra con evidencia, claridad en nuestro país, de que no hay trabajo para la juventud. Jóvenes profesionales se dedican a otras actividades, como mototaxistas, albañiles, etcétera. Es por eso también en nuestro país existe los delincuentes que no sobrepasan los 30 años de edad.

Por otro lado, en nuestro país se incentiva, se motiva poniendo como objetivo principal el afán de lucro, culto al dinero y al mercado. Por eso tenemos constantemente delitos de coimas, protagonizados por los altos funcionarios del Estado, por los empresarios legales e ilegales, narcotraficantes, lavadores de activos, mineros ilegales.

Y también, por otro lado, los medios de comunicación masiva encubren la corrupción de altos funcionarios y de grandes empresarios, por eso la impunidad favorece el crecimiento de la corrupción.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Tiempo adicional.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Finalmente, en los asaltos están involucrados los policías, que pertenecen a bandas de delincuentes, criminales, asaltantes, extorsionadores, ahí tenemos la prueba.

Y para terminar, ¿qué dice la gente común y corriente? Que los ladrones de terno y corbata siguen gobernando, siguen robando, en cambio los reclaman, los que protestan por la injusticia que hay en nuestro país, se van a la cárcel.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Curro.

Tiene el uso de la palabra el congresista Mártires Lizana.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Presidenta, me pide una interrupción el colega Galván por dos minutos.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Congresista Galván, tiene la interrupción.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Muchas gracias, Presidenta.

Quería complementar algo muy importante, que esta interpelación al ministro del Interior también nos sirva para hacer un análisis. En este momento hay un desgobierno, colegas congresistas.

Señor ministro, a través de la presidencia, cada uno de los ministerios están trabajando en una forma aislada.

Son nueve días que están cumpliendo mis hermanos de Cerro de Pasco encadenados, tomando su medida de fuerza en el Ministerio de Salud. La verdad, me causa mucha nostalgia y dolor porque no están siendo escuchados y atendidos, Presidenta. Nueve días el día de hoy. Niños enfermos con plomo en la sangre, madres que están con cáncer desahuciadas en los hospitales.

Que esta interpelación sirva para que haya esa unificación a nivel de los distintos ministerios y se atiendan las distintas necesidades y problemáticas que pasan en nuestro país.

La verdad, Pasco en este momento está pasando por una situación bien crítica, ministro, colegas congresistas, hay una recesión total, una contaminación ambiental, consumo de agua contaminada con plomo y, asimismo también con metales pesados.

En tal sentido, quería poner de conocimiento, ministro, para que usted interceda y que de una vez por todas se declare en emergencia sanitaria a la ciudad de Cerro de Pasco, el cual ha sido como compromiso de parte de la ministra de Salud.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Congresista Lizana.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Señora Presidenta, saludo a toda la Representación Nacional y, por su intermedio, al señor ministro.

Vengo del distrito de Huarmaca, en la serranía piurana, el único distrito de mi departamento que sufrió en carne propia la violencia demencial y asesina de Sendero Luminoso.

Por esta razón, como testigo y como víctima, en esta oportunidad no voy a hablar de la teoría, como ustedes lo hacen, sino de la experiencia dolorosa de mi pueblo donde fui regidor y alcalde durante dos periodos.

Hace dos décadas las autoridades y los pobladores más humildes de Huarmaca vivíamos la amenaza permanente de un ataque artero, del pedido de cupos y atentados en carreteras o de muertes a las orillas de los caminos.

En los años del terror lo convertimos en la tierra prohibida, a los que enviaban a los maestros, policías y otros servidores del Estado a cumplir un castigo.

Los piuranos que conocían de lejos la violencia terrorista, nos veían a los huarmaquinos como seres extraños, temidos o como muertos vivos o muertos vivientes, que venían del infierno. Y tenían razón, porque el terrorismo senderista convirtió a Huarmaca en un infierno, y nosotros, los huarmaquinos de hoy, somos de alguna manera sobrevivientes de ese infierno.

Señora Presidenta, estimados colegas, en mi tierra las víctimas de Sendero Luminoso tuvieron nombre y apellido.

Por eso, el día de hoy rindo mi homenaje a la memoria de los Huamarquinos que fueron asesinados por Sendero Luminoso. Víctimas no fueron únicamente los asesinados, las víctimas, señor ministro, a través de la Presidencia, son más numerosas y dolientes las viudas y los cientos de huérfanos y huérfanas que quedaron en el mayor desamparo, a los que injustamente Sendero Luminoso los privó de padres y de futuro.

La pacificación del Perú fue obra del incuestionable presidente Alberto Fujimori, con el logro de la paz el pueblo empezó camino al progreso y al desarrollo, de superación, de dolor y de la curación de sus heridas.

Sin embargo, a pesar de las dificultades que hemos tenido, hemos tenido logros importantes, Huarmaca se ha convertido hoy en la tierra prometida del departamento de Piura, a la que llegan con entusiasmo muchos peruanos, ahora como premio y no como castigo. Esos resultados, señora presidenta, no pueden ser atribuidos a este Gobierno.

Señora presidenta, hoy día vengo aquí a decirle al ministro Basombrío que haber permitido el desfile de Movadef por las calles y plazas de Lima...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Tiempo adicional.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— ha sido el mayor agravio a la memoria de nuestros mártires de la educación en Huarmaca, porque murieron muchos maestros; de aquellas víctimas inocentes de Sendero Luminoso que el ministro mancilla con su pasividad cómplice.

No podemos permitir, colegas, que la inacción de este Gobierno por improvisión, temor o cobardía permita el retorno del terrorismo senderista y que se repita la trágica historia de asesinatos que en las dos últimas décadas padeció nuestro país.

Yo entiendo que en este Hemiciclo pueden haber quienes en nombre de la democracia toleran y defienden a un supuesto derecho la existencia del Movadef, yo le digo a esos pocos senderistas disfrazados de demócratas que no permitiremos que Sendero Luminoso o alguno de sus nombres de fachada pretendan un lugar en nuestro sistema democrático...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Para que termine, congresista.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Y menos que vuelvan a desangrar el país como lo hicieron en el pasado.

Sin embargo, colegas, la amenaza a la paz y a la tranquilidad de los peruanos no solo es el terrorismo senderista, lo es también la delincuencia organizada y el sicariato, las bandas criminales que todos los días y en todas las partes del Perú asesinan impunemente, creando terror y zozobra en la población.

Desafortunadamente para el país, el ministro cuenta con una prensa cómplice, complaciente, que destaca sus supuestos éxitos y calla sus desaciertos que son muchos, en los últimos días hemos sido testigos del despliegue de noticias sobre capturas de bandas y de represión de los delitos, repito, solo en los últimos días coincidiendo extrañamente con esta interpelación por su gestión.

Señora presidenta, ayer...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Termine, congresista.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— ayer en el Pleno el ministro Basombrío ha dado respuestas innecesariamente extensas, imprecisas, discursivas y poco satisfactorias, lo que es una forma de eludir las responsabilidades.

Sin embargo, por intermedio de la Mesa, quiero decirle al ministro que debe rectificar sus desaciertos y que la seguridad de los peruanos debe ser una meta fundamental de hoy en adelante.

Sepa usted, señor ministro, que este Congreso estará vigilante de su accionar porque para nosotros ante toda esta la paz y la tranquilidad del Perú y es para todos los peruanos.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Lizana.

Tiene el uso de la palabra el congresista Rogelio Tucto. No está.

Congresista Canzio, tiene el uso de la palabra.

El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).— Gracias, presidenta.

Me está pidiendo una interrupción el congresista Horacio Zeballos.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Congresista Zeballos, tiene la interrupción.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias, presidenta. Gracias, congresista Canzio.

Por su intermedio, señora presidenta, un saludo al señor ministro y a todos los miembros de la representación nacional y otros visitantes.

Yo escuché, con muy buenos ojos, con mucha alegría las primeras manifestaciones del ministro Basombrío, cuando decía que iba a reorganizar la policía. Me pareció muy bien, porque es una institución que tiene una serie de problemas que muchos tapan con un solo dedo, problemas de corrupción generalizada y una serie de situaciones que la ha convertido en muchos casos en una institución delictiva, bandas dentro de la policía, gente que está matando a otras personas, etc., de situaciones, cupos en la calle y situaciones realmente lamentables.

Desafortunadamente, creo que esta afirmación careció de una estrategia, careció de táctica, careció de planificación, porque inmediatamente varios sectores de la propia policía y de instituciones ligadas a ella, lo único que hicieron fue cerrarle el paso a estas consideraciones y allí tengo una preocupación mayor, porque de esta lectura me preocupa cuando me pongo a pensar en la prevención. Creo que la prevención de la violencia, la prevención de la seguridad ciudadana tiene que ser un proceso integral, no puede...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— El siguiente minuto de interrupción, congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias.

No es un tema de solamente resolver la policía o atacar los problemas de una forma simple. Tiene que ser un problema integral, aquí está en juego la educación de nuestro pueblo.

Sin embargo, yo no sé si se sientan los ministros a conversar del problema, porque además de ello, la educación, qué fuera de nuestro pueblo si estuviera mejor educado para enfrentar estos problemas y rechazar la delincuencia y que conocieran sus derechos y conocieran sus deberes para poder enfrentar realmente la delincuencia.

Servicio de inteligencia, nuestros teléfonos andas chuponeados, señor ministro y creo que lo sabe todo el mundo y cuatro instituciones que chuponean y además de ello y así, entonces, qué pasa, qué ocurre allí; participación, ¿protegemos a las personas que participan? ¿hay un proceso de participación ciudadana para resolver estos problemas?; la calidad de vida, no podemos resolver la calidad de vida de nuestra gente y si no resolvemos la calidad de vida de nuestra gente, va a haber más delincuentes en las calles y va a ser una serie de problemas.

Entonces, no solamente es un tema de uno u otro aspecto, hay que atacar el tema de una forma integral y necesariamente.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Congressista Canzio.

El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).— Gracias, presidenta.

Creer, presidenta, de que solamente con medidas represivas vamos a hacer retroceder la inseguridad ciudadana, es creer en milagros, presidenta.

La inseguridad ciudadana no es más que un efecto, una consecuencia del estado real en el que se encuentra nuestro país, nuestra sociedad y lamentablemente nuestra sociedad está en una situación crítica, en un estado, si se quiere calamitoso. Ha si lo prueban las diferentes denuncias que mis colegas han hecho.

Es que el tema, presidenta, el tema de inseguridad, no es un tema administrativo, es un tema estructural, porque el tema de la inseguridad tiene su base en la falta de empleo, en la mala educación, quien no sabe eso, cómo no va a haber inseguridad, si en nuestro país el empleo es un lujo para la mayoría de peruanos. Cómo no va a haber inseguridad, si la educación en nuestro país es la última rueda del coche, cómo no va a haber inseguridad persistente, sino queremos apostar por la producción nacional, si no queremos reactivar el agro, si no queremos diversificar la producción, si no queremos impulsar la industrialización manufacturera; Cómo no va a crecer la inseguridad, si los valores morales, los valores patrióticos, civiles no están presentes en nuestra educación, brillan por su ausencia; cómo no presidenta. Y entonces, tenemos que ver el tema por ahí. Yo creo que los esfuerzos que pueda hacer un ministro, se quedan chicos y se quedan cortos, si tenemos un problema magnánimo que no se resuelve con ministros, se resuelve con políticas de Estado, si se quiere con un modelo económico claro que trace un norte de desarrollo y el modelo actual que se viene desarrollando, es un modelo fracasado, que no quiere apostar por la producción y la generación de empleo, que no quiere apostar por la calidad educativa. Ese es el modelo que tenemos.

Y entonces, ahora tenemos este Estado de cosas para mi saludable los esfuerzos que hace el ministro, pero creo que es una responsabilidad de todo el gobierno, que no entiende que la política que viene desarrollando no nos va a llevar sino al fracaso, y que tenemos que cambiarla si queremos realmente salir de este atolladero, no solamente en inseguridad, sino en todos los sectores.

Y la seguridad va a cambiar en la medida de que la gran mayoría...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Tiempo adicional.

El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).— Decía entonces, que la seguridad va ser arrasada, va a retroceder solo y únicamente si somos capaces de generar el empleo que necesita la gran mayoría de peruanos.

Si somos capaces de lograr la calidad educativa como un aspecto en el que puedan acceder la gran mayoría de peruanos. Si esos objetivos básicos no se logran, definitivamente vamos a estar repitiendo lo mismo que no es nuevo para nosotros y para el país, es un problema viejísimo con todos los problemas que tenemos.

Los grandes problemas nacionales en nuestro país como este tema de inseguridad, los venimos arrastrando gobierno tras gobierno. Y los vamos a seguir arrastrando hacia el siguiente gobierno, sino empezamos a resolver el tema del empleo, y el tema de educación de calidad para todos los peruanos.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Canzio.

Tiene el uso de la palabra la congresista Janet Sánchez.

Congresista Sánchez, si me permite antes de iniciar su disertación, nos acompañan en las galerías los fundadores del Club Deportivo Olas del Norte, que viene desarrollando el mundial de surf en el balneario de Huanchaco en Trujillo, y recibirán a corredores de olas y turistas de todo el mundo en la competencia World Surf Legue.

Saludos a los señores Richard Navarrete y Jesús Hurtado, que se encuentran acompañados de nuestro congresista Lucho Yika.

Congresista Sánchez.

La señora SÁNCHEZ ALVA (PPK).— Gracias, presidenta.

Presidenta, me pide una interrupción el congresista Flores.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Congresista Flores, ¿las 2 interrupciones?

La señora SÁNCHEZ ALVA (PPK).— La primera; y la segunda interrupción, para el congresista Benicio Ríos.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Congresista Flores.

El señor FLORES VÍLCHEZ (PPK).— Gracias, presidenta.

Yo quiero invitar a todos los colegas congresistas en esta mañana, a hacer una reflexión si realmente estamos convencidos, estamos trabajando en bien de nuestro país. Si para eso estamos llamando a los ministros, me parece que no estamos siendo coherentes en ese sentido congresistas.

Hace dos semanas se hablaba ya de censura del ministro acá presente, sin haberlo antes escuchado. Y el día de ayer pude escuchar a un colega congresista, donde dice que gracias al ministro Thorne, sino el ministro Basombrío estaría en su casa.

Entonces, no se está invitando a los ministros para ver realmente el trabajo, el balance que está haciendo en su ministerio, sino que acá hay cálculos políticos que quieren bajarse los ministros cuando se les da la gana.

Entonces tenemos que ser responsables, para eso nos eligió nuestra población, para ver lo mejor para nuestro país. Y en ese sentido, les pido puedan ser más coherentes...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Congresista Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, presidenta; muchas gracias, colega congresista.

Efectivamente, presidenta, estamos llegando a una conclusión que la seguridad ciudadana es una intervención integral. Cuando hablamos del VRAEM señor ministro, son 10 a 15 toneladas que entra el insumo, ¿y el SUNAT qué hace? Entonces, yo creo que es un trabajo integral.

Presidenta, en este momento en mi Región del Cusco los maestros se han levantado, hemos estado 14 congresistas en el Cusco, y hemos recibido esa petición presidenta por intermedio de la mesa, por favor necesitamos la presencia de la ministra de Educación y de la viceministra de Educación en el Cusco. Así nos habíamos comprometido en ese sentido.

Señor ministro, en este momento están en el Centro Arqueológico de Sacsayhuamán los maestros y la Policía ya está con las balas en el aire.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Congresista Sánchez.

La señora SÁNCHEZ ALVA (PPK).— Nuevamente gracias, presidenta. Saludar como siempre al señor ministro Carlos Basombrío y a todos los colegas, por su intermedio.

Presidenta, yo quiero empezar mi intervención recordando al mes de febrero de 2016, que el Instituto de Defensa Legal, hizo una evaluación de las propuestas en cuanto a seguridad ciudadana y presentadas por todos los candidatos al sillón presidencial en ese momento, y bueno decirlo con mucho orgullo, que el Partido Peruanos por el Cambio, tuvo la primera calificación en ello.

También es así presidenta, que cuando ya llegamos al gobierno el señor Carlos Basombrío, fue quien tuvo que dar marcha este plan, sin embargo presidenta, hoy estamos aquí interpeándolo pero tampoco tenemos que ser ingratos presidenta, se está trabajando y se está haciendo varias cosas en favor de la población.

Hay que recordar y hay que decir lo bueno que se está haciendo y los logros que se están obteniendo, una y todas las veces que sea necesario presidenta, para que el pueblo del Perú también lo sepa.

Por ejemplo presidenta, refundar y modernizar la Policía, dando así de baja a 39 generales presidenta, con todos sus beneficios, ojo acá no se ha cometido ninguna injusticia, pero por qué se da esto presidenta, porque en el gobierno del expresidente Humala, llegaron hasta 86 generales, cuando al inicio de ese gobierno tenían 31 generales, solo se puso orden en la casa presidenta.

Se ha mantenido y mejorado el sistema de recompensas presidenta, y soy testigo de que da resultados, tenemos 1691 requisitorias hasta el momento, se han capturado a 416 prófugos, resaltar presidenta, que la mayor parte de capturados eran requisitoriados por delitos de violación sexual, otra de las cosas importantes que se viene haciendo en este sector, se van a contratar 1128 auxiliares civiles, qué significa esto, para labores

administrativas presidenta, significa que los efectivos policiales saldrán a las calles a patrullar, como ya se viene haciendo pero necesitamos más.

También presidenta, se han realizado más de 66 Mega operativos y se viene desbaratando al crimen organizado, se han incautado más de 1801 armas de fuego, se han entregado hasta hoy...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Tiempo adicional.

La señora SÁNCHEZ ALVA (PPK).— Se han entregado hasta hoy 2846 vehículos a la Policía Nacional, además se han implementado 9 talleres para el mantenimiento de estos vehículos y así evitar lo que pasaba antes, que los vehículos malogrados se quedaban al olvido y abandonados.

Soy testigo presidenta, de que en pueblos alejados donde jamás se tuvo un patrullero, donde jamás escúchenlo bien, se tuvo un patrullero, para poder salir a patrullar las calles, ahora sí lo tienen y aquí hay un testigo, yo he escuchado hablar el día de ayer, de un distrito que salga en moto taxi yo puedo decir falso presidenta, este es la prueba de que este distrito de Chicama ya tiene patrullero gracias a quién, a la gestión del señor ministro Carlos Basombrío, esta es la prueba de que ya lo tienen, sí pues antes nunca lo tuvo y eso hay que agradecer.

Se le agradece señor Basombrío y también se le agradece por el compromiso que ha...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Para que termine congresista.

La señora SÁNCHEZ ALVA (PPK).— Por el compromiso que asumido de poner y entregar patrulleros a los centros poblados de Sausal y Chiclín.

En cuanto a mi región presidenta, mi región que antes era muy mal vista, en cuanto a seguridad ciudadana, habido cambios sustanciales para bien y hay que decirlo, hay que decirlo porque no podemos ser ingratos en no saber reconocer las cosas.

Mi región es el Callao, presidenta, y efectivamente sí ha habido una disminución del sicariato y del narcotráfico hasta en un 42% en comparación de gestiones anteriores. Hubo un incremento de efectivos policiales, presidenta. Al 2015 contábamos con 1082 efectivos policiales, ahora contamos con 3700. Se ha incrementado hasta en un 242%, sí está dando resultado, no se ha terminado con todo este problema, se está trabajando en ello.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Termine, congresista, por favor.

La señora SÁNCHEZ ALVA (PPK).— Gracias, presidenta.

Por eso, una reflexión, presidenta. Sí es cierto, anteayer felicitar a la Policía Nacional, pero también hay liderazgo del ministro Basombrío, porque sin él no se hubiera podido capturar a una banda peligrosa en el Callao. Anteayer cayeron bandas organizadas dedicadas al narcotráfico y eso hay que saludar y felicitar, pero no hay que ser mezquinos, porque el liderazgo del ministro Basombrío es quien hace posible estas cosas.

Amigos, reflexionemos. Efectivamente, hay organizaciones terroristas que se están tratando de organizar, pero tratando de organizar, ¿por qué? Porque ven una crisis política entre el Ejecutivo y el Legislativo, colegas mediante su presidencia, reflexionemos, porque sí es cierto no podemos ser cerrados, sí hay una crisis. En medio de un mes queremos bajarnos a tres ministros ¡por favor!, seamos responsables en lo que tratamos de hacer, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Sánchez.

Tiene el uso de la palabra el congresista Rolando Reátegui.

El señor REÁTEGUI FLORES (FP).— Me ha pedido dos minutos de interrupción el congresista Luis López.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Congresista López, tiene la interrupción.

El señor LÓPEZ VILELA (FP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, me quiero referir a la pregunta n.º 14 donde la comisión evaluadora da recompensas, ha gastado el país 2 865 000 soles para colaborar con la captura de estos ciudadanos de la cual hacen el grado de sicariato acá en el país y de publicidad de la PCM más de 5 millones, ¿cuánto está gastando el país? 6 000 000 de soles y acá digo, acaso por qué discriminar tanto a la policía, por qué no estos 8 o 10 millones va para capacitar a los policías para que ellos mismos cumplan sus funciones.

Presidenta, el ministro dice acá, aumentar la confianza en la Policía Nacional del Perú de 19.7% al 32%. Lo que queremos es que también la policía confíe en el Ministerio del Interior que defienda a la policía. La policía camina sola, no camina juntamente con el ministerio y acá siempre vemos en las pantallas a todos los sicarios y pregunto a través de la presidencia al ministro. Ministro, escuche, que le muestre al país y al Parlamento ¿dónde está la orden de captura del señor Toledo? Por intermedio de la Interpol, eso es lo que quiere, no es que acá nosotros traemos al ministro para interpelarlos, acá quien trae a los ministros es el país, es el ciudadano de a pie, porque el peruano quiere escuchar verdaderamente la respuesta del Ministerio del Interior. ¿Dónde está la orden de captura de Interpol del señor Alejandro Toledo? Donde debe estar, justamente, allí en la foto donde están la relación de sicarios.

Gracias, presidenta.

—**Asume la Presidencia la señora Luciana Milagros León Romero.**

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Rolando Reátegui.

El señor REÁTEGUI FLORES (FP).— Sí, gracias, presidenta. Quiero saludar la presencia del señor ministro y de todos sus asesores y viceministros.

En principio, señora presidenta, señor ministro, nosotros no dudamos de su integridad, de sus valores, de su profesionalismo, nada de eso. Este es un foro político. Lo más importante acá, usted fue defensor del lector de Perú.²¹ Yo recuerdo y lo leía bastante cuando usted como defensor del lector tenía la capacidad de poder rectificarse y decirle mira. Hemos sacado varias carátulas que han sido en demasía, creo que muchos. Otras veces se rectificaba, otras veces decía que no, pero con ese mismo criterio hace unos meses asesinaron al fiscal Fermín Caro, un fiscal superior en la ciudad de Moyobamba. Fíjese que estamos hablando de una autoridad importante para combatir el delito, para combatir toda acción criminal.

Sin embargo yo creo que usted quiso obtener réditos en su capacidad de gestión, de planeamiento, en su ejecución de presentar a presuntos delincuentes de una banda criminal para asesinar al fiscal Caro. Sin embargo las pruebas fueron totalmente inconsistentes, las pruebas fueron realmente incoherentes, endebles, de tal manera que el juez dejó en libertad a estas personas, porque realmente no son ni asaltantes ni delincuentes ni pertenecen a una red criminal.

Y estas personas están libres y están esperando que usted les pida, a través de la presidencia, disculpas por esa situación, de verdad, porque ha manchado honras, ha manchado una serie de honores de personas que nunca han cometido ningún delito.

Seguido, presidenta, podemos ver también cómo la ola de asesinatos en la región San Martín, por ejemplo en tres meses asaltaron la garita de peaje de lirsá Norte. En uno mataron a un policía, a un agente de seguridad y a un presunto delincuente; mataron en Juanjú a un policía por defenderse y capturar a unos hampones.

La ola delictiva en la región San Martín no para, la situación de seguridad, el ambiente en el cual se vive no para la violencia que existe porque hasta asesinan a mototaxistas, los marcas siguen a las personas que salen de retirar de los bancos poco dinero.

Yo la escuché por las redes sociales a una niña de San Martín, una niña de Bellavista la cual hacía una defensa de los derechos humanos respecto a la seguridad. Y ella decía muy claramente...

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Un minuto adicional.

Decía claramente que ella no podría, ni su familia de los que menos tienen podrían desarrollarse debido a una situación difícil de no poder confiar en nadie, difícil de no tener la seguridad de poder ir a trabajar, que sus padres vayan a trabajar en el temor de poder obtener algo fruto de su esfuerzo y trabajo, violentaban los derechos humanos de esa persona y violentaban el derecho de toda una sociedad.

Nosotros le pedimos a usted, señor ministro, a través de la presidencia, más acción, le pedimos simplemente que usted se ponga fuerte, porque este es un ministerio totalmente difícil.

Sé que a usted le han puesto muchas celadas, como de repente en este caso del fiscal Caro, pero usted tiene la capacidad para rectificarse y la capacidad para darle duro a la

delincuencia y pacificar al Perú, donde no haya más estas situaciones en las cuales los derechos de todos los peruanos...

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Javier Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, me pide una interrupción el congresista Bocangel.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Tiene la interrupción el congresista Bocangel.

El señor BOCANGEL WEYDERT (FP).— Gracias, señora presidenta; gracias, colega.

El señor ministro debe tomar inmediatamente cartas en el asunto de ya el pase que tienen los maestros en este momento hacia Sacsayhuamán, próximamente lo harán a esos lugares.

Hemos regresado de una audiencia descentralizada con la Comisión de Transportes y hemos tomado nota del pedido de estos maestros que es una lucha a nivel nacional y la va a tener a nivel del país.

Es inmediato, le hemos dicho a la ministra ayer, presentado con cargo al Ministerio de Educación, que inmediatamente debe tomar acciones y presentarse, señor.

Si son número 1, como dicen, número 1 deben inmediatamente tomar un charter, y ese charter debe estar en el Cusco solucionando, porque dialogando un win-win es un ganar-ganar, ahí no hay represión ni hay nada.

Felicito el trato que tuvimos de la Policía Nacional hacia nosotros que estuvimos en esa sesión descentralizada, un buen despliegue policial y buen trato.

Per los maestros en este momento necesitan un diálogo. Inmediatamente, señor ministro, comuníquelo al presidente de la república que inmediatamente la ministra de educación se constituya al Cusco.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Tiene el uso de la palabra, congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— La congresista Karla Schaefer me pide otra interrupción.

Con mucho gusto.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Tiene la interrupción, congresista Schaefer.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, presidenta. Saludar al señor ministro y al equipo que lo acompaña.

En el mismo pedido del congresista Guillermo Bocángel. Es una preocupación que hemos recogido en el Cusco y creo que es importante que se su sector tome cartas en el asunto para tranquilizar toda esta situación que se está presentando.

Y acá quiero hacer pública mi agradecimiento a la gloriosa Policía Nacional en su actuar en la terrible situación que ha venido atravesando la región Piura durante el periodo de El Niño costero y especialmente en el desborde del río Piura el día 27 de noviembre.

A través de usted el agradecimiento a nuestra gloriosa Policía Nacional.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente, primero quiero saludar al ministro del Interior. Y me parece absolutamente saludable y democrático que haya venido en este proceso constitucional de interpelación, a rendir cuenta de su gestión.

Yo a veces quisiera sugerirles a los congresistas del Gobierno. Veo mucha impaciencia, algunos dicen, por qué lo traen al ministro interpelado, otros le quieren echar la culpa a los decretos legislativos. Yo creo que me parece muy bien y saludable que el ministro venga a hacer esta rendición de cuentas.

Y voy a explicar por qué nosotros ya tenemos una posición frente a esta interpelación, porque nosotros creemos que esta es una herramienta constitucional que tiene dos consecuencias, una de ellas es promover la censura del ministro y otra sugerirle los correctivos que tiene que hacer en la política pública.

Entonces, ¿cuándo se censura a un ministro? Cuando sucede un hecho grave, que pone en peligro la gobernabilidad del país, y eso es lo que ha pasado con el ministro de Economía, que no ha estado en cuestión su honorabilidad o su trayectoria profesional, sino este hecho grave del audio. En este caso del Ministerio del Interior no se da. Y lo otro, censuramos aun ministro su gestión es deficiente, porque esa es la razón y el fundamento del control político que hace el Parlamento.

Yo sí creo, y nuestra bancada considera, que una política pública como es luchar contra la inseguridad Ciudadana, en la que el estado todos los días tiene que rozar con el delito. No podemos de ninguna manera hacer una evaluación a pocos meses de la gestión de un ministro, máxime cuando hace escasamente seis meses le hemos dado las herramientas legislativas para que la ponga en marcha.

Pero eso no supone que nosotros seamos convidados de piedra. Eso no supone que algunos digan, pero está mal que lo lleven al ministro interpelado. No, queremos hacer algunas sugerencias y expresar algunas preocupaciones.

Y en ese sentido, por ejemplo, yo he tenido una posición en la Comisión de Constitución que había que no darle facultades delegadas al Ministerio del Interior para reorganizar la Policía Nacional, porque fíjese queridos colegas, 12 veces se ha reorganizado la Policía

Nacional y yo creo que la Policía Nacional tiene que darse una reorganización en su seno producto de un consenso político.

El ministro tiene la buena voluntad de corregir lo que le dejó el ministro del señor Humala, pero se han dado 12 reorganizaciones y, ¿cuál es el resultado? El resultado es la zozobra, la preocupación de los oficiales, me voy o no me voy en retiro y... De repente, hay una buena intención de corregir el exceso que dejó el gobierno humalista. Pero ojo, necesitamos tener una Policía no del gobierno del presidente Kuczynski ni del gobierno anterior, sino una policía del Estado peruano, que trascienda.

Si el problema de la inseguridad ciudadana, especialmente del delito callejero y del crimen organizado es un problema que debe comprometer a todo el Estado yo no entiendo por qué...

—**Resume la Presidencia la señora Luz Salgado Rubianes.**

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiempo adicional.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Tema de la reorganización de la Policía se hizo vía estos decretos legislativos.

Pero quiero solamente hacer una última reflexión, presidenta. Ha habido una estrategia lineal durante los últimos 20 años para enfrentar la inseguridad ciudadana. Solamente las estadísticas. Nos traen estadísticas del Instituto Nacional donde la victimización ha cedido a 1%. Pero también podría decirle al ministro: "Ministro, han aumentado los delitos con armas de fuego, han aumentado los delitos en las viviendas".

Fíjese, falta inteligencia, no solamente es tener más patrulleros, sino inteligencia. Anoche hemos visto en la televisión y acá ve. En San Luis han asaltado un chifa por quinta vez, por quinta vez han asaltado un chifa. No es culpa del ministro de Gobierno, pero falta inteligencia. Cómo pueden en el mismo lugar los delincuentes asaltar cinco veces.

Y ahorita aquí estamos nosotros discutiendo. Nuevamente hay un asalto, un padre y un hijo fueron baleados en una pizzería aquí en Lince.

Yo creo, Presidenta, que...

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Para que pueda terminar, congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidenta, creo que el tema de la inseguridad ciudadana debe comprometer a toda la cadena de responsabilidad que enfrenta el crimen: la Policía, el Ministerio Público, el Poder Judicial, inclusive el propio Congreso.

Y creemos, Presidenta, que esta es una política pública muy sensible, en la que no podemos nosotros precipitar decisiones de carácter política partidaria, sino que creo que tiene que haber un compromiso.

Por eso, Presidenta, le decimos al ministro que todavía está a tiempo de promover un acuerdo político y de consenso, para estructurar una verdadera estrategia para enfrentar a los que sí son verdaderos enemigos del pueblo, que son los delincuentes que día a día generan zozobra en las casas, especialmente los más pobres.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Gracias, congresista Velásquez.

Tiene el uso de la palabra la congresista Janet Sánchez.

Ah, ya no. Correcto.

Congresista Gloria Montenegro.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Me pide una interrupción el congresista Eloy Narváez. Le doy los dos minutos.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Congresista Narváez, los dos minutos.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, Presidenta. Gracias, colega Gloria, y un saludo a todos los colegas del Congreso.

Voy a hablar algo puntual de mi región Ancash. Teníamos un alcalde llamado 'Lito' Montalván, que fue asesinado hace unos años atrás, un buen alcalde y un hombre honesto. ¿Quiénes lo mataron? Los que estaban vinculados en la corrupción, porque querían manejar la municipalidad para manejar la plata y hacer obras a favor de ellos, y nunca los agarraban.

Yo quiero reconocer por el esfuerzo del gobierno, por el trabajo del ministro, que los autores de ese delito están presos gracias al trabajo de usted, ministro.

En el Gobierno Regional de Ancash, donde ha pasado tanta corrupción, los que hicieron lo que les daba la gana con los recursos del Estado, no los podían agarrar, agarraron a la cabeza, pero a todo el equipo no. Recién los han cogido y ahora están presos.

Entonces, hay que reconocer los avances que hay, y en Ancash concretamente sí se ha avanzado.

La población en zona urbana está un poco más tranquila, pero donde hay grandes problemas, ministro, y creo que en algún momento lo conversamos, es en la zona rural, ahí hay que hacer un buen trabajo.

Hay muchos problemas de abigeato. Hay gente que llega con camiones, llegan a los ganaderos que viven en las partes altas donde no hay siquiera comunicación, no hay señal de celular, llegan, los sorprenden, les amarran las manos, los pies, suben su ganado al camión, se lo llevan y ahí no pasó nada.

Entonces, creo que un trabajo de inteligencia, también como Congreso trabajar para mejorar las leyes.

Por ejemplo, los camiones que llevan a ese ganado deben ser incautados y deben ser utilizados por los mismos ganaderos. Pero tenemos que hacer algo en ese tema, ministro.

Yo creo que hay que hacer un buen esfuerzo, colegas, desde el Congreso para construir...

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Gracias, congresista.

Congresista Montenegro.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Gracias, Presidenta. Gracias, colegas.

Un cordial saludo al ministro del Interior.

Siempre agradeciendo todo el apoyo que tuvimos en la región La Libertad desde la Policía Nacional del Perú en la época de la crisis, de la emergencia con el Fenómeno de El Niño costero.

He podido escuchar cada una de las intervenciones y me permito enmarcarlos dentro de un proceso que espero lo sigan, por favor, porque es sumamente importante.

Este proceso de la seguridad ciudadana debemos enmarcarlo dentro de una visión conjunta que requiere no solamente de quererlo, de necesitarlo, sino de integrarlo y de unir a todos los actores sociales, que es fundamental en este trabajo.

Por lo tanto, pongamos sobre la balanza todo lo que tiene que ver con la parte preventiva, y en la parte preventiva tiene que funcionar también los sistemas de inteligencia para ver qué ponemos en el currículo educativo nacional, en el proyecto educativo nacional, de tal manera que el conjunto de la educación básica regular, técnica superior, tenga los componentes necesarios que involucre no solamente más valores, integridad, las horas de educación física, cultura, la importancia de la educación dentro del sistema de seguridad dentro del terreno de lo preventivo.

El tema de los derechos humanos dentro del terreno de lo preventivo; el tema de las Escuelas de oficiales, suboficiales, no solamente de la Policía, del Ejército, de la Marina, de la Aviación, que son entes rectores dentro de la seguridad.

Pero nosotros no estamos hablando de cómo — esa es la parte preventiva vale decir — cómo atacamos las causas de la inseguridad, estamos hablando de las consecuencias, es decir, la parte reactiva, más policías, más patrullero, más cárceles, mayores penas, más operativos, donde el sistema de inteligencia sí funciona, sí ha mejorado.

Tengo que decir que en la Región La Libertad, los indicadores han mejorado sustancialmente, pero ahí se configura otro tipo de delincuencia, el sicariato, las extorsiones, porque a nivel de asaltos va bajando, sin embargo, la configuración depende

de cada distrito y en el ámbito nacional dentro de lo que es zonas costera, zonas rurales, zonas de Selva, y eso hay que entenderlo muy bien.

Entonces, tenemos la parte preventiva, tenemos la parte reactiva y no estamos trabajando en algo que es fundamental, la parte correctiva, la parte remedial, ¿cómo hacemos?, ¿cómo trabajamos?, para que esto que estamos viviendo no vuelva a suceder.

¿Cómo hacemos para retomar el tema del INPE como una institución que recupera, no que los saca con doctorado en delincuencia, ¿cómo retomamos el tema de la corrupción en el Poder Judicial?, de la corrupción en la Fiscalía, de la corrupción de los abogados, que hoy día están contigo y mañana van y los entregan, y luego viene otro juez y lo...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda terminar, congresista.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Me van a dar tres minutos más de mi bancada, por favor.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Disculpe, ya su bancada utilizó el tiempo el día de ayer y cerraron lista de oradores. Hoy día hemos hecho una diferencia con usted.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Disculpe, señora presidenta, me dicen que ayer solamente han utilizado 5 minutos del...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Eso fue lo que mandó su vocero, congresista.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Gracias.

Bien, entonces, estamos hablando de la parte preventiva, de la parte reactiva y ¿cómo hacemos con la parte remedial para corregir todos estos temas?

Hay algo que es fundamental en esto, señor ministro, y es el tema del diagnóstico, si nuestro diagnóstico está mal, las medidas de corrección van a estar mal, pero si nuestro diagnóstico se basa en un buen mapa del delito, ¿quién elabora el mapa del delito?, cada distrito, cada provincia tiene que analizar su mapa del delito.

¿Dónde se comete esa infracción?, ¿quién la comete?, ¿a qué hora?, este mapa del delito no es algo estático, es dinámico, y de aquí la reunión de actores sociales de cada comunidad tiene que sacar las medidas correctivas.

Es por eso que la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana se tiene que cumplir, señor ministro, y ahí tenemos que ver que lamentablemente, por ejemplo, el señor Luis Castañeda Lossio no va al Coprosec, no va al Codisec, no está en las medidas de reme...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Sí, congresista, gracias. Tenemos un rol de oradores todavía bastante alto.

Congresista Federico Pariona.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, me pide una interrupción el colega Lucho.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista López.

El señor LÓPEZ VILELA (FP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, pido que se me autorice pasar una diapositivas.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Que no pase de los dos minutos de interrupción, congresista.

El señor LÓPEZ VILELA (FP).— Sí, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Pasen las diapositivas.

El señor LÓPEZ VILELA (FP).— Presidenta, este 52% de las camionetas que existe justamente en la Región Piura, miren cómo están las camionetas, esas camionetas inteligentes con 4 x 2, yo sé que no es de este Gobierno, son del Gobierno anterior, pero ¿qué está haciendo este Gobierno para recuperar estas camionetas?

La siguiente, por favor.

Mire las camionetas que tenemos en Piura.

La siguiente, por favor.

Presidenta, la Comisaría de Chulucanas — la siguiente, por favor — la Comisaría de Chulucanas cuenta con 165 policías para toda la provincia de Morropón, Chulucanas, para toda la provincia y solo 8 motocicletas, y una motocicleta en reparación.

La siguiente, por favor.

Yapatera. 5 policías con cerca de 10 000 habitantes.

La siguiente, por favor.

Ese es el Policlínico de Piura, un policlínico que cuenta con instrumentos nuevos y cuenta con un solo médico, un policlínico de dos pisos, que justamente estamos visitando con la presencia del viceministro y se le pidió repotenciar, porque el ente rector de la sanidad de Piura, el ente rector es el ministerio del Interior y hasta ahorita, no se ha hecho nada.

La siguiente, por favor.

Miren, equipos nuevos de sala de operaciones y cuenta con un solo médico general y un médico especialista que es urólogo.

La siguiente, por favor.

Mire, presidenta, equipos nuevos.

Siguiente, por favor.

Presidenta, acá quería hablar, justamente de la trata de personas, decían que la trata de personas en el 2016 llegamos a mil ciento catorce y estamos en medio año y estamos en ochocientos cinco trata de personas, y cuánto se maneja de presupuesto a comparación de 2016, ochocientos veinte, y este año siete mil quinientos millones de soles para este presente año. La diferencia no es mucho. Mire, ochocientos cinco personas que están justamente en la estadística del INEI en este año 2017.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista López.

Puede continuar, congresista Pariona.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Gracias, presidenta.

Buenas tardes, colegas parlamentarios. Buenas tardes, ministro Basombrió.

En esta oportunidad, presidenta, yo lo que quiero es, igual que mis colegas unirme a todo lo que ellos han expuesto y que por supuesto es un mensaje, es la voz de la población.

Yo al ver todos los días los medios de comunicación, yo veo que las notas que pasan sobre delincuencia, robos, crímenes; sobran, le falta tiempo a los medios de comunicación. Estoy seguro, si pasarían los casos de provincias de los pueblos alejados, qué sería y no podemos tapar el sol con un solo dedo.

Colegas parlamentarios, ministro, por intermedio de la presidenta, si hablamos de las encuestas, qué dice en la última encuesta de Pulso Perú, en mayo de este año, el 38% de los encuestados, señalan que la inseguridad ciudadana es el principal problema que se debe atender, el 84% de los encuestados indican que se ha sentido inseguro.

Yo solo quiero comentarles, y que el ministro pueda tomar nota, y qué nos explique ministro, si bien es cierto, la distribución del personal policial y la logística es en función a la población. Yo tengo un cuadro comparativo y solo quiero poner como ejemplo, para que usted nos pueda responder.

En la región Junín, en la provincia de Chupaca, con 109 policías, 10 vehículos, un automóvil y cuatro motocicletas en el 2016 atendieron 395 operativos, 68 casos con RQ, 639 con papeletas y con alcoholemia 25 casos; en Chuapaca como provincia. En la provincia de Tarma, con 51 policías, con dos camionetas, esta provincia ha atendido el 2016, 1123 operativos, 136 con RQ, 3871 papeletas. O sea cómo está funcionando la estrategia en dos provincias estoy comparando; en dos distritos quiero comparar, en Chilca, Huancayo tiene 172 personal policial, 11 camionetas, el 2016 atendieron 354...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista, para que termine.

El señor PARIONA GALINDO (FP).—...y si comparamos con el distrito de Pichanaki en Chanchamayo, en la selva central, 520 operativos, 180 con RQ, solo con 56 efectivos

policiales y dos camionetas. O sea, cómo está funcionando el plan, no lo entiendo. El delincuente tiene más inteligencia que los que están trabajando, los de inteligencias dentro de la Policía Nacional, porque justamente los delincuentes se ubican dónde está la población más débil, donde no tiene logística, no tiene apoyo personal.

Entonces, estas cosas, ministro evalúe, de le una mirada y hay que caminar un poco por los pueblos alejados para poder atender una necesidad, de lo contrario la delincuencia en lugar de que podamos combatir. Yo creo que la Policía está replegado, siento que está replegado porque no está actuando, no hay acción. Entonces, esta es una gran preocupación presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Pariona.

Vamos a darle el uso de la palabra al congresista Rogelio Tucto.

El señor TUCTO CASTILLO (FA).— Gracias, presidenta, a través de la mesa saludo al señor ministro Basombrío y a los colegas congresistas presentes.

Señora presidenta, es menester tocar este punto con respecto al año pasado del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Lima, realizó un estudio donde demuestra que más de un millón de jóvenes de entre 15 y 24 años no estudian ni trabajan.

Este dato es importante señora presidenta, para dar una mayor importancia al tema de la delincuencia y la inseguridad ciudadana como problema social, y ver la estrategia preventiva que es la que creemos que el gobierno debiera de activar.

Estamos de acuerdo señora presidenta, en tener más Policías en la calle, en tener más patrulleros, en tener más equipos y más aparato de inteligencia operativa.

Pero también son necesario mayores oportunidades a nuestra juventud. En este tema señora presidenta, que existen valiosas experiencias como en algún momento lo decíamos, por ejemplo, tenemos en Lima el caso de la paciente labor del sacerdote José Ignacio Mantecón que habíamos citado en reiteradas oportunidades, más conocido como el padre Chiqui en su labor preventiva, buscando dar oportunidades de trabajo, educación, deporte y cultura, asistencia psicológica.

De manera que nuestros jóvenes tienen el tiempo ocupado productivamente, y así evitar mayores niveles de delincuencia e inseguridad.

Por esta razón, es importante una mayor atención a programas preventivos con carácter en cada barrio, distrito y provincia señora presidenta. Y al mismo tiempo, no es posible que varias empresas mineras no solo evadan millones de impuestos al Estado, sino que ahora además pidan resguardo policial.

Y nosotros como bancada de Frente Amplio hemos estado en contra, siempre de que los Policías, el grueso de los Policías se vayan a resguardar intereses extranjeros, poderes

económicos, y no resguarden al pueblo y las instituciones del Estado. Es urgente presidenta, terminar con estos privilegios.

Si las empresas mineras necesitan vigilancia privada, que la contraten con su propio bolsillo, ¿cuál es el problema presidenta? Y no nos quiten Policía de seguridad al pueblo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Rogelio Tucto.

Antes de seguir con la lista de oradores, queremos decirle que la presidencia y la mesa directiva se complacen en saludar la presencia en las galerías de alumnas y profesores del colegio Montealto del distrito de San Isidro, quienes han hecho un esfuerzo y han elaborado un libro de Historia del Perú, que nos han traído como obsequio para la biblioteca del Congreso. Y han sido invitados por la congresista Chihuán, y están acompañadas de la congresista Alejandra Aramayo. Nuestro saludo para ellas.

Tiene el uso de la palabra el congresista Reymundo Lapa.

Congresista Lapa.

El señor LAPA INGA (FA).— Gracias, señora presidenta, a través de vuestro despacho saludar al señor ministro, colegas todos.

A mí me han enseñado durante mi vida de trabajo, a un funcionario público se mide por la capacidad de gasto. El Ministerio del Interior tiene un presupuesto para proyectos de inversión, 486 millones; de los cuales, solamente se ha gastado 11%.

Pero yo quiero señalar específicamente en mi región, en mi región señor ministro, en su cartera ha programado un presupuesto de 6 millones; más la provincia de Huancavelica, un proyecto aproximadamente de 1 millón y tantos, el avance presupuestal 9.2%; para la provincia de Churcampa para mejoramiento de la comisaría, 1 millón 700 mil tantos, por un avance presupuestal 0.8%; para la provincia de Huancavelica, mejoramiento de servicios de la comisaría cerca 700 mil soles, avance porcentaje 0%; para la provincia de Huaytará ha programado también para mejoramiento de la comisaría cerca a cuatrocientos mil soles, avance presupuestal 0%; mejoramiento de la comisaría de Lircay, a presupuestado cerca a un millón, avance presupuestal 0%; mejoramiento de la comisaría de los distritos de Huancavelica, ha presupuestado cerca un millón tantos, avance presupuestal 0%. En conclusión de toda la región, el avance presupuestal, 0.9%.

Señor ministro, señora presidenta, quiero señalar en mi región las comisarías están hechas todavía de adobe, y a tanta insistencia se ha programado estos proyectos para mejorar las comisarías al final no se ha hecho nada absolutamente, ya estamos 6 meses; a la fecha se hará realidad estos proyectos de inversión, parece que no, es un sueño que nosotros siempre vivimos en Huancavelica.

Señora presidenta, me pide interrupción la colega.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Sí, tiene dos minutos de interrupción, correcto.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Señora presidenta, muchas gracias. Un saludo al ministro del Interior aquí presente y a todos nuestros colegas.

Presidenta en verdad, yo pienso que la presencia del ministro acá debe resultarle no solamente incómoda porque ha tenido que tolerar faltas de respeto, ha tenido que tolerar a veces excesos de parte de algunos de nuestros colegas, pero creo más bien presidenta, que lo que nosotros debemos destacar es el trabajo que él hace.

Estamos reclamando y constantemente he escuchado que estamos reclamando, que no hay patrulleros, que no hay Policías, que no hay lo que necesitan las comisarías para operar bien en nuestras regiones, pero también tenemos que considerar que toda esta logística obedece a un presupuesto y un presupuesto que es asignado y que es aprobado en este Congreso de la República, un presupuesto que tiene que ser incrementado y que gracias a todo el clamor y a todo el pedido a todo el reclamo que hemos efectuado el día de ayer, el día de hoy, se tenga que ver plasmado en un incremento de presupuesto para el ministerio del Interior.

Estamos viendo que la delincuencia está creciendo, quiero referirme a un programa presidenta, que se llama "Barrio seguro" y que busca romper la barrera a veces insuperable entre la Policía y el ciudadano, es un programa que va empoderar al ciudadano, que permite ser parte activa en la lucha contra el crimen organizado.

Presidenta, se han repartido también en todas las regiones 2849 patrulleros, yo creo presidenta que si algunos de ellos no ha llegado es precisamente por esa falta de logística.

Yo quería centrar mi intervención sobre todo en ello, en analizar este punto y en ver qué le exigimos al ministro del Interior, qué le exigimos a un ministro que no tiene la logística pertinente, vemos como no están implementadas las comisarías y sabemos precisamente que es por falta de presupuesto.

Muchas gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Choquehuanca.

Tiene el uso de la palabra, para que termine, el congresista Lapa.

El señor LAPA INGA (FA).— Gracias, señora presidenta.

Señalaba esto, si hay presupuesto, si no hay capacidad de gasto, no se va hacer nada señora presidenta, en ese sentido yo quisiera de que el ministro tome nota que esta región está olvidada siquiera para, fíjese hasta lo extremos puedo señalar señor ministro.

Yo he ido a las comisarías, la frazadas que tienen están como cinco años, diez años, no hay cambio en las frazadas y los Policías no saben que hacer, los patrulleros, están sin llantas, ya lo han señalado ya en el vídeo, el mismo problema pasa en todas las regiones,

si lo colegas entran a esta ventana del MEF, el gasto de inversión en casi todas las regiones están mínimo, casi poco o nada se ha hecho hasta la fecha.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Lapa.

Tiene el uso de la palabra ahora, congresista Nelly Cuadros.

La señora CUADROS CANDIA (FP).— Gracias, presidenta.

Me solicita una interrupción el congresista Palomino. Con gusto.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Palomino.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Presidenta, muy buenas tardes. Al señor ministro mi saludo y a todo el Parlamento.

Solamente para poder informar, presidenta, en estos momentos que la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac se encuentra en un caos que tiene un paro indefinido que viene realizando ya ocho días con hoy. Hoy iba ser presente los del Ejecutivo, algunos ministros donde no hay hecho su presencia y el paro se ha radicalizado.

En ese sentido, señor ministro por su intermedio, traslado esta inquietud de la provincia de Andahuaylas de mi región para que pueda interceder y todos los actores, intervengan y solucionen este problema. Este paro viene, presidenta, sobre la corrupción que existe en la provincia de Andahuaylas con el alcalde provincial que hoy está cuestionado.

Por consiguiente, pido presidenta por su intermedio y al Pleno inmediatamente su convocatoria y su asistencia a la provincia de Andahuaylas.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Congresista Nelly Cuadros.

La señora CUADROS CANDIA (FP).— El otro minuto me solicita el congresista Tucto.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Tucto, tiene la interrupción.

El señor TUCTO CASTILLO (FA).— Compañeros parlamentarios, quiero hacer una denuncia pública. Desde el año 2016 en los distritos de Huánuco de la provincia de Puerto Inca, me refiero al distrito de Codo del Pozuzo, Ciudad Constitución que es Cerro de Pasco y los otros distritos en Puerto Inca se vienen produciendo secuestros a comerciantes ganaderos en casi toda la provincia de Huánuco, perdón, la provincia de Puerto Inca, tanto es el caso, señora presidenta, que amenazan a los alcaldes, secuestran a los hijos y a los empresarios y piden a cambio una suma fuerte de dinero. Quiero mencionar esto al señor ministro por intermedio de la mesa, presidenta, ya que existen, claro, policías allá, pero habría que hacer una intervención exhaustiva, porque en los

últimos dos meses ha habido algo de cinco secuestros y los alcaldes tienen bastante miedo en comunicarse con las autoridades por temor a represalias.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Nelly Cuadros, tiene la palabra.

La señora CUADROS CANDIA (FP).— Gracias, presidenta.

Este 24 de junio el Cusco cumple los 73 años de la reivindicación de la Fiesta del Sol que es el Inti Raymi, sin embargo, como ya lo han mencionado, compañeros congresistas, en este momento se está llevando a cabo una crisis social muy importante del magisterio peruano y del magisterio cusqueño que van a tomar la ciudadela de Sacsayhuamán.

Hemos estado 14 congresistas reunidos en la ciudad del Cusco junto con la organización de los profesores y acabamos de oficializar el pedido de la presencia de la ministra de Educación en el Cusco para que pueda escuchar a los docentes y todos sus pedidos y ojalá se pueda solucionar este problema que en este momento lamentablemente, pero no solamente ese es el problema en la Región del Cusco.

Y me quiero referir a la pregunta n.º 27 del pliego de preguntas en este proceso de interpelación al ministro cuando se le pregunta si conoce el Vraem y este 1 de julio también está programado un paro y una caminata hacia la ciudad de Lima de todos los pobladores del Vraem, ¿y sabe por qué, señor ministro, a través de la Presidencia? Porque usted nunca ha visitado los rincones del Perú como es el Vraem y siendo una zona social tan importante donde hay problemas fundamentales de pobreza, de delincuencia, de narcotráfico y de terrorismo, siendo el Ministerio del Interior la unidad llamada a involucrarse y comprometidamente con esta zona a usted o no le interesa o simplemente no está identificado con los problemas más importantes del país y ojalá lo tenga presente, señor ministro.

Aparte de ello, quiero hacer referencia que se le ha otorgado la ley 30506, ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica, formalización y seguridad ciudadana.

Quisiéramos saber solamente una acción concreta y trascendental que haya hecho desde su despacho o autoridad, qué acción fundamental ha realizado en el marco de esta ley de dación de facultades legislativas. Porque se supone que la seguridad ciudadana era de carácter urgente, porque ya el Perú estaba pasando una grave crisis de inseguridad ciudadana.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda terminar, congresista.

La señora CUADROS CANDIA (FP).— Gracias, presidenta.

Lógicamente, aparte de dar el Decreto Supremo N.º 017-2017, el Plan nacional contra la trata de personas con enfoque de género, donde está claramente establecida terminología de ideología de género.

¿Cuál es la prioridad en seguridad ciudadana, señor ministro?, quisiéramos que nos explique.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Nelly Cuadros.

Tiene el uso de la palabra el congresista Ramírez Tandazo.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Señora presidenta, permítame pasar un video de lo que está ocurriendo en mi región Tumbes.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene la autorización.

—**Se procede a reproducir un video.**

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— *¿Qué van a hacer con esos cuarenta y pico de millones?, esos cuarenta y pico de millones quiero que se queden en mi región y que dé explicaciones al pueblo tumbesino.*

El señor MINISTRO DEL INTERIOR, sociólogo Carlos Basombrío Iglesias.— *A ver, señor congresista.*

Señor congresista, le pido un minuto.

Con el respeto que le tengo, esta es una conferencia de prensa, no es una plaza para la elección. Respetemos a la policía, este es un lugar policial que ellos son... No hemos venido acá, no estamos como si fuera el Congreso.

Y lo que usted denuncia como una cosa inmensa, gravísima, de 1 300 000 pero son 44 millones fue un error del MEF que puso, y bajo el título de ese proyecto. El proyecto cuesta 1 300 000 señor congresista, pero si usted entra en la página web del MEF va a ver.

Entonces me lo hubiera podido decir a mí, hubiera sido más sencillo, y en todo caso la conferencia ha terminado, ahí los dejo para que puedan continuar.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— *Estoy de acuerdo, gracias, señor ministro, pero las cosas se tienen que...*

—**Termina la proyección de video.**

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede hacer uso de la palabra, congresista Ramírez

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Todavía continúa el video, presidenta.

—**Se inicia la proyección de video.**

El REPORTERO.— Resulta que el esposo de Sara Castillo amaneció muerto dentro de una comisaría local. Los policías dicen que él se ahorcó, pero todo indica, incluso la versión de ella y de varios testigos, que este ciudadano peruano murió masacrado a golpes.

La SEÑORA.— Me dijeron "se ha autoeliminado, señora", después afuera unos policías me dijeron "señora, su esposo ha salido con signos de vida de acá, vaya a ver si está muerto o está vivo".

El REPORTERO.— Con marcas en el cuerpo, como se observa en estas fotos tomadas minutos después de la autopsia. Moretones en la cabeza, en los brazos, en la espalda, en las piernas, hematomas en el tabique, hasta en los labios. ¿Qué pasó con este hombre?

La PERIODISTA Mónica Delta.— Hay muchos cabos que están sueltos, desde aquí un llamado al ministro del interior y al director de la policía.

—Termina la proyección del vídeo.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista, puede hacer uso de la palabra.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Presidenta, cinco minutos se me han asignado, no tres minutos, porque el video dura tres.

Déjeme felicitarlo desde este escaño al señor ministro y sacarme el sombrero, porque como opinólogo era un excelente, pero como ministro del interior nos ha decepcionado a los peruanos.

Señora presidenta, en ese puesto policial que cuesta 1 100 00 soles el ministro del interior sorprende al Congreso y nos engaña pidiendo 44 millones, asignándole a la reestructuración y mantenimiento de ese puesto policial. Hasta ahora se pronunció sobre esa muerte, pero sí se pronuncia por la farándula.

Señora presidenta, yo quiero preguntarle al señor ministro sobre su asesor Leonardo Caparrós Gamarra que tiene procesos penales abiertos y hoy lo tiene como jefe de gabinete de asesores y jefe de Tribunal de Disciplina de la Policía Nacional del Perú. Donde hay licitación en el Ministerio del Interior está presente este señor. Hace tres días ha sido denunciado por el procurador de la Contraloría de la República.

Señora Presidenta, y queridos colegas parlamentarios en nuestras manos está la decisión que tenga que tomar, ministro. Por dignidad y por respeto a los peruanos renuncie, por favor, porque de lo contrario en nuestras manos y espaldas pesará la mochila de no haber tomado acciones en estos momentos a favor de los peruanos. ¿Por qué no cabe la censura para este ministro, señora Presidenta?

Señora Presidenta, yo traigo la fiel expresión y el sentir de los peruanos de las diferentes regiones que ha visitado, de las diferentes regiones que he sesionado en la Comisión Agraria y con la Comisión de Transportes, región de donde voy, región que el pueblo peruano siente inseguridad. No se palpita verdaderamente seguridad, todos los días

matan peruanos. Mi región de Tumbes es una de las regiones más azotadas por la corrupción, por la delincuencia, el sicariato. Una de las fronteras más inseguras del país.

Señora Presidenta, yo desde acá, desde este escaño invoco a mis colegas parlamentarios a que tomemos acciones, el pueblo peruano no lo quiere; la Policía Nacional del Perú no lo quiere al señor ministro. Entonces, lo invito con todo respeto, por dignidad y por respeto a los peruanos a que renuncie. El pueblo no lo quiere, que no nos venga a engañar con cifras.

En la exposición que él hizo ayer habla...

El señor BRUCE MONTES DE OCA (PPK).— [...?]

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Bruce, por favor.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Gracias. Gracias, colega Bruce.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Continúe, congresista Bienvenido.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Pero déjeme exponer.

Si quiere que le dé una interrupción se la doy.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Bienvenido, continúe.

El señor BRUCE MONTES DE OCA (PPK).— [...?]

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Bruce.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— En cuanto al...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Bruce, le voy a agradecer que deje terminar al congresista Ramírez Bienvenido.

Si usted pide una interrupción, después le damos, ¿ya?

Continúe, congresista Ramírez.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— El intento del robo de vehículos se ha incrementado en la exposición que él trae. En la tasa de víctimas empresariales de un 66.4% se fue a 79.8%, con una diferencia del 14%. ¿Es el mejor ministro?

Queridos hermanos, seamos conscientes, el pueblo peruano nos está pidiendo que legislemos y fiscalicemos a favor del pueblo, porque para eso nos eligieron, no puede ser ese desplante que he recibido en mi región de Tumbes de un señor ministro que es elegido a dedo y nosotros somos representantes de la nación, elegidos por la voluntad popular de los pueblos.

Entonces, colegas parlamentarios, no permitamos esa falta de respeto, la cual hizo este señor ministro en mi región hacia mi persona, porque de lo contrario cualquier va a

querer atropellar a nuestros parlamentarios en las diferentes regiones que nosotros tenemos.

Respeto guardan respeto, pero más respeto al Perú...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para culminar, congresista.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— El pueblo peruano se va a sentir orgulloso y representado si es que usted renuncia, señor ministro.

Usted no está haciendo bien las cosas. No nos engañemos, no queremos tapar el sol con un dedo. Lamentablemente su gestión en estos meses en el Ministerio del Interior ha sido pésima y paupérrima.

Por respeto a los peruanos, porque los peruanos no somos gringos, como usted, señor ministro, los peruanos merecemos respeto, desde el punto de vista en todos los puntos de vista, pero que no quieran mis colegas parlamentarios salir a defenderlo. Menos mal que nadie se levantó ahora con las uñas pintadas a defenderlo.

Señora Presidenta, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Antes de seguir con el rol de oradores, queremos saludar, porque están en la galería diplomática, con el congresista Edilberto Curro, un grupo de docentes y estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, quienes saludamos por el 54° aniversario de la facultad; también se encuentran con la congresista Foronda.

Gracias.

Vamos a seguir con el rol de oradores.

Tiene el uso de la palabra el congresista...

Por haber sido aludido, congresista Bruce.

El señor BRUCE MONTES DE OCA (PPK).— Gracias, Presidenta.

Realmente, leer alguna de las cosas que a expuesto el ministro, parece que sí le ha dado Alzheimer a más de uno, porque haber escuchado las cosas que hemos escuchado, que es una recatavila de insultos e insinuaciones para que el ministro renuncie, no está a la altura de un señor parlamentario.

Entiendo perfectamente que un congresista pueda pelear por su región y buscar que los ministros hagan acciones concretas de acuerdo a sus sectores, pero eso tiene que ser hecho con altura, no de la forma de cómo lo hemos escuchado, que realmente no dignifica la labor del parlamentario y, al contrario, pone como una caricatura la labor de este Congreso.

Yo me avergüenzo como parlamentario de la exposición que hemos escuchado. Estoy seguro que muchos otros congresistas también, no lo podrán decir porque es un compañero de bancada, pero la opinión pública tiene que saber que congresistas, como el que ha hecho uso de la palabra, no son la mayoría del Congreso, es la minoría, y son los pocos que, ojalá, el Alzheimer...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Arce.

El señor ARCE CÁCERES (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Quería solicitarle, mientras hago mi exposición, si podían pasar un video. Por favor, si fuera tan amable.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Dentro de su tiempo, congresista.

El señor ARCE CÁCERES (FA).— Sí, claro, pero paralelamente voy a hacer mi exposición, por favor.

Ah, me pide una interrupción el congresista Dalmiro Palomino, por favor.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Galarreta.

El señor GALARRETA VELARDE (FP).— Muy breve, Presidenta. Gracias, congresista Arce.

Primero, para aclarar algo, que hay que aclararlo, no es bueno hablar de una enfermedad como el Alzheimer, que no está en debate, no hay que tomarlo a juego. Ya lo había hecho el mismo congresista Bruce con el presidente, hoy día constitucional, en la campaña pasada. Pero no es bueno tocar ese tema por respeto a las personas que tienen esta enfermedad.

Y lo segundo, a todo aquel que quiera hablar de nuestra bancada... sí, tiene que ser alguien de nuestra bancada, no puede decir alguien 'yo sé que otros de la misma bancada', eso no lo podemos aceptar, Presidenta.

Y sí hay que volver al nivel del debate, por favor.

Gracias, congresista.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Galarreta.

Continúe, congresista Arce.

El señor ARCE CÁCERES (FA).— Una interrupción me pide el congresista Dalmiro Palomino.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Palomino.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Presidenta, para informarle, en Apurímac tenemos cincuenta y uno vehículos operativos policiales, veinticuatro reparados, en autos tenemos nueve, camionetas treinta y tres, y motociclistas nueve. Tenemos cincuenta y dos comisarías a nivel de la región.

En la página web del Ministerio del Interior se encuentra que hay comisarías que no tienen comunicación con líneas telefónicas, como: *Anjuayo*, Cocharcas, Chincheros, Tambobamba, Oranmarca.

Presidenta, Apurímac realmente ocupa el segundo lugar en el Perú con mayor incidencia de maltrato contra la mujer, con el 52,6% de casos, de acuerdo al informe de la Defensoría del Pueblo, cifra que aumenta muchas veces. No hay atención, debido a la denuncia la percepción de inseguridad en la región Apurímac es el 94%.

Señor ministro, cambiemos esta situación, la inseguridad no se encuentra solo en la ciudad de Lima, sino también en todas las regiones del país. Que atiendan también a todo Apurímac, doten a sus comisarías con el equipamiento básico, pues, es lamentable las condiciones en las cuales se encuentran todas las comisarías, señor ministro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Palomino.

Congresista Arce.

El señor ARCE CÁCERES (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Por intermedio suyo, saludar al ministro.

Y voy a volver a retomar el tema de mi región, el problema social que existe en Andahuaylas, señor ministro, porque el escenario ha cambiado respecto a mi intervención de anoche.

En realidad, el día de hoy se iba a constituir una mesa de diálogo. No se ha constituido. Anoche ha habido una reunión del Frente de Defensa, han estado hasta más de media noche y el acuerdo es radicalizar, justamente, porque no están asistiendo a solucionar un problema social que va en el noveno día, señor ministro.

Por favor, por intermedio de la presidencia, quiero que se dirija al presidente, a Pedro Pablo Kuczynski, que se encuentra en Ayacucho, se encuentra en Ayacucho con una comisión, justamente, y el gabinete.

Lo que yo le pido, señor ministro, Ayacucho está a cuatro horas de Andahuaylas. La población que está pidiendo, es justamente la presencia de sus autoridades porque quieren abordar el problema de la corrupción con sus autoridades locales.

Las imágenes que se está pasando, señor ministro, es de esta mañana, están llegando policías, evidentemente, para mantener el orden social, evidentemente para mantener la

tranquilidad. El Paro ha sido tranquilo, señor ministro, pero no lleguemos a los extremos, ya hay antecedentes, cuando se llega a la represión de la conflictividad social.

Andahuaylas está dando un ejemplo al país porque se está movilizándose para luchar contra la corrupción, requiere la presencia de sus primeras autoridades, debería ser más bien el ejemplo para nuestro país, que la población está asumiendo su rol de control y vigilancia ciudadana.

Porque la lucha contra la corrupción no solamente es de las autoridades, es de la población, pero la población se siente hartada de ver actos de corrupción de sus autoridades locales y en específico los presuntos actos de corrupción del alcalde Narciso Campos.

En Apurímac, señor ministro, el exgobernador Regional ya está con orden de prisión preventiva, hay 7 alcaldes en prisión y una serie de denuncias de actos de corrupción.

Evidentemente que la población se siente asqueada, se siente cansada de ver tanta corrupción, y al lado de eso, señora presidenta, ver los índices de pobreza, de exclusión social, de postergación de mi población.

Y qué paradójico, Apurímac es la región que va a ser la panacea para el futuro porque ahí están los grandes proyectos mineros, démosle la atención, señor ministro, vuelvo a reiterar esa necesidad, están a 4 horas, están en Ayacucho, en helicóptero serán 15 minutos, lo que quiere la población es dialogar con sus autoridades para abordar el problema.

Lo que han pedido es una Comisión de Alto Nivel, el señor Reátegui, de la Oficina de Conflictos Sociales ha manifestado que va a ir una Comisión pero de funcionarios de mando medio. Con todo respeto, señor ministro, por intermedio de la Presidencia, eso podría ser hasta una especie de provocación, han quedado para mañana, no sigamos postergando.

Cuando hay un conflicto social, señor ministro, la estrategia es la prevención, abordemos los problemas y vamos a evitar que tengamos un muerto más...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Arce.

Tiene el uso de la palabra el congresista Gino Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).— Presidenta, me pide el colega Jorge Meléndez una interrupción, dos minutos, por favor.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Meléndez, los dos minutos.

El señor MELÉNDEZ CELIS (PPK).— Gracias, presidenta.

El problema, presidenta, de la inseguridad, el problema de la delincuencia, del crimen organizado y de la extorsión, no nace con este Gobierno, presidenta. Yo creo que es

injusto pedir resultados concretos de acabar con la delincuencia en 10 meses de Gobierno.

Este Gobierno, presidenta, no ha liberado narcotraficantes; este Gobierno, presidenta, no ha liberado terroristas; miles de narcotraficantes hoy día están en las calles y esa es la herencia nefasta que nos han dejado los anteriores Gobiernos y tenemos que combatirla con la máxima responsabilidad.

Adicionalmente, presidenta, se suman los problemas de carácter social: hogares disfuncionales, familias con padres separados, niños en las calles. Ese problema, presidenta, de la inseguridad es problema de todos los peruanos, no solamente del ministro del Interior.

La Policía, señora presidenta, en el pasado era una Policía represiva, y ahí está el caso de Bagua, donde muchos indígenas inocentes, policías, han fallecido producto de conflictos sociales.

Hace poco en Saramurillo se tuvo un conflicto social en la Amazonía, cero muertos, presidenta, porque hoy día tenemos una Policía más dialogante, menos represiva; y sobre todo hay que valorar al ministro, su capacidad de gestión que hasta este momento ha tenido.

Nuestras calles hoy día están más vigiladas, más patrulladas. Mi pueblo que es Yurimaguas, entre Loreto y San Martín, presidenta, se han recibido 131 patrulleros, y Yurimaguas ha recibido varios de estos vehículos después de tener un montón de chatarra en nuestras Comisarías.

Y eso hay que valorar en nuestro ministro, y nosotros estamos aquí para apoyar a nuestro ministro del Interior.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Congresista Gino Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).— Muchas gracias, presidenta.

Saludos para los colegas y saludo para el ministro del Interior.

Agradecerle por la respuesta detallada a las 39 preguntas del Pliego Interrogatorio, y también por haber traído unas cifras que permiten una evaluación inicial de estos primeros 10 meses de gestión.

Creo que esas cifras dan cuenta, presidenta, de que empezamos a tener resultados iniciales, todavía iniciales, pero resultados al fin y al cabo.

Y esos resultados, son consecuencia de una estrategia adecuada para enfrentar el deterioro de la situación de seguridad que tiene por lo menos 10 años en el país, y la estrategia, consiste en fortalecer la inteligencia policial, para desarticular a las

organizaciones criminales más grandes y más peligrosas, que son las que más delitos cometen y más violencia ejercen.

En estos meses, se ha hecho un esfuerzo por formar nuevos policías, seleccionarlos bien, para destinarlos a labores de inteligencia e investigación criminal, aproximadamente 1700 y el resultado de eso, son las intervenciones de la desarticulación de 65 organizaciones criminales, sobre todo en la zona costera que va desde Tumbes hasta Ica, que es donde se concentraba el problema más serio de violencia con organizaciones dedicadas a la extorsión, al narcotráfico y al sicariato. Esa es una estrategia correcta que produce los primeros resultados con la caída de la victimización de personas, nos ha dicho que la victimización según el INEI pasó de 33 a 27 en 10 meses. Es un resultado muy importante y que la victimización de empresas, también ha caído en un periodo un poco mayor.

Sin embargo, el propio ministro ha reconocido que la percepción de inseguridad, la sensación que tienen los ciudadanos, no ha cambiado, por qué, porque hemos estado con niveles de criminalidad muy altos durante mucho tiempo y porque a pesar de la caída, los niveles de criminalidad siguen siendo elevados. Pero hay un avance y la dirección, es la dirección correcta, la estrategia, la adecuada.

Nosotros, apostamos por la policía en primer lugar, y en segundo lugar, por la inteligencia, ustedes recordaran los debates en la campaña, cuando se hablaba de meter a los militares para resolver el problema, para declarar los estados de emergencia, para modificar la legislación a ver si se restablecía la pena de muerte o no.

Y siempre dijimos, nosotros apostamos por la policía, hay que darle los recursos y hay que potenciar la inteligencia y la investigación criminal, en lo que se ha hecho...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiempo adicional.

El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).— Gracias, presidenta.

y por eso tenemos estos resultados iniciales.

Como he señalado, no son suficientes para transformar la sensación de inseguridad que existe. Pero sí indican que ha habido un decremento de la actividad delictiva contra las empresas y contra las personas y la manera de garantizar que estos resultados iniciales se consoliden, no es poniéndole piedras en el camino al ministro, si no apoyándole para que continúe con su labor.

La estrategia, además, no es invención del ministro es parte del ADN de la Policía Nacional, fue esa la estrategia que nos permitió acabar con sendero luminoso y el MRTA, como no me dejará mentir mi colega el general Marco Miyashiro. Esa es la estrategia que se está poniendo en práctica ahora, para acabar con la extorsión, con el sicariato, con el tráfico de terrenos, con el tráfico de armas...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda terminar, congresista.

El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).— Gracias, presidenta.

Son 10 años por lo menos de deterioro de las condiciones de seguridad y en 10 meses lo que tenemos es luz al final del túnel, una estrategia clara, un ministro con un equipo que lo apoya, con una policía que está respondiendo a su liderazgo, que coordina adecuadamente con el Ministerio Público, ya no vemos esas discusiones entre el ministro del Interior y los fiscales, que trabaja bien con el Poder Judicial.

Ese es el camino en el que debemos perseverar, señora presidenta, y debemos hacerlo por el bien del Perú, de la única manera en que podemos hacerlo dándole el respaldo al ministro para que siga adelante con su trabajo, un respaldo que tiene que ser unánime, unidos como una sola fuerza por el Perú.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Juan Carlos del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Me pide una interrupción el congresista Galarreta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Galarreta, tiene la interrupción.

El señor GALARRETA VELARDE (FP).— Gracias, presidenta.

Quería dirigirme al ministro, yo he resaltado temas porque la mayoría está tocando diversos temas en relación a las cifras que ha dado el ministro y que eso no lo vaya a desviar en su política de lucha contra la criminalidad, la decisión de luchar fuertemente contra lo que es los grupos subversivos y un tercer tema me gustaría si me permite un video, por favor.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Quién está autorizado, por favor, el video que ha solicitado el congresista.

—**Se inicia la reproducción de video.**

El señor .- ... porque motivo pidió...

El señor .- "tengo el brazo roto, suéltame el brazo...

El señor .- Ruptura completa ¿no?...

El señor .- No bastó con la agresión durante cuatro días no permitieron que lo vea el médico, recién el quinto pudo asistirlo un especialista el que ordenó una inmediata operación y trataron de que lo operaran en una clínica no adecuada, pues el área de cirugía de dicho establecimiento no contaba con los implementos necesarios para una intervención de esa gravedad, finalmente el médico tuvo que imponer su autoridad para que sea atendido adecuadamente.

—**Fin de la reproducción del video.**

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Sí, congresista Galarreta.

El señor GALARRETA VELARDE (FP).— Gracias, presidenta; y aprovecho esas interrupciones. No soy un especialista en seguridad y ya hablarán también los demás y el señor Miyashiro.

Presidenta, a través suyo, al ministro. Quien habla en este Congreso, hace más casi ocho años alertó cuando todavía casi no había una sola voz de protesta de el régimen chavista del ex dictador Hugo Chávez, lo alerté de ese momento y hubo una avanzada desgraciadamente en Latinoamérica, Perú se salvó de caer en esa movida, en ese movimiento de las garras del chavismo.

Quiero señalar que hemos mirado a veces de costado, cuan aliado de Chávez fue Correa, y el Perú que ha marcado una línea clara contra el señor Maduro, ahora contra el dictador Maduro, no puede permitirse tener debilidad frente a hechos similares a como empezó en Venezuela esta situación.

Yo quiero presidenta, a través del ministro, a través suyo decirle al ministro, que hay oficios presidenta, que nos demuestran que sí hubo intervención de la Policía peruana de manera irregular, sin ni siquiera haber una orden de captura y que no se cumplió con las normas internacionales cuando ciudadanos cruzan la frontera, los señores Pareja, han venido siendo perseguidos políticamente en Ecuador, yo quisiera saber si el ministro, recibió una orden o se han pasado por encima del ministro y los policías han agredido de esta manera, como vemos en el vídeo de un canal de televisión nacional.

Y lo digo presidenta porque así como hoy día, ya casi muy pocas voces salvo algunas confusas no rechazan la dictadura de Venezuela, tengamos cuidado que así como se está construyendo un muro de la vergüenza en el límite de Perú con Ecuador estemos prestándonos por temas políticos o de cercanías, porque sé que visitaron al presidente Kuczynski, el presidente electo ecuatoriano, para caer en el juego de las cosas que no tan democráticas en el Ecuador y ojo, lo estoy alertando desde el 2017, para que estemos atento y el ministro por favor pueda corregir esta situación.

Muchísimas gracias.

—**Reasume la Presidencia la señora Luciana Milagros León Romero.**

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Gracias, congresista Galarreta.

Tiene el uso de la palabra el congresista Juan Carlos Del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Muchas gracias.

Presidenta, sinceramente causa mucha preocupación inquietud seguramente no solamente en mí, sino en los millones de peruanos cuando le leemos, le escuchamos al señor presidente de la República, decir por ejemplo, que el ministro Basombrío hace un gran trabajo, que la delincuencia se ha reducido notablemente dice el presidente de la República o cuando el presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala dice, "el

ministro va ir al Congreso y será una oportunidad que él demuestre que está trabajando de manera extraordinaria".

O cuando el propio ministro Basombrío el día de ayer aquí en el Parlamento le dice al país, "después de muchos años la delincuencia dejó de ser el principal problema del país, ahora el primero es la corrupción", claro la preocupación de la gente está en la corrupción, pero porque se descubrió desde Brasil, no porque lo descubrió este gobierno, o porque vino desde Panamá, o porque vino de los Estados Unidos.

Cuando escucho a tan altas autoridades de la Nación expresarse respecto del sentimiento de los peruanos sobre la inseguridad ciudadana me pregunto y digo. ¿En qué país estamos? Seguramente ese delincuente, ese triste delincuente que en marzo pasado ahí lo mostraban las cámaras de televisión cuando por séptima vez era apresado y se reía de la Policía Nacional.

¿Se acuerdan ustedes, había un delincuente que se reía por haber sido detenido por séptima vez y por séptima vez había sido absuelto? Yo me pregunto y digo o quizás habría que bajarle a estas altas autoridades de la Nación de la nube, de esa nube que me retrotrae a un presidente de los años 80 que parecía que estaba en la nebulosa cuando el país era un caos, habría que bajarlo de la nube, porque sino hay que repasar el día a día de los peruanos cuando pequeños comerciantes allí ciudadanos en sus pequeños negocios sufren, por ejemplo, de los embates de la delincuencia o de aquellos ciudadanos que son hurtados de sus celulares o de aquellos estudiantes universitarios que son, incluso, asesinados para robarle su teléfono. ¿De eso no son conscientes estas autoridades?

No son conscientes, por ejemplo, de cómo la delincuencia ciudadana representada también en un mínimo número de extranjeros, llámese colombianos sin ninguna animadversión hacia los ciudadanos de ese país a quienes apreciamos a su gran mayoría, sin embargo, un pequeño número de estos extranjeros, vienen aterrorizando a mi ciudad, por ejemplo, y a muchas ciudades del país cuando nos tienen sitiados, cuando tienen sitiado a mucha gente, porque le han hecho.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Un minuto adicional, congresista.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Cuando le han hecho el préstamo del gota a gota y no tienen cómo devolverle y, entonces, se apoderan, generan angustia y generan terror. O cuando, por ejemplo, en el Bajo Amazonas viene creciendo, ministro, los cultivos de coca a espaldas de las autoridades del país en las cuencas del Ucayali, del Marañón, del Putumayo que no se está haciendo nada en el mejor momento para atacar al narcotráfico asentado ahí e incluso motivado por esos remanentes de la FARC que se han asentado en nuestro territorio y que están utilizando a los jóvenes del Putumayo o del Bajo Amazonas para incentivar el cultivo de la coca.

Presidenta, le pediré un minuto más adicional cuando se concluya estos segundos para saludar sí, que la presencia del ministro y su reconocimiento de su presencia aquí en el Parlamento, es un reconocimiento de este derecho constitucional que no solamente

tenemos nosotros los peruanos, sino que lo tienen los legisladores también. Este mecanismo que viene de constituciones de 1860, de 1920, de 1933, de 1979, de 1993, es una muestra gráfica de que nosotros no seguimos, por ejemplo, dictados de algún periodista que le pone el libreto a algún congresista desubicado y le empieza hacer hablar con adjetivos respecto del desempeño de nosotros los legisladores.

Aquí podemos discrepar del Gobierno, aquí podemos discrepar de las políticas que están empleando, sin embargo, aquí también aportamos al desarrollo del país. Discrepamos democráticamente también de aquellos congresistas que dicen que esto es un coliseo, que aquí hay una jaurilla de leones. Esta es una tribuna democrática en el cual los peruanos están representados por los legisladores de la Nación que los representa, que saben fiscalizar al Gobierno de turno y que estoy seguro construyen el Perú.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Gracias, congresista Del Águila.

Va a tener dos minutos el congresista Armando Villanueva.

El señor VILLANUEVA MERCADO (AP).— Señor ministro, no habiendo sido parte de las preguntas el caso correspondiente a Cusco, tengo que mostrarle mi seria preocupación en nombre del Cusco y particularmente de los departamentos en los que la política de seguridad implementada desde el ministerio suyo, no ha dado resultado hasta hoy y debe merecer, seguramente, un plan a partir de los resultados hasta ahora obtenidos y que las cifras nos demuestran.

Cuando la población de 15 y más años de edad víctima de más de un año delictivo. Según departamento, en el caso de Cusco dice de un 22%, está en el extremo superior, es uno de los departamentos donde mayor incidencia tiene; y donde se da cuenta de que el departamento en el que menor disminución ha existido es precisamente este departamento.

No solo eso, se da cuenta además de que las políticas correspondientes llevadas adelante respecto de cómo se trata al turismo ofrece muchos vacíos, porque hay mucho turista ilegal, ilegítimo dispersado no solamente en Cusco sino en todo el Valle Sagrado que no tiene la menor atención por parte del ministerio.

Yo tuve la oportunidad de conversar alrededor de ese tema, pero ellos carecen de los instrumentos correspondientes que les permitan responder a esta problemática en el departamento del Cusco.

Un plan para el departamento del Cusco que es la cara turística hacia el mundo por parte del Perú, creo que será muy importante. Desde ya nos disponemos, me dispongo para poder tratar con amplitud y seguramente específicamente para responder a esta situación de emergencia que hoy día tenemos en el departamento del Cusco.

Gracias, señor ministro; gracias, señora presidenta.

—Reassume la Presidencia la señora Luz Salgado Rubianes.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Congresista Marco Miyashiro.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Gracias, señora presidenta.

Quiero solicitarle conceda la interrupción solicitada por el congresista Carlos Tubino.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Tubino.

El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).— Muchas gracias, señora presidenta. Un saludo al señor ministro, a los colegas.

Señora presidenta, el mayor desarrollo de armas en los últimos años en el mundo no son los misiles, son las armas no letales. ¿Y qué sucede?, que no estamos libres en el Perú, como otros países, de tener conflictos sociales. ¿Pero cómo vemos a la Policía Nacional que acude a los conflictos sociales?, armada con una vara de ley, con un casco y un escudo; y encima le hemos quitado el armamento que le corresponde por ley para evitar cualquier abuso.

¿Pero qué sucede?, lo que sucede es que al final por no querer abusos que pueda realizar la policía terminamos afectando a esos policías. Y ojalá no incrementemos en el futuro los 35 muertos de la Policía Nacional del Perú que ya tenemos desde que ha asumido este gobierno.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista, ya utilizaron los dos minutos. Yo lo siendo mucho, tenemos que apresurar, es un minuto, y el otro minuto se lo ha dado al otro congresista.

Perdón, ¿los dos minutos han sido para el congresista Tubino?

Correcto, el segundo minuto.

El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).— Hemos tenido ya un policía, en un país en mediano desarrollo, muerto a pedradas, porque no tenía cómo defenderse. Y hoy lo que vemos en la Policía Nacional del Perú es que no se está adquiriendo armamento no letal y lo que se compra al final son equipos para proteger al policía, pero eso no es lo que necesitamos.

Hay mucho armamento no letal, no queremos muertos en democracia, menos en un conflicto social, pero tampoco queremos muertos en la Policía Nacional del Perú, porque si lo enviamos desarmado y lo agarran a pedradas lo que vamos a administrar son muertos de la policía.

La pregunta al señor ministro, ¿qué armas no letales está adquiriendo la Policía Nacional del Perú?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Congresista Marco Miyashiro.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Gracias, señora presidenta.

Un saludo a nuestro señor ministro del Interior.

Quería hacer una referencia a cuál es la acción que toma el Ministerio del Interior en la zona del Vraem? En diciembre del año 2016 eran 1473 efectivos, en el mes de junio de 2017 son 811. Y la zona del Vraem es una zona declarada en Estado de Emergencia donde no puede ir cualquier policía.

Y la unidad especializada es la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía Nacional del Perú. En diciembre de 2016 eran 746, ¿cuántos son en junio de 2017? 100 efectivos.

Así es como se va a enfrentar al tráfico de drogas a los remanentes terroristas solo se erradica en el valle del Huallaga el cultivo de la hoja de coca. ¿Y qué pasa en el Vraem? El sembrío del cultivo de la hoja de coca y la posterior producción de cocaína nos ha convertido en el primer productor de cocaína en el mundo.

Cuando el señor ministro del Interior, a través de la presidencia, hizo la presentación de los 29 ítems o promesas que iba a realizar en los primeros 100 días, mencionó que iba a desarrollar la investigación criminal asignando 500 detectives en un principio.

¿Pero qué es lo que ha ocurrido? Que la Dirección de Investigación Criminal, la unidad *per se*, especialista en la investigación policial, ya no obtiene bajo su mando a la División de Investigación Criminal. ¿Cuál es la diferencia? La dirección actúa a nivel nacional, pero la división actúa a nivel provincial o distrital, y ellos e están pasando a depender de las regiones policiales cuya función principal es la prevención y no la investigación.

Como un gran logro...

Quisiera que me corte el tiempo para que me pueda atender, señor ministro.

Lo están interrumpiendo, no me ha escuchado el ministro y no quisiera hablar por gusto.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Continúe, congresista Miyashiro.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Gracias.

Como uno de los grandes logros obtenidos en este gobierno se dice que a nivel de la inseguridad ciudadana ha bajado. Debe ser cierto, lo está diciendo un ministro del Interior, y que el más alto nivel es la corrupción.

Nuestro señor ministro del Interior es sociólogo y sabe que la corrupción no solamente es un hecho social, un fenómeno social. La corrupción es un delito, y como delito quebranta el orden interno, y al quebrantar el orden interno afecta directamente a la seguridad ciudadana. Por lo tanto, eso no es ningún logro.

¿Y por qué hay tanta corrupción en este país? Porque hay instituciones, como los organismos no gubernamentales de desarrollo, que no pueden ser fiscalizados por ninguna autoridad del Estado.

En ese sentido, conozco al señor Carlos Bazombrío y considero que es una persona digna, pero dirige un ministerio y quería conocer a quiénes va a dirigir. Y le solicité mediante Oficio 292, del 16 de diciembre de 2016, la relación de los asesores que actualmente trabajan en el ministerio y en los despachos viceministeriales.

Voy a esperar, señora, a que termine de hablar por teléfono para poder continuar.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Perdón, congresista, estamos haciendo coordinaciones para la intervención.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Lastimosamente este oficio no ha obtenido una respuesta, por lo tanto, he tenido que hacer una minería informática y verdaderamente me quedo sorprendido, porque encuentro, por ejemplo, que su actual jefe de gabinete de asesores, el señor Leonardo José Caparrós Gamarra, renunció el año 2009 al Instituto Nacional Penitenciario, pero quebrantando la ley antes de los seis meses a través de la gerencia general que había asumido, vende productos al Instituto Nacional Penitenciario por un monto aproximado de los 700 000 soles.

Esa venta la Instituto Nacional Penitenciario no podría ser posible si no cuenta con el visto bueno de la Asesoría Jurídica del Instituto Nacional Penitenciario, funcionario que anteriormente dependía del señor José Caparrós. ¿Y quién era ese funcionario? Ese funcionario es el señor Verástegui. ¿Y dónde está ahora el señor Verástegui? Es el asesor jurídico de la Superintendencia, la Sucamec.

Por lo tanto, un dependiente que permitió un negociado compra y venta, supuestamente normal, reúne empresa gerenciada por José Caparrós ahora es asesor legal del INPE, trabaja en la Sucamec.

Y así por el estilo indagando, ya que no me respondió el señor ministro del Interior, he encontrado otras incidencias, como, por ejemplo, en la Dirección General de Migraciones esta gestión incorporó como funcionarios públicos a dieciséis funcionarios, todos ellos procedentes del Jurado Nacional de Elecciones, la Oficina de Procesos Electorales (ONPE), del Registro Nacional de Identidad Civil (Reniec), todos estos son organismos electorales, justo cuando ya estaban en la presidencia, y ellos son los que están ocupando los más altos cargos en la Superintendencia de Migraciones.

No sería nada raro, son personas supuestamente con capacidad profesional, hay que respetarlo.

Pero, ¿qué ocurre cuando asumen? Uno de los funcionarios que ganaba mil quinientos soles, se sube el sueldo a ocho mil quinientos más, y su sueldo actual es de mil soles. Y así por el estilo.

Estos dieciséis funcionarios tienen incremento de sueldos que llegan desde los dos mil hasta los ocho mil quinientos soles.

Indagando también, encuentro el nombre del señor Miguel Marín Ibero, este es un señor conocido como que maneja tecnología, pero en los medios de prensa denuncian que el día que lo contratan se modifican los requisitos para la contratación de este tipo de funcionarios. Él es actualmente el director general de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio del Interior.

En su ficha Reniec, dice que tiene instrucción superior completa, pero en su página LinkedIn dice que es un autodidacta con treinta años de experiencia. Y yo no sé qué otros atributos habrá tenido, porque él ahora tiene autoridad sobre los órganos y sistemas de la Policía Nacional del Perú.

Se ha creado a nivel del Ministerio del Interior la Oficina de Investigación de Crimen Organizado y depende de...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiempo adicional.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— ... la Dirección Nacional de Investigación Criminal; sin embargo, en la realidad eso está en el papel, pero en la realidad no dependen del órgano policial, está directamente bajo el mando del viceministro de Orden Interno, Rubén Vargas.

¿Y cómo se puede demostrar esta dependencia ajena al conducto regular policial?, porque todos los recursos los recibe de la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior.

Esta Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior es un órgano no policial, su función es realizar inteligencia estratégica; pero en esta gestión se ha movilizó, se ha cambiado de colocación a aquellos que hacían ese análisis estratégico para que hagan en la División de Búsqueda que hace Inteligencia Operativa, que debió ser ejecutada por la Dirección de la Policía Nacional del Perú. Pero no, está bajo el manejo del ministro del Interior a través de una dirección general.

Entonces, acá se habla de corrupción, que es un delito, y no me explico ¿por qué? Siendo una Dirección de Inteligencia tenga que pagar a otro funcionario no dependiente de la Digemin, es lo que en el argot policial se conoce como la 'chiquita', y esa 'chiquita' va de quinientos a cinco mil soles de sobre sueldo, y lo reciben asesores y personas que no están comprendidas dentro del cuadro orgánico de la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior.

Hay muchas situaciones que sería bueno conversar.

Yo le pediría al señor ministro del Interior quien... Por favor, para terminar.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda terminar, congresista.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Quería saber quiénes son los asesores, porque los asesores y los funcionarios son los que van a ejecutar la política que dicta el ministro.

Entonces, quisiera saber ¿cuánto costó el asesoramiento del director general, ex director disculpen, director general de la Policía de Colombia?, quien vino a asesorar y gracias a su asesoramiento ahora la Policía tiene una gorra que dice "Policía", lo cual me parece correcto, ¿pero cuánto costó este asesoramiento?

Y hago esta pregunta, porque hay una situación sospechosa, rara, en el sentido de que la señora Paola Fuchs, fue asesora jurídica del ministro, el de la luz verde, el ministro Cateriano, y gracias a la luz verde...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda terminar, congresista.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FA).— Muchas compras que han sido materia de investigación en la Comisión de Defensa, pero este ministro Cateriano cuando pasa a la Presidencia del Consejo de Ministros, ¿a quién lleva como asesora?, a esta señora Paola.

No tiene nada de raro, ya trabajó en el Ministerio, ahora está en la Presidencia del Consejo de Ministros, ¿pero qué pasa cuando asume el señor Carlos Basombrío el Ministerio del Interior?, contrata como asesora jurídica a Paola Fuchs.

Me preocupa que existe en el Perú una OCSE, la que vio el proceso de contrataciones y también tenemos una Ley FAME, y hay empresas peruanas que han invertido capital en el Perú para que se desarrolle y de trabajo a los peruanos.

El Ministerio del Interior va a comprar 35 mil granadas de tres cuerpos a una empresa colombiana, ¿tendrá alguna relación con el comandante general de Colombia?, no lo sé, no puedo especular, pero llama a la sospecha porque también va a pedir a través de una...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista, para que pueda terminar, por favor.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FA).— A través de una empresa colombiana se va a adquirir los chalecos antibalas, habiendo empresas que trabajan en el Perú y dan trabajo para los peruanos, la Policía Nacional está comprando a empresas colombianas, ¡qué raro!

Ahí nomás me quedo porque si no voy a generar más...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Marco Miyashiro.

Antes de continuar y darle la palabra al ministro del Interior Basombrío para referirse a las intervenciones de los congresistas, quiero saludar a la Facultad de Derecho de la Universidad San Ignacio de Loyola que hoy día nos acompaña.

Y decirles a los señores congresistas que luego de la intervención del ministro del Interior se hará un pequeño receso para poder continuar con nuestros proyectos de ley.

Señor ministro, tiene el uso de la palabra para dar respuesta a las preguntas de los señores congresistas.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR, Carlos Miguel Ramón Basombrío Iglesias.— Quiero, señora presidenta, por su intermedio, agradecer estas dos jornadas de opiniones, de exposiciones, de planteamientos de problemas, para mí muy enriquecedores, hay cosas, algunas que no conocía y creo que son importantes de haberlos tomado conocimiento.

He organizado mis respuestas, tengo entendido que debo ser relativamente breve por el Parlamento, yo había tratado de organizarlas para poder responder a todas las preguntas de una manera sistemática, pero solamente quisiera poner algunos temas nada más, con perdón de los señores y señoras congresistas porque el tiempo tengo entendido que es un problema en estas circunstancias.

Al general Miyashiro, a quien conozco y respeto mucho de hace años, lo conozco desde que era coronel, decirle que, como él dice, conversemos, creo que tiene varios puntos en que ha recibido alguna información que no corresponde con la realidad.

Solo le menciono por ejemplo, que el general Arango no ha cobrado un centavo por su participación; de hecho, el general solo vino dos veces, porque luego por su prestigio ha sido elegido vicepresidente de la república de Colombia, como es un hecho público y conocido. No veo como se pueda afirmar que estamos comprando chalecos y bombas lacrimógenas a Colombia, cuando el proceso recién ha sido lanzado. No veo que posibilidad alguna se pueda sostener de ese tema.

Y hay varias otras afirmaciones que quisiera conversar con usted, como lo ha dicho; de hecho usted conoce a todo nuestro equipo, ha trabajado con ellos, y le agradezco sus expresiones sobre mi honestidad personal.

Sobre lo de la Dirincri, nos comprometimos a poner 500 efectivos adicionales en los primeros 90 días, cosa que hicimos, y una cosa interesante que estoy seguro será del agrado del congresista Miyashiro, por primera vez usted me dirá desde cuándo se están comprando 300 vehículos para la investigación criminal, nuevos, alquilando, rentando, para que sean mantenimiento adecuado.

Pero como le digo, como siempre encantados conversemos, usted conoce muy bien a todo mi equipo, nos hemos visto a lo largo de los años, hemos trabajado juntos, así que creo que las informaciones que ustedes tienen, la podemos contrastar y entregarles a usted y a quien usted considere conveniente, todas las informaciones que creo que en algunos casos no son tan precisas.

Tenía 15 puntos, creo que no va a poder ser muy posible; pero por lo menos solo enunciarlos.

La primera, el terrorismo, ratificar no podemos bajar la guardia, ese es un problema que tenemos que mantener la guardia bien en alto. Yo quisiera insistir en un tema, para mí es fundamental que los miembros del Movadef terminen en la cárcel, y no en una actitud ideológica vengativa, sino porque ellos cometen un delito muy grave, más grave que el de apología, son miembros de Sendero Luminoso.

La Dircote hizo las investigaciones, allanaron la celda de Abimael Guzmán y descubrieron manuscritos que prueban fehacientemente que son miembros de Sendero Luminoso, y eso

es mucho más grave que la apología. Se hizo la detención de 28 miembros de Movadef en el 2014, acusándolos de pertenencia a Sendero Luminoso, con lo cual la prisión es mucho más larga, más clara, y más definitiva

¿Saben qué pasó?, los liberaron a todos. No quiere decir que el juez haya decidido que son inocentes, simplemente que a juicio del juez, no eran un peligro para la sociedad y podían estar en libertad mientras duraba el proceso.

Yo personalmente discrepo profundamente con esa evaluación jurídica. Pero me preocupa mucho más todavía que hayan pasado más de 3 años, y todavía el fiscal no haya acusado, formalizado la denuncia como corresponde ante el juez.

Ustedes me han preguntado en reiteradas oportunidades, ¿qué otras medidas se podrían tomar?, yo no soy un jurista, pero quizás habría que pensar juntos en mecanismos que nos permitan que determinados juicios que son de interés de la nación se resuelvan rápido, sin interferir en la decisión del juez, pero que se resuelvan rápido.

Me parece que eso sería por ejemplo, algo que juntos deberíamos hacer, esta gente tiene a mi juicio por las evidencias que yo he visto, no va haber ninguna duda en condenarlas por ser miembros de Sendero Luminoso, pero pasan los años y todo sigue igual.

Entonces a mí me parece muy importante que podamos trabajar juntos, hay que ver con los constitucionalistas, los abogados penalistas, yo no soy ni lo uno ni lo otro, ¿pero qué mecanismos podríamos tener para asegurarnos que eso funcione de esa manera?

Tenemos el único caso de apología, el único caso de apología, que finalmente ha prosperado, que ha salido en los periódicos hace dos o tres días, del 2010, cómo podemos esperar 7 años para eso. Me asusta, porque las denuncias que nosotros hemos hecho a ese ritmo estarán par el 2024, y será la biología la que determine el final del Movadef y no la justicia.

Yo ahí, creo que tenemos que trabajar juntos, para lograr que esa gente termine como corresponde donde debe estar.

El segundo tema, que quería comentar, es el tema, muchísimos de ustedes han dado cuenta de problemas al interior de la Policía nacional, empezando por la primera intervención del congresista Segura y pasando por casi todas las intervenciones. En todas se han denunciado con toda razón, casos de corrupción, problemas de inconductas etc. A ver repito, y creo que ustedes coinciden conmigo, la Policía Nacional es en su gran mayoría una institución sana, con ganas de hacer las cosas bien, que se sacrifica como dijo la congresista Schaefer, en Trujillo, en Piura estuvieron allí en primera línea ayudando etc.

Pero, también, hay problemas internos muy serios, alguna vez se me critico por decir que había los imprescindibles y los que no los queríamos para nada y me ratifico, hay gente que ya no debería estar en la policía, algunas de esas ya han salido y otras deben salir, porque la policía es una institución grande, es una institución importante para la Patria, y que quiere ser una gran institución.

Ahora, bien a favor de la policía, toda ustedes son testigos de la cantidad de veces que los propios policías han sido los que han detenido a sus colegas que han violado la ley. Eso creo que es un mérito que no se le puede negar a la Policía nacional. Hay mucho por hacer, hay muchísimo por hacer, desde los policías hay que decirlo que le cobran cupos a la gente para pasar en las carreteras o incluso, como se ha dicho que cobran cupos por el pase de droga. Claro que eso ocurre.

Nosotros, hemos cambiado mucho la normatividad para ser más eficiente la sanción, por ejemplo, todos los policías del Perú tiene hoy día que presentar declaración jurada de ingresos. Todos, sin excepción. No solo los que manejan dinero, todos, por supuesto, algo que yo he hecho y han hecho todos ustedes como parte de su función política, todos.

Se ha establecido y se ha generalizado el uso del polígrafo para poder participar en..., se ha establecido las pruebas de integridad por ejemplo, aquella que tiente a un policía para cometer un delito y sí acepta, no es que se le sancione, necesariamente, porque allí habría problema de esa naturaleza. Pero si no puede entrar a determinadas unidades, hay unidades en los que solo se entra poligrafados y se mantienen poligrafados cada tres meses.

Esas unidades, por cierto, son las que están dando los mejores golpes a la criminalidad, son unidades selectas, muy organizadas y que nos han permitido algo que es extraordinario creo yo, que es, en los 66 mega operativos que hemos hecho a lo largo de estos 10 meses. No ha habido una sola filtración, ni una, ni una sola vez se ha filtrado información que haya permitido que los delincuentes se van.

Eso no es mérito mío, eso es mérito de profesionales de primera, el mérito quizás es haber decidido, escogíamos y formábamos unidades de élite, porque la lucha contra el crimen organizado se hace con unidades de élite, sino, no se hubiera podido entrar a centenario el otro día, un barrio cerrado para la policía, cerrado, nunca había podido entrar, ahí se refugiaba la que era hasta el otro día la organización criminal, que controlaba el puerto más importante, después de la caída de las otras.

Esa noche a las cuatro de la mañana entraron 1200 policía, se hizo con tanto profesionalismo y felicito a la policía, que los delincuentes no se dieron cuenta, pese a tener sistemas de vigilancia. Este individuo que cayó, el líder de esta banda tenía sicarios en distintos lugares, gente armada para proteger sus fugas, maneras de fugar etc.

Ese profesionalismo es el que pueda hacer la Policía Nacional, pero también hay problemas pues, también hay problemas agarramos en cada uno de esos Mega operativos policías.

Entonces es una lucha constante por mejorar la institución, pero creo que la consiga que hoy prima en la Policía, nosotros no barremos los problemas bajo la alfombra, es una gran decisión que felicito además porque no es fácil, no es fácil para un Policía denunciar a otro Policía, no es fácil, han estudiado a veces juntos en la misma escuela, comparten, conocen a sus familias, yo creo que eso tiene un gran mérito.

Podría hablar largo de las enormes dificultades que hay en la lucha contra la inconducta, la corrupción, la Policía, pero me han pedido que sea razonablemente breve.

Otro problema que todos han dicho, se necesitan más Policías y mas Patrullaje, no puede coincidir más, le agrego no solamente tenemos un déficit de Policías, sino que están pésimamente distribuidos, en el distrito donde yo vivo, hay un número de Policías por habitante absolutamente satisfactorio, pero además hay 500 serenos, 1000 serenos. En San Juan de Lurigancho, es un Policía por cada tres mil habitantes.

Entonces tenemos que cambiar eso, y estamos apuntando a que todo los Policías que salgan, que salen seis mil, agosto entran a trabajar seis nuevos, vayan exclusivamente a las zonas en Lima y en provincia donde más se necesitan; ahora esos seis mil no van acabar con el problema enteramente del número de Policías que nos faltan afortunadamente y eso no es mérito mío para nada, seis mil salen en diciembre, con lo cual vamos a tener doce mil Policías más que van a tener que compensar ese problema de la ausencia suficientes Policías.

Nos han mostrado imágenes que comparto plenamente sobre los vehículos deshechos, así se compraba, se compraba el vehículo y no se contrataba mantenimiento punto, no hay delito, no hay nada pero así se compraba, yo no creo que se deba comprar así y nosotros estamos cambiando, por ejemplo, las novecientas motos, que responden a la pregunta de mi amigo el congresista Octavio Salazar, que son muchos más versátiles en un tráfico salvaje de la ciudad vienen todas con mantenimiento, no más compras sin mantenimiento, porque yo no quiero que esas motos terminen en los desvanes tiradas o canibalizados para salvar otras, no quiero eso.

Pero esas novecientas Octavio, van en esa línea y además esa fue la decisión que tomamos, las motos tienen esa versatilidad que hoy los patrulleros muchas veces no pueden tener simplemente porque tenemos una ciudad colapsada, eso es verdad, es una ciudad colapsada.

Mejoró la economía todos quisimos tener autos para avanzar más rápido y al final terminamos todos yendo mas despacio, esa es la pura santa verdad y tenemos sistema de transporte público totalmente deficientes que podrían haber solucionado ese problema, pero además hemos hecho otro sistema que creo que si resulta bien, yo no me atrevo a asegurar que todo lo que voy hacer va resultar bien.

Pero por eso estamos haciendo una primera prueba, estamos poniendo además de los trescientos para investigación criminal, novecientos patrulleros pequeños, carros pequeños, sencillos, por supuesto que equipados con las cosas de un patrullero para que recorran las callecitas de los barrios, no las grandes troncales sino aquellos donde nunca llegó un Policía, no en vehículo por lo menos y que puedan interactuar con la población y que la gente pueda saber ese es el patrullero de mi barrio, lo hemos llamado por eso el "Patrullero de mi barrio".

Hemos lanzado un primer piloto de novecientos bajo el sistema de alquiler que nos permite reposición, mantenimiento, seguros, etcétera, y esperamos que si esto resulta bien, podamos extenderlo a todo el Perú y reemplazar y acabar para siempre el tema de

la gran compra de patrulleros, que como todos sabemos ha sido demasiado tentadora para quiénes querían cometer inconductas de distinto tipo.

Pero también hemos creado otro método gracias a ustedes que nos han ayudado, que es el auxiliar de policía. Ya lo convocamos, ya está, quien quiera presentarse, no ustedes, evidentemente, pero alguien que ustedes conozcan, que quiera presentarse puede presentarse y postular para ser auxiliar de policía.

Pensamos que por el perfil lo más probable es que sea gente joven, y esa gente joven, además, vamos a pensar en un sistema que le pueda dar puntos su buena performance como auxiliares de policía para ingresar a las escuelas de suboficiales.

Se hablado mucho de la infraestructura, totalmente de acuerdo, solamente pongo un ejemplo de las —yo ya las había visto, congresista Tubino, las fotos de Purús— son impresionables, hay un déficit de infraestructura gigantesco, caso de Purús sí le puedo decir que ya está trabajándose el PIP de la reconstrucción que va costar dos millones de soles y van a tener una comisaría digna en Purús dentro de lo relativamente poco tiempo.

En el caso de Huancavelica, el congresista me dijo que éramos un fracaso porque ninguna de las comisarías se ha empezado hacer, se van hacer todas este año, todas; además, le digo, Huancavelica ha sido la región a la que más comisarías se le asignado en obras por impuestos este año, cre que todas, incluso son en Huancavelica casi todas, siete.

(El señor _____ .— *Intervención fuera de micrófono.*)

El señor MINISTRO DEL INTERIOR, Carlos Miguel Ramón Basombrío Iglesias.— Sí, no han empezado todavía porque todo tiene un proceso, pero van a terminarse este año. Ese es nuestro compromiso.

Y la distribución de los patrulleros, le preciso, estimado congresista Tubino, sí, inicialmente se entregaron diez patrulleros para Ucayali, pero después hemos entregado 23, bueno, acá tengo la distribución, 32 han sido en total. Le preciso también sobre eso.

Le cuento dos cosas: Una primera que le cuento. Usted sabe que en el proyecto Inversión Pública que se hizo antes de que llegáramos nosotros, se había decidido no sé por qué, que Amazonas, Apurímac, Huancavelica, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali, no recibieran ningún vehículo. Por qué, no lo sé, no comparto el criterio, y nosotros dijimos aunque sea poquito pero a todos los lugares del Perú tienen que ir, y cambiamos el proyecto de inversión, hicimos los ajustes.

Segunda cosa. A ver, quiero hablar con toda la verdad. La distribución de los patrulleros a nivel nacional cuando ya se hizo, comenzó a arrojar un montón de problemas. Por ejemplo, que en Ucayali, había un sobredimensionamiento para policía de carreteras y pocas para cuidar las ciudades, la gente de Ucayali me decía si hay pocas carreteras acá, lo que hay que cuidar es las ciudades.

Bueno, se sacó la directiva, por acá la tengo el número..., que permite a cada jefe policial redistribuir sus vehículos en función de las necesidades de la población; porque

usted sabe, y ustedes saben y se los comento, que otra de las cosas que no se hizo es pensar quién va a manejar los vehículos.

Cuando yo dije que se habían comprado con los pies, quiero insistir, yo creo que sí. Cómo puedes comprar 2138 camionetas Sanyón y no haber pensando un elemento simple, elemental: quién los va a manejar, quién los va a manejar; ustedes han visto la cantidad de accidentes que hemos tenido con los patrulleros.

Qué ocurría, que generaba eso, que llegaban patrulleros a comisarías donde no había quien los maneje, no había quien los maneje. Por qué, porque mantenemos, manteníamos el obsoleto concepto de que hay una división entre el policía y el chofer; no, los dos son policías, los dos tienen que actuar como policía, hemos cambiado el sistema y ahora es —ya hemos sacado la resolución ministerial para el brevete policial— y el objetivo es que todos los policías del Perú, desde los cadetes hasta los generales, tengan brevete policial y puedan manejar.

Cuántas motos estacionadas en comisarías y me dicen que no las pueden mover porque no hay los choferes. Cuántas comisarías donde no hay esas motos y las necesitan. Lo que estamos tratando de hacer es el *match* entre una cosa y la otra.

La orden es clara: ni un vehículo tiene que quedarse parado por falta de choferes, y eso se tiene que redistribuir los jefes de región. Todos tienen la potestad de hacer esos cambios. Si algún jefe de región, señoras y señores congresistas, les dice que eso no ocurre, no es verdad, reclamen, ¿ya?, y me llaman, porque sí es verdad. Eso ha sido decidido con el director general de la Policía y todo el equipo de comando.

Infraestructura en las comisarías.

Este año vamos a arreglar 400. Ustedes saben perfectamente y lo sabemos todos, los baños no funcionan, no hay agua, se quema un foco y ahí se queda, los techos están abandonados.

Esta vez está habiendo un mantenimiento de todos, de 400 comisarías, por qué no más, porque hay otras que se están construyendo nuevas, no podemos mantener algo que vamos a votar hasta las raíces de nuevo, porque el plan es 500 comisarías hasta el 2021.

Y todo eso se hace. Este año hay un promedio de trescientos mil soles por comisaría, trescientos mil soles por comisaría no es poca cosa, y va a mejorar bastante la infraestructura.

Pero hay un problema mucho mayor en las comisarías, es que es el cambio más deficiente, que te traten bien, y ese es el cambio más difícil de conseguir, porque ese es un cambio cultural, porque ese es un cambio de actitud que afecta al conjunto de la administración pública, además, se trata peor conforme a la escala social, conforme lo lejos que está la capital, etcétera.

No es casual, por ejemplo, que las estadísticas que yo les mostré, mientras más alto nivel educativo más se confía en la policía. Para mí, porque la policía te trata mejor y en el campo te trata peor. Esos cambios culturales son fundamentales.

También por ejemplo por eso es clave los Centros de Protección a la Mujer en las comisarías para que se pueda cambiar. Usted sabe que la mayor cantidad de denuncias en las comisarías son por violencia familiar, es el número más alto de todos, y hasta hace relativamente poco, los policías no sabían qué hacer. ¡O sea, qué hacemos! Primero, porque en los que entendían el problema, en los que entendían el problema les decían "y ahora dónde te llevo, qué hago contigo", y en los que no lo entendían, le decían "ya, regrésate a tu casa y ve cómo te las arreglas".

Entonces, ahí hay un cambio cultural que es mucho más complejo de desarrollar.

Convenios con las empresas.

Varios congresistas de Frente Amplio me lo han planteado.

A ver.

No está permitido que ningún policía en el Perú trabaje para una empresa privada, ni un policía puede trabajar para un empresa privada.

Si se brinda servicios policiales extraordinarios es a través de la institución, y la institución les paga con dinero que viene de quién lo puede pagar, de quién lo puede pagar.

Las empresas estratégicas del Perú las tenemos que cuidar, de eso depende nuestra economía, pero no pueden convertirse en los guardianes de la empresa.

Otra de las cosas que se están cambiando es sacar a los policías de dentro de las empresas mineras: Yanacocha ya se hizo, se ha sacado en ¿congresista Arce, Huncahuacho es? Chahuahuacho, donde estaba Bambamarca, Las Bambas, tenemos ya un PIP de 80 millones de soles para construir fuera de la empresa estas comisarías, porque tiene que haber una neutralidad. Y si tú vives dentro de la empresa no eres pues neutral, hay que cambiar eso también.

Otra de las cosas que estamos haciendo, y sí en el Perú ha muerto mucha gente, mucha gente por problemas de orden público, mucha a lo largo de los años, muchos policías también, ¿no es cierto?, pero eso se debe a muchas razones: a equipamiento. Y en eso, congresista Tubino, estamos trabajando. Yo le he dicho a la Policía que quiero que me presenten su proyecto armas no letales, porque dinero para comprarlas tenemos. Estamos haciendo bien nuestros recursos y tenemos. Así que les he dicho que me hagan el pedido, y los generales no me podrán desmentir de eso, porque nos reunimos semanalmente para planificar lo que necesita. Pero armas no letales, tiene usted toda la razón.

Pero además tiene que haber entrenamiento, tiene que haber técnica. Estamos trabajando con la Cruz Roja Internacional, con el apoyo de la embajada de Francia, en un proyecto para una escuela Latinoamericana de formación en orden público, llamémoslo en democracia.

¿Cómo hacemos para hacerlo disuasivos? Porque si te quieren tomar un aeropuerto, yo tengo que impedirlo sin matar a la gente. Es un gran desafío, pero estamos tratando de trabajar en eso.

Sobre Sanidad, hay mucho más que hablar comparto la preocupación y solo si me permite la presidenta, paso un vídeo de dos minutitos, de cómo va a ser el nuevo hospital que ya se está construyendo.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Autorizado el video, ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR, Carlos Miguel Ramón Basombrío Iglesias.— Gracias.

—Se inicia proyección de video.

El señor .— Vamos a construir un nuevo motivo de orgullo a la Policía Nacional del Perú.

Nuevo hospital PNP, renovado, tecnificado, eficiente.

La construcción del nuevo hospital de la Policía Nacional del Perú se desarrollará en los terrenos posteriores de este, ubicados en la avenida de la Policía, y permitirán ampliar la infraestructura hospitalaria a un total de 128 camas, con una atención médica de calidad y con el empleo de recursos médicos de manguardia mundial.

El hospital actual es un edificio de extrema complejidad, en el cual la estructura funcional condiciona de una manera muy importante en rendimiento de toda la organización.

El nuevo hospital de la Policía Nacional del Perú concentrará los principales adelantos técnicos y de atención al paciente de la actualidad, nuevo hospital de la Policía Nacional del Perú, camino seguro hacia una PNP mas sana.

Policía soy de corazón, por vocación, noble y leal, con la tradición de los heroicos policías del ayer, doy mi juventud, mi admiración, mi patriotismo y lealtad, para servir con fe y honor en la gloriosa Policía Nacional.

—Finaliza la proyección del vídeo.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR, Carlos Miguel Ramón Basombrío Iglesias.— Pasada la última parte, sería parte de un nuevo hospital.

Es un hospital de alta complejidad, viene con todo esto, no es una idea, no un proyecto.

Empezó la idea en el gobierno anterior, pero la encontramos trababa, le faltaba una parte de los fondos, 320 millones de soles son los que se están invirtiendo, es una construcción que demora 18 meses; en el 2018 se va a tener listo.

En paralelo se están arreglando el hospital central por secciones, Lo dirige la nueva generala de sanidad, y creo que está poniéndole el empuje y el cariño que merece.

Una de las preocupaciones, paso del tema, no me voy a demorar mucho más, les prometo. Es, nos preocupa sinceramente en la lucha contra el crimen organizado, lo que se viene con la reconstrucción de miles de millones de soles, cientos de millones de soles, se van a gastar en construir, eso va a reactivar las organizaciones criminales en construcción civil.

Estamos trabajando con Capeco y la Federación de Trabajadores de Construcción Civil para ver cómo hacemos para que este efecto se reduzca.

Pero como han dicho muchos, no todo es reprimir, hay que reprimir durísimo, y el porcentaje de personas que han entrado a la cárcel, y esa lámina me hubiera gustado tenerla, a la cárcel, ¿esa la tenemos? No. Por crimen organizado de un año a otro ha subido de cuatro mil y picos, a siete mil y picos, esta bien, pero como hacemos para que el chiquillo de 10 años no termine de sicario a los 16, esa es una cosa fundamental, sino nunca vamos a salir de este problema, y eso es "Barrio Seguro".

Estamos lanzando "Barrio Seguro" como una estrategia de prevención con resultados, obviamente, de mediano plazo, en los 100 barrios que hemos identificado que son los más bravos, para ponerlo en buen castellano: Florencia de Mora, Porvenir y La Esperanza, en Trujillo. A ver, sigo de norte a sur a ver si no me equivoco con ninguno: en Tumbes, en Zarumilla en el barrio de Miraflores, que no es como el Miraflores de acá; en Piura, en el barrio de 29 de Octubre, que ellos mismos se construyeron su comisaría, ellos mismos con su plata y vamos hacer ahí el "Barrio Seguro"; de allí nos vamos a Chiclayo a Leonardo Ortiz, al barrio de Urrunaga, que es un barrio golpeado; Trujillo ya dije; en Chimbote, lo hemos lanzado en San Pedro; en Huaraz, lo hemos lanzado en el distrito de Independencia, en el barrio de Chancaya.

Me dio una pena enorme no ir, congresista, y usted me lo ha reclamado, tareas que el Congreso me encargó de preparar mi interpelación no me lo permitieron, no estoy echándole la culpa al Congreso, simplemente explicándole porqué no pude ir, pero me comprometo de ir de todas maneras.

Lo hemos lanzado también, va a ser lanzado también en Puno, en un barrio de Juliaca y en un barrio -usted congresista, debe acordarse de los nombres porque lo negociamos juntos- y en la ciudad de Puno...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— A través de la presidencia, ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR, Carlos Miguel Ramón Basombrío Iglesias.— Perdón, mil disculpas. En San Agustín en Chincha, estoy recapitulando; en Imperial en Cañete; en Lima hay algunos barrios.

No quiere decir que "Barrio Seguro" ya es seguro, sino que es una apuesta de transformación de las relaciones humanas a partir de una fuerte presencia policial, pero a través de programas de educación, de salud, de Beca 18, etcétera, que le den oportunidades a esos muchachos en los barrios más difíciles.

Tenemos un crédito del BID, que va ser entre 60 y 70 millones, ya aprobado, que va permitir financiar hasta 100 barrios seguros, es decir, en 100 barrios del Perú los más complicados, vamos hacer esa puesta por invertir allí la prevención, donde más se necesita.

Educación, PNP, hay mucho por hablar, algo dije y hay cosas que vienen en camino, que yo no voy a ver sus resultados, lo va ver la siguiente generación, pero a eso hay que apuntar, hay un cambio radical, modernizador por la excelencia.

Y, no funcionan las 25 escuelas regionales, mi viceministro, uno de mis viceministros se fue a visitar a una de ellas en una ciudad equis, no importa, y las clases de computación se daban en papel sin computadora, como no se ha recordado, algunos congresistas, no hay polígonos de tiro, no hay..., no puede haber, qué cosas estamos cambiando la lógica y sí tiene que haber policías de cada localidad, lo que vamos hacer es concentrar en siete escuelas, pero con vacantes para todos, asignadas previamente y que regresan a su localidad.

¿Por qué?, queremos escuelas de a verdad, ya tenemos la de Trujillo, por ejemplo, que es una bellísima escuela que está a punto ya de terminarse, faltan un par de cosas de conectividad, donde se enseña y se aprende con dignidad; está casi lista la escuela de San Bartolo, de mujeres.

El congresista me llamó la atención sobre porqué está estancada la escuela en -por su intermedio, señora presidenta, le pregunto- en Charcani, porque se ha identificado un terreno mejor, más grande, en el que vamos a invertir 99 millones de soles para la escuela más grande de policía en La Joya, en La Joya va ser la escuela más grande de policía.

Se está construyendo la escuela en Iquitos, y hay otras escuelas que en este momento se me escapa el nombre y no quiero abusar de su tiempo

Gracias, la presidenta de la comisión conoce mucho de esto.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Continúe, ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR, Carlos Miguel Ramón Basombrío Iglesias.— Voy terminando.

Muy pensando en lo que me planteo el congresista Del Castillo, sí tenemos que tener una política de refugio para la gente que sufre persecución o que huye de la pobreza en nuestro país.

Yo sé y pienso como él y como lo he escrito no lo puedo ocultar, de lo que pasa en algunos otros países, por decirlo de alguna manera para evitar más detalles. Yo he tenido que cumplir leyes, dura es la ley, pero el funcionario tiene que cumplir leyes.

Pero quiero decir que tenemos una de las políticas de refugio más amigables con Venezuela, con los refugiados venezolanos que tenga nadie. Y aquí no estamos hablando de política si quiera, hay gente que huye del hambre, del hambre que vive en su país. Es un programa especial para ellos, pero a la vez que somos un país amigable con quienes vienen hacer patria en un nuevo país, muchos de ellos son hijos de peruanos que se fueron a Venezuela en la época de la bonanza.

También estamos expulsando a los que abusan de nuestro país. Hay extranjeros ilegales, hemos expulsado ya a más de 500, no quiero hablar de nacionalidades, pero que practican, el horrendo gota a gota; el préstamo gota a gota. Creo que todos más o menos conocen lo que significa y las consecuencias que eso trae.

Tenemos dificultades logísticas para expulsarlos, pero lo estamos haciendo y hemos sacado ya como 500, y nos comprometemos a seguir haciéndolo. No queremos gente que venga hacernos daño en nuestro país.

Discrepo en algunas cosas y es normal, es normal que discrepen algunas cosas. Creo, congresista Reátegui, que la libertad no ha sido por declararlos inocentes, sino para que no enfrenten el juicio en cárcel, esa creo que ha sido, si me equivoco me rectifico.

Sí valoro las cifras del INEI, pero no para el auto complacencia, sino para ver por dónde vamos, por ejemplo, Cusco y Tacna, tienen 45% de victimización frente a regiones que tienen 15. Entonces, hay que trabajar especialmente en Cusco y Tacna, planes especiales, hay que identificar las causas, eso es a lo único que me refería, porque hay cifras que son malas, hay cifras que son malas, pero sí son útiles.

Si yo usara las cifras de delitos, engañaría a la población, porque se denuncian el 14% de los delitos, que hago el 86% es la realidad ahí sí estaría engañando a la población. Y los medio operativos, respetuosamente congresista Lescano, no son para detener personas con requisitoria, no, no, son personas que no tienen requisitoria ninguna que es fruto de trabajo de investigación, de inteligencia, ni uno tiene requisitoria, porque como todos sabemos, bueno, no tienen por qué saber todos; pero pedimos detención preventiva a estas personas, al juez, para cuando lo vamos agarrar.

Si tuvieran requisitoria no tendríamos que pedirle detención preventiva, ninguno, ni uno solo, de los que cayeron en el Callao, por ejemplo, tienen requisitoria. Y yo le atrevería decir que entre el 95 y el 98% no tenían requisitoria, puede que alguno lo tuviera y estuviéramos esperando para capturarlo en el marco una cosa más grande, pero es para los que no tienen requisitoria; ese es una cordial discrepancia.

Sobre el control de insumos químicos, le corresponde la oficina nacional de bienes incautados su transporte y eliminación, no es que quiera liberarme de la responsabilidad, sino precisar a quien le corresponde.

Sobre los hornos, yo no sé cómo el ministro dijo que había cinco hornos en camino, porque no han llegado. Hay dos hornos para quemar droga, dos hornos. Y el problema no es que no se den abasto, sino que demora un montón las quemadas de drogas. Yo he estado en varias de ellas, empiezan a las 7 de la mañana y terminan a las 6 de la tarde para un personal que termina agotado.

El congresista Tubino nos planteo con muy buenas razones, que lo que se incauta de cocaína es bajísimo, eso ya cambió, quiero mostrarle las cifras de lo que está ocurriendo ahora en los mismos períodos, idénticos, de lo que corresponde a nuestra gestión.

En el 2013 a junio de 2014, o sea, exactamente en el mismo período, en cada caso sale lo que el congresista Tubino con muy buen tino dijo, 28 toneladas aproximadamente, en el mismo período estamos erradicando ahora 40 toneladas, perdón, decomisando 40 toneladas, casi el doble, ¿es insuficiente?, es insuficiente, pero es casi el doble de lo que estaba ocurriendo.

El congresista Del Castillo planteó varios temas a debatir, todos muy interesantes, congresista, el tema de si las Fuerzas Armadas deben o no participar es un tema que merece ser discutido, en mi opinión y en la del gobierno, de ningún modo en investigación criminal o patrullaje en patrullero, por simplificar la figura. Pero, en un territorio tan grande y difícil de controlar, creo que un país pobre de repente debe plantearse estrategias para optimizar el uso de sus recursos.

Yo creo que ese tema se debe discutir, y éste creo que es el escenario para discutirlo, donde está toda la Representación Nacional, dos en moto, hay muchos países que ya lo aplican, está prohibido que vayan dos hombres adultos en una moto por la incidencia delictiva que eso tiene, la única discrepancia que yo tendría al respecto es, sí va causar polémica; una medida de ese tipo va a causar polémica, van a decir, son unos incompetentes que no pueden agarrar a los delincuentes, entonces castigan a la población con eso. Sí es polémica la medida, pero sí son medidas que se pueden llamar extra policiales, que en otros países implementan y quizás toque implementar ahora, no lo vamos hacer en la selva donde todo el mundo anda en moto, pero de repente en Lima, de repente en Arequipa, de repente en Trujillo, creo que hay que discutirlo, sopesar pros y contras.

Vanidad, ninguna, he cometido muchos errores en mi vida y en mi gestión, creo que ustedes además se han encargado de marcar muchos de ellos, así que no voy a desarrollar mucho, pero sí, si bien el Vraem está a cargo de las Fuerzas Armadas, tanto en terrorismo como en narcotráfico, y eso explica un poco la reducción de efectivos nuestros, porque los militares han mandado más y nosotros hemos llevado a las ciudades lo que planteaba el congresista Miyashiro. Si bien es así, y si bien mi viceministro Rubén Vargas; que creo que es la persona o una de las personas, porque no hay que ser tampoco exagerados, que más conoce del Vraem y sí conozco el Vraem, he estado un montón de veces, he estado un montón de veces, pero no he ido, porque el privilegiado estaba contando ahora, he hecho 39 viajes a lo largo de mi gestión, hubiera querido hacer más en estos meses, porque le digo con toda honestidad, es la parte más estimulante del trabajo de un ministro, viajar por su país y conocer los problemas en el sitio, es lo más estimulante.

Uno regresa recargado, informado, etcétera, pero sí debí ir antes, porque hay un mensaje ahí, hay un mensaje político, sobre todo que me mataron dos policías, entonces sí lo asumo autocríticamente y lo tengo que reparar. Hay otros errores, pero ya se los dejo a ustedes averiguarlo para no machetearme tanto.

Termino, cero triunfalismo, cero triunfalismo, no debemos tener ningún triunfalismo, el problema de la inseguridad en el Perú es gravísimo, gravísimo, por su extensión, por la cantidad de gente que ha optado por hacer vida delictiva, por esa crisis de valores también que ha optado, yo me las arreglo como sea, tengo que salir con la chica, bueno, entro, llevo y robo tres celulares y los revendo, por lo masivo; pero, también por el crecimiento del crimen organizado, su capacidad de penetrar en las instituciones, y lo complejo que es revertirlos. Porque a diferencia del terrorismo, que le cortabas la cabeza y moría el cuerpo, acá le cortas la cabeza y hay otro que quiere reemplazarlo de inmediato, es un inmenso desafío, es un inmenso desafío —y aquí termino— que quisiera que lo luchemos juntos.

Ni tenemos todas las respuestas ni nos sentimos omnipotentes, luchemoslo juntos, porque este es el país donde viven nuestros hijos y van a vivir nuestros nietos, y si esto se nos escapa de las manos, va a ser muy difícil terminar con ello.

Con eso he concluido, señora Presidenta,...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ministro, si fuera tan amable, ya sé que está concluyendo, pero le está pidiendo una interrupción la congresista Karina Beteta y una el congresista Lescano.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR, Carlos Miguel Ramón Basombrío Iglesias.— Por favor.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Les voy a sugerir que sean lo bastante breves, porque ya el ministro está terminando su exposición.

La señora BETETA RUBÍN (FP).— Gracias, Presidenta.

Solamente habiendo escuchado ya que va a culminar el ministro el pliego interrogatorio a las respuestas, no ha señalado absolutamente nada qué acciones se va a tomar con estas dos víctimas, que en este momento están en la Fiscalía, sin embargo, la denuncia es por más de 150 niños que habrían sufrido violación por un efectivo de la policía, este miserable Tumes, por eso le hacía la interrupción; y qué acciones también va a hacer ante la denuncia que hemos hecho de los secuestros y extorsiones que está ocurriendo en la provincia de Puerto Inca, conjuntamente con todos los distritos.

Queremos respuestas concretas a ese pedido.

Gracias, Presidenta; gracias, señor ministro.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Beteta.

Congresista Lescano, lo más concreto, por favor.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Sí, muy concreto.

Me refería al mismo asunto de la congresista Beteta y creo que era un asunto delicado que debió comenzar por ahí, señor ministro.

No creo que sean dos, los que han denunciado dicen que son dos niños, pero hay 150 afectados, que dicen que no han denunciado, pero estos son delitos perseguibles de oficios.

Yo le pido que tome una determinación para ayudar psicológicamente, indemnizar a las víctimas, prestarles una serie de atenciones integrales. Entre otras preguntas, señor ministro, le pido que por lo menos se atienda ese hecho, que es absolutamente grave.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias.

Y en forma muy excepcional, congresista Octavio Salazar, muy concreto.

El señor SALAZAR MIRANDA (FP).— Gracias, muchas gracias, señora Presidenta.

Aprovechando la presencia del señor ministro, señor ministro, hay una deuda que tiene el Estado al personal policial en actividad y en retiro, que es el 2% de sus haberes desde hace mucho tiempo.

A la Fuerza Armada ya le han pagado, al personal policial en actividad y en retiro se viene postergando, quisiéramos, por favor, saber cuál es la decisión con relación a este tema, que ya el Ministerio de Economía y Finanzas dispuso que se pagase con los recursos de cada uno de los ministerios.

Gracias, señor ministro; gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias.

Señor ministro, para que pueda terminar con esas tres respuestas.

Por favor, las respuestas que no haya dado el ministro, va a tener que enviarlas por escrito a los congresistas. Ya sus asesores deben haber tomado nota.

Por favor.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR, Carlos Miguel Ramón Basombrío Iglesias.— Tenemos todos los asesores las puertas abiertas para conversar con quien quiera.

Sobre lo de Huánuco, las dos niñas que hicieron la denuncia están siendo atendidas. Acá lo tengo, han pasado la cámara Gesell, vienen recibiendo la asesoría legal del Ministerio de Justicia, pool de abogados de oficio y apoyo psicológico, el programa de protección al Ministerio de la Mujer.

No descarto, señora congresista, por su intermedio, señora Presidenta, que hayan más víctimas, no lo descarto para nada, para mí son suficientes las dos, son suficientes las dos para constituir un hecho monstruoso, inaceptable y que conmueve y ofende a nuestras conciencias.

Con el nuevo régimen disciplinario, por su intermedio, señora Presidenta, que tiene mecanismos mucho más expeditivos, el suboficial ya ha sido dado de baja y, por supuesto, está en la cárcel, y así sean una, dos, cinco víctimas o más va a pagar las penas que usted conoce, que corresponde a la atrocidad que ha cometido.

¿Por qué no digo que hay 150 denuncias? Porque no puedo faltar a la verdad, yo estaría faltando a la verdad. La cifra de 150.

El viceministro Valdés viajó especialmente a la zona para revisar in situ toda la documentación. Las 150, a las que se ha referido la opinión pública, son las 150 fichas de niñas y niños en el Programa de Participación Ciudadana que dirigía este señor.

Yo presumo que si este señor ha hecho actos contra el pudor, con estas niñas, lo puede y quizá lo debe haber hecho con otras. Pero no puedo asegurar que son 150, porque esas son las fichas de los participantes en los programas.

Entonces, eso es lo que quiero que comprendan. Qué interés podría tener en minimizar la actuación de un monstruo, que ofende nuestras conciencias.

Quiero que comprendan eso.

Segundo, en la ficha médica no figura eso. Yo no puedo, para quedar más firme, decir que sí figura, porque estaría faltando a la verdad.

Ahora, que no figure o que no haya sido una, dos, cinco o diez, no cambia el hecho de que estamos ante un monstruo. Y que lo único que merece es la cárcel. Y creo que corresponde la cadena perpetua.

Eso es lo que les podría contestar. Con honestidad, todos los que somos padres, creo que la mayoría lo somos, no podemos tolerar, no podemos siquiera imaginar el daño que nos harían a nosotros con una cosa así.

Esa sería mi respuesta, congresistas.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ministro, ¿la pregunta del congresista Salazar?

El señor MINISTRO DEL INTERIOR, Carlos Miguel Ramón Basombrío Iglesias.— El día que llegué al ministerio, mandé al MEF el oficio señalando que hay esta deuda.

Congresistas, son mil 500 millones de soles. Yo espero que cuando la economía se vaya recuperando, se pueda ir pagando.

Es una deuda justa. Le toca a la Policía. Pero son mil 500 millones de soles.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Perdón, el diálogo está... Después se pueden acercar al ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR, Carlos Miguel Ramón Basombrío Iglesias.— Esa es la magnitud de la cifra. Así como se les ha reconocido deudas a los fonavistas, la economía ha ido permitiéndolo, ojalá que podamos lo más pronto posible iniciar ese pago.

Había otra deuda que me dejaron de la administración anterior. Habían obviado pagarle 125 millones de soles en beneficios cuando te retiras. Simplemente no les pagaron. Este mes acabamos de pagarles a todos.

Nosotros no hemos degenerado un centavo de deuda, porque tu no puedes hacer que una persona salga de una institución y no pagarles sus beneficios sociales, porque ese es su derecho.

Andahuaylas me preocupa muchísimo. El congresista Arce sabe lo que me preocupa. Hemos estado en conversaciones en los días previos a estar acá. Es un problema vinculado a la corrupción, denunciada por la población, del alcalde provincial.

El congresista me planteó la alternativa de que el MEF clausurara las cuentas del municipio, como un mensaje a la población. Lamentablemente, el MEF no lo puede hacer, solo lo puede hacer la Contraloría.

Pero saliendo de acá, voy a ir a ver cómo ayudo para que esto baje de decibeles, porque me preocupa muchísimo como a él le preocupa muchísimo.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, señor ministro.

La Presidencia y la Directiva agradecen la intervención del ministro del Interior y le invita a abandonar la sala de sesiones en el momento que lo considere conveniente.

Se suspende por breve término la sesión.

—Se suspende la sesión a las 14 horas y 34 minutos.

—Se retira de la Sala de sesiones el señor ministro del Interior, Carlos Miguel Ramón Basombrío Iglesias.

—Se reanuda la sesión a las 14 horas y 35 minutos.

—Reasume la Presidencia la señora Rosa María Bartra Barriga.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Señores congresistas, se reanuda para suspender la sesión hasta las cuatro de la tarde.

—Se suspende la sesión a las 14 horas y 35 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 16 horas y 07 minutos.

—Reasume la Presidencia de la señora Luz Salgado Rubianes.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Buenas tardes, señoras y señores congresistas.

Continúa la sesión.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se va a dar lectura a mociones de saludo.

El RELATOR da lectura:

Mociones de Saludo

De la congresista Cuadros Candia. El Congreso de la República; Acuerda: Saludar y felicitar al sumo pontífice Papa Francisco en su visita al Perú entre el 18 y 21 de enero de 2018.

Del congresista Román Valdivia. El Congreso de la República; Acuerda: Conmemorar el próximo 21 de junio el 192 Aniversario de la provincia de Caylloma. Expresar su saludo al señor Rómulo Tinta Cáceres, alcalde de la Municipalidad Provincial de Caylloma, haciendo votos para que continúe por la senda del desarrollo en beneficio de la población de Caylloma.

Del congresista Yika García. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar su más cálido saludo al Club Deportivo Olas del Norte, por incentivar el deporte, el turismo de la región La Libertad con este magno evento, con cuenta con el respaldo del alcalde José Ruiz Vega, de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.

De la congresista Montenegro Figueroa. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar el más ferviente saludo y felicitación a la institución educativa Marcial Acharán y Smith, ubicado en el distrito y provincia de Trujillo, del departamento de La Libertad, al conmemorarse el 30 de junio el 104° Aniversario de creación institucional.

De la congresista Salgado Rubianes, Presidenta del Congreso de la República; Espinoza Cruz, Montenegro Figueroa, Bartra Barriga, Galarreta Velarde, Dominguez Herrera, Mulder Bedoya, Echevarría Huamán, siguen firmas. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar un especial saludo y reconocimiento al Colegio Nuestra Señora de la Merced, del distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, con una ideología educativa, diferenciando por su conglomerado de cualidades propias, sostenible en el evangelio y la realidad nacional, con ocasión de celebrar el 100° Aniversario de su fundación. Transcribir la presente moción al reverendo padre fray Miguel Velásquez Mercado, director del Colegio Nuestra Señora de la Merced, y por su intermedio hacerla extensiva a las autoridades académicas, administrativas, alumnos y exalumnos, así como a los padres de familia de esta comunidad educativa.

Del congresista Arce Cáceres. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar su más cálido saludo y felicitación a la provincia de Andahuaylas, Apurímac, al conmemorarse el 21 de junio del presente año el 192° aniversario de creación política.

Del congresista Galván Vento. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República al hombre del campo por conmemorarse este 24 de junio el Día del Campesino.

De la congresista Montenegro Figueroa. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar el más ferviente saludo y felicitación a todas las campesinas y campesinos del Perú al conmemorarse el 24 de junio del año curso el Día del Campesino.

De la congresista Takayama Jiménez. El Congreso de la República; Acuerda: Saludar y felicitar a la ciudadanía del distrito de Olmos, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque, al celebrar este 27 de junio, su 444 aniversario de fundación.

Del congresista Ramírez Tandazo. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar su más ferviente y patriótico saludo y felicitación a la Universidad Nacional de Tumbes, con ocasión de celebrar un aniversario más de la creación de esta casa superior de estudios, mediante la Ley 23881, promulgada el 23 de junio de 1984.

De la congresista Melgarejo Paucar. El Congreso de la República; Acuerda: Extender su más ferviente y caluroso saludo a la Universidad San Pedro, por conmemorarse su vigésimo noveno aniversario de creación institucional. Asimismo, se haga extensivo este saludo a través de su rector, doctor Gilmer Díaz Tello, a toda la comunidad universitaria, plana de docentes y personal administrativo de esta casa de estudio.

Del congresista Bocangel Weider. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar su saludo al campesino, con motivo de conmemorarse este 24 de junio el día del campesino.

Del congresista Bocangel Weider. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los pescadores de todo el litoral peruano al celebrar su día este 29 de junio.

Del congresista Tapia Bernal. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar su más caluroso saludo y felicitación a toda la población de la provincia de Chota, por conmemorarse el 22 de junio, el día de la identidad chotana; aprovechando este importante día para hacer llegar su reconocimiento, aprecio y admiración a todos los hombres, mujeres y niños, que han nacido en esta hermosa tierra.

Del congresista Palomino Ortiz. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Chinchero, departamento de Apurímac, al conmemorarse el 21 de junio del presente año, el 192 aniversario de su creación política.

Del congresista Ticlla Rafael. El Congreso de la República; Acuerda: Trasladar la presente moción de saludo al señor neptalí Ticlla Rafael, alcalde de la Municipalidad Provincial de Chota y por su intermedio saludar al cuerpo de regidores que lo acompañan, así como a toda la población de la provincia y sus distritos, con motivo de celebrarse en el mes de junio, el día de la identidad chotana.

Del congresista Monterola Abregu. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar el más ferviente y efusivo saludo a todos los campesinos del Perú, por conmemorarse este 24 de junio, el día del campesino.

Del congresista Rodríguez Zavaleta. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar su ferviente saludo y felicitación a la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, de la provincia de Trujillo, Región La Libertad, al conmemorarse el 192 aniversario de creación política.

Del congresista Segura Izquierdo. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar un caluroso y efusivo saludo a toda la querida, pujante y trabajadora población de la provincia de Ica, Región Ica, por conmemorarse el 454 aniversario de fundación.

Del congresista Palomino Ortiz. El Congreso de la República. Acuerda: Expresar su más cordial saludo y felicitación al distrito de Talavera de la Reyna, departamento de

Apurímac, al conmemorarse el 21 de junio del presente año el 192 aniversario de creación política.

Del congresista Lapa Inga. El Congreso de la República. Acuerda: Expresar su efusivo saludo a la población de Yauli, con ocasión de celebrarse el 23 de junio el quincuagésimo quinto aniversario de creación política.

De la congresista Choquehuanca de Villanueva. El Congreso de la República. Acuerda: Saludar a la provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, en la persona de su alcalde el señor Rómulo Tinta Cáseres, con motivo de celebrar un aniversario más de creación política.

De la congresista Beteta Rubín. El Congreso de la República. Acuerda: Expresar su saludo y congratulación a la comunidad campesina de Chavín de Pariarca, distrito de Chavín de Pariarca, provincia de Humalíes, departamento y región de Huánuco, por la celebración del día del campesino el 24 de junio de 2017.

Del congresista Monterola Abregu. El Congreso de la República. Acuerda: Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, a la provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar el 192 aniversario de creación política.

Del congresista Bocangel Weydert. El Congreso de la República. Acuerda: Expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los pescadores de todo el litoral peruano, al celebrar su día el día 29 de junio.

Del congresista Gonzales Ardiles. El Congreso de la República. Acuerda: Expresar su más cálido saludo y reconocimiento a todos los pastores de las iglesias y denominaciones cristianas a nivel nacional, por celebrarse este 29 de junio de 2017 el día del Pastor.

Del congresista Sarmiento Betancourt. El Congreso de la República. Acuerda: Expresar un cordial saludo al histórico distrito de Frías, cuna de la venus de Frías, provincia de Ayabaca, departamento de Piura, al conmemorarse su centésimo nonagésimo segundo aniversario de creación política.

Del congresista Rodríguez Zavaleta, El Congreso de la República; Acuerda: Expresar su ferviente saludo y felicitación a la institución educativa Hermanos Blancos, de la Ciudad de Trujillo, región La Libertad, al conmemorarse este 19 de junio de 2017 el 142 aniversario de vida institucional.

Del congresista Morales Ramírez, El Congreso de la República; Acuerda: Expresar el saludo al distrito de Ayahuanco, en la provincia de Huanta, en la región de Ayacucho, con ocasión de celebrar su sexagésimo segundo aniversario de creación política.

Del congresista Monterola Abregu, El Congreso de la República; Acuerda: Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República al distrito de San Miguel de Mayocc, de la provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar el quincuagésimo quinto aniversario de creación política.

Del congresista Miyashiro Arashiro, El Congreso de la República; Acuerda: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Breña, al conmemorarse este 15 de julio el sexagésimo octavo aniversario de su creación.

Del congresista De Belaunde de Cárdenas, El Congreso de la República; Acuerda: Expresar su saludo al Club de Gimnasia y Deportes Colonia, en reconocimiento a su cuadragésimo aniversario de fundación, y en atención a su importante labor de formación de gimnastas desde los 3 años de edad, lo cual permite contribuir a la sociedad no solo con deportistas, sino también con personas con valores bien desarrollados.

De la congresista Cuadros Candia, El congreso de la República; Acuerda: Saludar y felicitar al departamento de Cusco, con motivo de celebrar el 24 de junio su 73 aniversario de reinstauración del Inti Raymi y día del Cusco.

Del congresista Palomino Ortiz, El Congreso de la República; Acuerda: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Chuquibambilla, departamento de Apurímac, al conmemorarse el 21 de junio del presente año el 192 aniversario de creación política.

Del congresista Dominguez Herrera, El Congreso de la República; Acuerda: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Santo Toribio, en la provincia de Huaylas, departamento de Ancash, al conmemorarse el 20 de junio el 27 aniversario de creación política.

Del congresista Ríos Ocsa, El Congreso de la República; Acuerda: Expresar su más cálido saludo y felicitación a las autoridades de la honorable Municipalidad Provincial del Cusco, por conmemorarse este mes su mes jubilar.

De la congresista Ponce Villarreal de Vargas, El Congreso de la República; Acuerda: Saludar al distrito de Santo Toribio, del departamento de Ancash, al celebrar el vigésimo séptimo aniversario de creación política.

Del congresista Monterola Abregu, El Congreso de la República; Acuerda: Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República al distrito de Acoria, de la provincia y departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar sus 192 aniversario de creación política.

Del congresista Apaza Ordóñez. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar un cordial saludo a la provincia de Caylloma, región Arequipa, por la celebración de un aniversario más de creación.

Del congresista Sarmiento Betancourt. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar un cordial saludo al distrito de Catacaos, la Capital Artesanal de la Región Grau, provincia y departamento de Piura, al conmemorarse su Centésimo Nonagésimo Segundo Aniversario de creación política.

Del congresista Bocangel Weydert. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar su saludo al campesino con motivo de conmemorarse este 24 de junio el Día del Campesino.

Del congresista Monterola Abregu. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República al distrito de Surcubamba, de la provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar el 193° Aniversario de creación política.

Del congresista Lapa Inga. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar su efusivo saludo y reconocimiento a la población del distrito de Salcahuasi, provincia de Tayacaja, Huancavelica, al celebrarse el 18 de junio del presente año, el Trigésimo Aniversario de creación política.

De la congresista Choquehuanca de Villanueva. El Congreso de la República; Acuerda: Saludar al distrito de Characato, ubicado en la provincia y departamento de Arequipa, en la persona del alcalde, señor Ángel Linares Portilla, con motivo de celebrar este 24 de junio un aniversario más de fundación española.

Del congresista Monterola Abregu. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República a la provincia de Castrovirreyna, departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar el 192° Aniversario de creación política.

Del congresista López Vilela. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar el más fervoroso saludo a la provincia de Morropón, con su capital Chulucanas, en el departamento de Piura, al conmemorarse el 27 de junio de 2017, su 81° Aniversario de inauguración de su creación política.

Del congresista Arce Cáceres. El Congreso de la República; Acuerda: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba de la región Apurímac, con motivo de conmemorarse el 75° Aniversario de creación política.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Señor relator, continuamos con la agenda. Continúa la sesión.

Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Conformación de comisión investigadora, por 180 días, que se encargue de investigar los hechos producidos...

Conformación de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las zonas afectadas por el fenómeno El Niño costero.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se va a dar lectura a las propuestas integrantes, porque esta moción ya ha sido aprobada, presentada por los voceros de los grupos parlamentarios.

Señor relator.

El RELATOR da lectura:

Miembros de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento del Proceso de Reconstrucción en las zonas afectadas por el Fenómeno El Niño costero.

Grupo Parlamentario Fuerza Popular

Miembros: Andrade Salguero de Álvarez, Dominguez Herrera, Salaverry Villa, Schaefer Cuculiza, Segura Izquierdo, Takayama Jiménez, Vergara Pinto y Yuyes Meza.

Por el Frente Amplio, Cevallos Flores y Zeballos Patrón. Por el Grupo Parlamentario Peruanos por el Cambio, Sánchez Alva y Flores Vílchez. Por el Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, Espinoza Cruz.

Por la Célula Parlamentaria Aprista, Velásquez Quesquén. Y por el Grupo Parlamentario Acción Popular, congresista Del Águila Herrera.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Los congresistas se van a servir marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

Al voto.

Andrade, Becerril, Castro, Chacón, Del Águila, Dipas, Galarreta, Gonzales, García, Reátegui, Tapia, Meléndez, Foronda, Arce, Mulder, Lescano, para que marquen su voto. Mulder, Arce, Reátegui.

Congresistas, sírvanse verificar su nombre, por favor; luego van a aparecer con faltas.

Han registrado su asistencia 72 señores congresistas.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 68 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, la conformación de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento del Proceso de Reconstrucción en las zonas afectadas por el Fenómeno El Niño costero.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— La propuesta ha sido aprobada.

Mas el voto a favor de los congresistas Curro, Tucto, Velásquez, Del Águila, Montenegro, Costa, Vásquez, Osías, Schaefer, Elías, Sarmiento, García, Aramayo y Arana verde; el voto en contra de los congresistas Glave y Arce; y la abstención del congresista *Zeballos.

82 a favor, dos en contra y dos abstenciones.

La propuesta ha sido aprobada.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Siguiente tema, señor relator.

El RELATOR da lectura:

Conformación de Comisión Investigadora, por 180 días, que se encarga de investigar los hechos producidos en la Base Contrasubversiva Madre Mía relacionados a ejecuciones extrajudiciales.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Glave.

La señora GLAVE REMY (FA).— Muchas gracias, presidenta.

Nosotros tenemos una cuestión de orden, pues, como indica claramente el Reglamento en su artículo 37°, cualquier decisión de designación de representantes del grupo parlamentario ante una comisión debe ser tomada por la mayoría de sus miembros y debe adjuntarse una carta con 11 firmas.

Igual que en el punto anterior, esta designación no ha contemplado las 11 firmas y no ha sido consultada a la bancada, razón por la cual nosotros exigimos que el problema de incumplimiento del Reglamento en su artículo 37°, señora presidenta, sea tocada en el Consejo Directivo y que no se permita la posibilidad de que los que son representantes del Frente Amplio sean designados, señora presidenta, sin cumplir con el artículo 37° del Reglamento Interno del Congreso.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Antes de darle la palabra al congresista Arana, que es el actual vocero, quiero decirles de que sé que habían coordinado con los voceros y se les ha puesto un nombre de cada uno, perdón, en reconstrucción..., en reconstrucción hay un nombre que ustedes se han puesto de acuerdo, dos nombres, Cevallos Flores y Zeballos Patrón. Está desconociendo eso, pero en todo caso.

La palabra ahora la tiene el congresista Arana. Congresista Arana.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Presidenta, en principio se han tomado ya decisiones en el Pleno y el Pleno debe ser respetado, presidenta.

En segundo lugar, presidenta, los temas internos de cada bancada se ven en cada bancada, presidenta, y no es objeto de discusión en el Pleno, es una falta de respeto a la majestad del Congreso traer problemas internos de la bancada, presidenta, se falta al Reglamento.

Y en todo caso, presidenta, pido que además se tenga en cuenta que los miembros de la bancada son los que no han renunciado a su bancada, presidenta, como lo ha hecho la congresista Glave a su partido y ha renunciado a su bancada.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Yo quiero, perdón, quiero decir que aquí el Congreso y el Pleno no puede retrasar sus funciones por un problema interno, y estas comisiones hace tiempo que se han tenido que ser formadas.

Vamos a dar lectura a un documento que hemos aprobado con Mesa Directiva.

Por favor, señor relator.

El RELATOR da lectura:

Acta de la 55.ª sesión de la Mesa Directiva del Congreso de la República, correspondiente al Período Anual de Sesiones 2016-2017, celebrada el jueves 22 de junio de 2017.

A las 14 horas, bajo la presidencia de la congresista Luz Salgado Rubianes, presidenta del Congreso de la República, y los congresistas Rosa María Bartra Barriga, primera vicepresidenta; Richard Frank Acuña Núñez, segundo vicepresidente; y Luciana León Romero, tercera vicepresidenta, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 265-2016-2017/MESA. Pedido del congresista vocero portavoz del Grupo Parlamentario del Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad.

Visto el Oficio 159-2016-2017/CPFA-CR, del congresista Marco Antonio Arana Zegarra, vocero portavoz del Grupo Parlamentario de Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, mediante el cual informa la separación del congresista Richard Arce Cáceres de dicho grupo parlamentario, y teniendo en cuenta el Oficio 232-2016-2017-MGR/CR, de la congresista Marisa Glave Remy y otros congresistas del mismo grupo parlamentario, se acordó:

Que el Oficial Mayor eleve el tema al Consejo Directivo para su determinación y ejecución.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Están los dos pedidos para elevarse a Consejo Directivo, que, si no me equivoco, ya ha sido convocado para el día martes a las 11 de la mañana.

Seguimos con la agenda.

Señor relator.

El RELATOR da lectura:

Miembros de la Comisión Investigadora sobre hechos producidos en la Base Contrasubversiva Madre Mía. Moción 2417. Por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, Letona Pereyra, Becerril Rodríguez, Mantilla Medina, Beteta Rubín y Salazar de la Torre. Por el Grupo Parlamentario Frente Amplio, pendiente. Peruanos por el Cambio, Guía Pianto. Por el Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, Donayre Gotzch. Y por la Célula Parlamentaria Aprista, congresista Del Castillo Gálvez.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Marcar asistencia, señores congresistas.

Congresista Lescano, estamos en conformación ya de grupo. Esa moción ya fue debatida, fue aprobada, solamente faltaban los nombres. Y en los nombres estamos ahora para conformar, esto está trazado ya hace más de dos meses.

Le voy a dar la palabra una vez que pase a la votación, congresista.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Han registrado 91 señores congresistas.

Al voto.

Beteta, Chacón, Mamani, Miyashiro, Dammert, Canzio, Vergara, Sarmiento, Tubino, Vásquez, Costa, Vilcatoma.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 85 votos a favor, tres en contra y dos abstenciones, la conformación de la Comisión Investigadora por 180 días que se encarga de investigar los hechos producidos en la Base Contrasubversiva Madre Mía relacionados a ejecuciones extrajudiciales.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobada.

Más el voto a favor de los congresistas Acuña, Arana, Schaefer, Arce y Galarreta.

90 a favor. En contra tres. Abstenciones dos.

Ha sido aprobada la propuesta.

Siguiente tema...

Perdón, antes, congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Sí, señora presidenta, como ya se ha llevado a cabo la votación, Acción Popular no está de acuerdo con esta conformación de esta comisión por ser un tema muy sensible. Y tal como ha sucedido en la Comisión Lava Jato, todos los grupos políticos han debido estar integrados en esta comisión, por una razón de transparencia para que no se diga aquí hay una persecución política, creo que el Congreso está haciendo un haraquiri en la conformación de esta comisión, porque así lo van a decir, no están todos los grupos políticos, repito hay un antecedente que es la comisión Lava Jato.

Dejamos expresa constancia de este hecho señora presidenta, no estamos de acuerdo con la conformación realizada.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista, va a constar en actas, porque esto fue acordado también por voceros y me dicen que usted no estuvo presente, lastimosamente.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Siguiendo tema, señor relator.

El RELATOR da lectura:

Moción 1358.

De los congresistas Arana Zegarra, del Grupo Parlamentario Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad; Costa Santolalla, del Grupo Parlamentario Peruanos por el Cambio; Ríos Ocsa y Villanueva Arévalo, del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, mediante la cual propone que el Congreso de la República...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Continúe, señor relator.

El RELATOR continúa dando cuenta:

... mediante la cual propone que el Congreso de la República conforme una comisión investigadora multipartidaria encargada del seguimiento, denuncia y recomendaciones por los actos de corrupción en la provincia constitucional del Callao entre los años 2006 a 2017.

Asimismo, la referida comisión se abocaría a la revisión o investigación de los siguientes temas:

1. Revisión de los contratos de concesión del Terminal Marítimo del Callao, otorgados por el gobierno peruano a los consorcios DP World y APM Terminal para la gestión del Terminal Marítimo del Callao.
2. Seguimiento y recomendaciones de los 18 informes especiales, dos informes administrativos y dos carpetas de control, que se detallan en el anexo 1; y 17 informes de actividades de control y control simultáneo anexo 2, informados mediante Oficio 00995-2016 por la Contraloría General de la República, los mismos que se elaboraron para investigar distintas denuncias por corrupción en la región Callao.
3. Investigar distintas denuncias que sean presentadas por la sociedad civil a la Comisión.

Finalmente, dicha comisión estaría conformada por un número no mayor a siete congresistas que representen a todos los grupos parlamentarios por un plazo de dos años para presentar su informe final ante el Pleno del Congreso.

Moción presentada el 14 de diciembre de 2016.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para sustentar su moción, tiene la palabra el congresista Arana Zegarra, y me gustaría que dé un avance, porque sabíamos que esa moción iba a tener un solo consenso.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Gracias, Presidenta.

Estimados colegas, el año pasado en el mes de diciembre, a pedido de las organizaciones sociales, de los ciudadanos y ciudadanas de las organizaciones de sociedad civil, de la Federación Nacional de Trabajadores de la Empresa Nacional de Puertos del Callao, decidimos presentar desde la bancada del Frente Amplio el pedido de creación de una comisión multipartidaria de investigación de lo que ocurre en el Callao, y lo que ocurre en el Callao es muy grave, Presidenta.

Así como en el Congreso pasado, recién el Congreso tomó de manera tardía un conjunto de denuncias que existían sobre la corrupción imperante en la ciudad de Ancash, en el caso de la Provincia Constitucional del Callao los niveles de corrupción, los niveles de participación política que apañan mafias organizadas por las cuales el crimen organizado, la corrupción, el narcotráfico, las bandas organizadas para extorsionar empresarios de construcción; obras inconclusas, y encima temas relacionados con contratos con las empresas brasileñas y sus contrapartes peruanas han provocado una situación inaceptable en el Callao.

Esa situación se ha visto en algún momento con episodios como los que llevaron al ex Gobernador Regional a estar preso y a que se le inculcaran sus bienes y llevó en el mes de enero a que el señor Moreno pasara a tener prisión preventiva ante una situación en la que las procuradurías y las propias fiscalías consideraban que hay una situación de responsabilidad delictiva en la manera como vienen aconteciendo los niveles de corrupción, de violencia, de crimen organizado en el Callao.

Por eso, Presidenta, se presentó una moción hablando con los demás voceros, y específicamente también con los aportes que han hecho las demás bancadas se mejoró el texto de la moción, y ahora lo que tenemos en la Moción de Orden del Día 1358 recoge las observaciones que algunos de los portavoces han tenido a bien hacer.

Y, en ese sentido, creemos que aunque han pasado ya varios meses, el Congreso tiene esta obligación política, tiene la responsabilidad moral para con los ciudadanos y ciudadanas del Callao, que podamos constituir esta comisión investigadora; de tal manera que se puedan establecer cuales son las responsabilidades que ahí hay.

Y, de otro lado, como lo señala la moción, y quiero con ello ir concluyendo, Presidenta, el Congreso hoy día pueda acordar:

Primero, la constitución de una comisión especial multipartidaria de carácter denominada: "Comisión Especial Multipartidaria Investigadora encargada del seguimiento, denuncia y recomendaciones por los actos de corrupción en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2006 al 2017".

Segundo, la comisión antes referida podrá abocarse a la revisión o investigación de los siguientes temas:

- Revisión de los contratos de concesión del Terminal Marítimo del Callao, otorgados por el gobierno peruano a diversos consorcios, seguimiento y recomendaciones a los 18 informes especiales, dos informes administrativos, dos carpetas de control, que se detallan en el Anexo 1 y 17 informes de actividades de control simultaneo, e investigar otras denuncias que sean presentadas por la sociedad civil a la comisión.

Por eso, Presidenta, creo que es importante resarcir el abandono en el que hemos tenido a la ciudadanía del Callao, para que el Congreso pueda ejercer su labor de control político por un Callao mejor, por un Callao con una institucionalidad honesta, por un Callao con paz y tranquilidad, porque siendo así en el Callao también podemos esperar esos tiempos mejores para el país; cuando el Congreso se ponga a las alturas de impedir que mafias organizadas que tienen vínculos en la política puedan, finalmente, generar la situación de zozobra en la que se halla el Callao.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Para oponerse, congresista Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidenta, el APRA nunca se va a oponer a que se investigue una gestión, como la del Gobierno Regional del Callao, pero tampoco podemos permitir que bajo esa solicitud se incluyan temas que van a generar zozobra e inestabilidad política.

Es también que se investigue la gestión del Gobierno Regional del Callao, de las municipalidades, pero el artículo 2, dice: "La comisión antes referida podrá abocarse a la revisión, investigación de los contratos de concesión del terminal marítimo del Callao, otorgado por el gobierno peruano a los concesionarios de DP World. Ya no solamente al Gobierno Regional del Callao, sino por el gobierno peruano. Ese es un contrabando, eso no lo podemos permitir, Presidenta.

Pero, además, me parece que todavía por inexperiencia política, toda comisión investigadora tiene un mandato expreso y me parece que la solicitud deja una cláusula abierta para que investiguen todo, hasta el número de estrellas que van a salir mañana en el cielo. Miren lo que dice: "3) Investigar otras denuncias que sean presentadas por la sociedad civil a la comisión", otras denuncias que sean presentadas por la sociedad civil a la comisión.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda terminar, congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Es una comisión con mandato abierto.

Repito, el principio de la bancada del APRA es apoyar toda investigación porque nadie es impune en el país, pero lo que no podemos permitir, Presidenta, es que se incluya en esta moción investigar contratos que ha hecho el Estado peruano, cuyos contratos tienen la garantía. Son contratos ley que da la Constitución del Estado.

Una cosa es investigar la gestión del señor Moreno y otra cosa es querer investigar los contratos de concesión que se dieron al amparo de los contratos ley que establece la Constitución.

Y tercero, no se puede dar un mandato a una comisión para que investigue todo lo que quieran, todo lo que en el camino van encontrando, tiene que tener un mandato expreso.

Por eso, Presidenta, cuando se abra el debate podemos fundamentarlo. No estamos en contra total de la comisión investigadora, creemos que se debe investigar la gestión del Gobierno Regional del Callao, pero no podemos permitir que se incluyan estas dos cláusulas que son lesivas al reglamento y también a la Constitución.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Velásquez.

¿Alguien más para oponerse?

Congresista Becerril.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Gracias, Presidenta.

La corrupción en el país es muy grande, Presidenta, creo que es perentorio investigar la corrupción venga de donde venga, pero hay que hacerlo, me parece, en las comisiones especializadas, en las comisiones que se han formado para ello, acá ya tenemos la Comisión Lava Jato, porque de lo contrario, Presidenta, cada gobierno regional, que hay actos de corrupción, va a querer formar su propia comisión investigadora y vamos a terminar con 20, 22, 24 comisiones investigadoras.

Así que viendo la magnitud y lo que se quiere investigar, yo, Presidenta, propongo también de que esto lo vea la Comisión Lava Jato, donde está representada la mayoría de bancadas. Y, además, ya es una comisión que tiene experiencia en ese tipo de investigaciones.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Okay.

Si nadie más se opone, vamos a marcar asistencia para admitir a debate la moción.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Señores congresistas, sírvanse marcar asistencia.

Por favor, a los que están en los pasillos, a los asesores que no tienen que estar presentes el día de hoy, les ruego que vayan a sus oficinas.

92 congresistas registraron asistencia.

Ahora estamos en el voto.

Creo que no se ha entendido muy bien. Hemos estado bastante atareados.

Se está consultando la admisión a debate. En el debate se puede discutir si se admite toda la moción, parte de la moción. Si pasa a otra instancia, si se va a Lava Jato, si va a Fiscalización.

Congresista, cuestión de orden.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidenta, el rechazo a la admisión a debate supone que ese oficio se deriva al Consejo Directivo, como cualquier otro oficio. Y el Consejo Directivo podrá determinar a qué comisión se lo deriva.

Pero no se puede hacer aceptación del debate para que después en el debate surja eso, presidenta, porque uno tiene...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Continúe.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Si no, presidenta, sería el criterio de establecer un filtro anterior, que es justamente el de la admisión a debate, que cuando uno está de acuerdo en la forma que en la que se está solicitando una comisión investigadora, vota en contra de la admisión de debate, no tiene que votar a favor para que recién después se tenga que votar en contra. Por eso son dos instancias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista, usted tendría que plantear una cuestión previa en el debate para que pase a otra comisión. Si aquí se rechaza, esa moción va al archivo, no vuelve al Consejo Directivo.

Por eso, estaba aclarando, porque parece ser que en la mañana hemos estado también todos muy agotados. Claro, no descarto que se pueda rechazar de plano, es una posibilidad, pero de ahí no va a ninguna a otra comisión, va al archivo.

Si esa es la decisión del Pleno, iría al archivo. Lo otro es que se admita a debate, y en el debate se presenta una cuestión previa o se admite, después de la discusión, que pueda pasar a otra comisión o abrirse la comisión investigadora, o también de repente volver al archivo. Podría ser también.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 76 votos a favor, siete en contra y ocho abstenciones, la admisión a debate de la moción mediante la cual se propone que el Congreso de la República conforme una comisión investigadora multipartidaria encargada del seguimiento, denuncia y recomendaciones por los actos de corrupción en la provincia constitucional del Callao entre los años 2006 y 2017.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— La moción ha sido admitida a debate.

Más el voto a favor de los congresistas Acuña, Curro, Sarmiento.

79 a favor, siete en contra, ocho abstenciones.

La moción ha sido admitida a debate.

En debate la moción.

Tiene la palabra el congresista Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidenta, quiero repetir que el Apra y la bancada no están en contra de que se investiguen gestiones. En el caso específico del Callao, inclusive había una conversación previa para que el proponente de la moción retirara las partes que no tenían que ver con investigar al Gobierno Regional del Callao.

Pero quiero llamar la atención de lo siguiente, presidenta.

Yo quiero pensar que esta es una falla producto de la inexperiencia parlamentaria que querer meter una cosa de trampa.

Miren, ¿el artículo 1 qué dice? *Constituir una Comisión Especial Multipartidaria de carácter denominada: Comisión Especial Multipartidaria Investigadora encargada del seguimiento, denuncias y recomendaciones por los actos de corrupción en la Provincia Constitucional del Callao entre los años 2006 al 2017.* Hasta ahí estamos de acuerdo. Pero ¿en el artículo 2 qué le ponen?

La comisión antes referida podrá abocarse a la revisión, ya no investigación, sino a la revisión de los siguientes temas:

Revisión de los contratos de concesión del Terminal Marítimo del Callao, otorgados por el gobierno peruano, ya no por el Gobierno Regional del Callao, sino por el Estado peruano.

Dígame, ¿una comisión investigadora puede revisar un contrato que tiene la garantía de los contratos ley que establece la Constitución del Estado? ¿Esto tiene que ver? Estos contratos no los suscribió el gobierno regional en la Municipalidad Provincial del Callao, sino los suscribió el Estado peruano.

Entonces, presidenta, nosotros estamos en contra, y pedimos que se suprima el artículo 2 de esta moción... Perdón, el segundo artículo.

Primero. Los numerales 1, referido a la revisión de los contratos de concesión del Estado peruano.

También seguimiento y recomendación de los 18 informes especiales emitidos por la Contraloría al amparo de estos contratos.

Y tercero dice, investigar otras denuncias que sean presentadas por la sociedad civil a la comisión. O sea que si en el transcurso de que se instale esta comisión aparece 500 denuncias, esta comisión va a seguir viendo y no va a tener nunca acabar. Como decía, es como contar las estrellas del firmamento que van a salir mañana.

Toda comisión organizadora tiene un mandato expreso; tiene mandato, objeto y plazo expreso.

De tal manera, presidenta, que nosotros vamos a apoyar la moción que establezca que se va a investigar al Gobierno Regional del Callao, máxime si ahora hemos conocido las comisiones que se han pagado.

Y la propuesta, presidenta, es que este caso del Gobierno Regional del Callao la vea la Comisión Lava Jato. Como bien lo ha dicho el congresista Héctor Becerril, si se trata de abrir una comisión por cada gobierno regional, el Parlamento no va a tener cuándo acabar y lo que vamos a hacer es generar morosidad y burocracia.

Por eso que el planteamiento nuestro es que solamente se deje el artículo 1 y que estos hechos vayan a la Comisión Lava Jato.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidenta, permítame discrepar con el procedimiento que usted ha establecido, porque incluso usted ha orientado el voto, porque existe el derecho a expresar una negativa a la admisión a debate, aunque el documento se vaya al archivo. Y si se va al archivo, ¿cuál es el problema? Si ahora se vota en contra, también se iría al archivo.

Pero si ya había una opción de poder votar de esa manera, no sé por qué se tiene que admitir a debate en contra del texto de una moción.

En segundo lugar, señora Presidenta, hay que señalar que el primer punto de esta moción ya está en proceso de investigación en la Comisión Lava Jato, incluso usted le puede preguntar a la presidenta de la comisión que está al costado suyo, que ya se ha estado buscando fijar una fecha para que comparezca el señor Moreno.

Es decir, ya está dentro del mandato, porque justamente las empresas brasileñas, y este es un tema de Odebrecht. Y a partir de ahí siempre se encuentra más, hay otras empresas, hay oreos peruanos, etc. es una investigación que está viendo la Comisión Lava Jato.

O sea, ya de por sí esta parte era inútil, y obviamente la segunda parte es un contrabando que alguien ha metido para revisar los contratos de concesión del Terminal del Callao.

Francamente nadie nunca en todos estos años, señora Presidenta, ha solicitado una comisión investigadora sobre ese tema, obviamente hay personas que tienen posiciones contrarias, pero aquellos que defendían que ENAPU Perú fuese la única empresa que pudiera operar ese tema, hoy ya no lo reconocen ni lo sostienen porque la diferencia entre ENAPU Perú cuando operaba, era que no había una sola grúa pórtico y ahora hay veinticuatro.

Entonces, el peso de estas empresas, sin duda, merece de todas maneras una fiscalización, hay problemas laborales que se han germinado alrededor de ese tema, etc. como cualquier otra concesión.

Pero hacer una comisión investigadora sobre ese tema, señora Presidenta, no tenía absolutamente nada que hacer. De manera que ahora a qué queda el tema.

Evidentemente, señora Presidenta, está para que se pueda votar a favor o en contra. Si se vota a favor, se va a generar todo un camino abierto para que todos los gobiernos regionales estén sujetos a una investigación que de hecho hay muchos pedidos que la Comisión de Fiscalización está canalizando, porque sería que a igual razón, igual derecho.

Pero al mismo tiempo estaría suplantándose el trabajo que ya está haciendo otra comisión, que es la Comisión Lava Jato.

De manera que por esa razón, señora Presidenta, era pertinente que se pudiera votar en contra de la admisión a debate y no se dijese que hay que admitirlo para que después se pueda tener todavía el derecho de votar en contra.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Mulder.

Está apuntado, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Galarreta.

El señor GALARRETA VELARDE (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Cuando se presentó esta moción, lo que se pudo observar era lo que está señalando el congresista Mulder y el congresista Velásquez.

Es decir, temas relacionados a unas investigaciones que no tienen ninguna materia de fondo.

Se conversó y personalmente conversé con el congresista Arana, para que en base a la experiencia de lo que fue la Comisión Ancash, por ahí podría encaminarse el tema.

Sin embargo, como bien lo han señalado otros parlamentarios, esto nos va a llevar a que tengamos una comisión por cada gobierno regional.

Adicionalmente, hay temas que están manejándose en la Comisión Lava Jato, entonces sugiero como cuestión previa, que depurando lo que han planteado los congresistas Velásquez y Mulder, los temas que están relacionados a la Comisión Lava Jato, se vea en Lava Jato y los temas que van fuera del tema Lava Jato que tiene que ver con el gobierno regional u otras autoridades, lo vea la Comisión de Fiscalización en su momento y podrá pedir facultades. Y eso tiene que ver.

Porque la intención que hubo de sacar un formato parecido a la Comisión Ancash, que es lo que hizo este Parlamento nos puede llevar también, como han dicho, a distorsionar y tener comisiones por cada gobierno regional.

Entonces, creo que la salida a esta situación y evitar entramparnos en un debate en qué es lo que va a llevar esta nueva comisión, es que hay una comisión que está encaminada, hay una comisión que ve los temas de Odebrecht, hay temas relacionados al Gobierno Regional del Callao con eso y hay otros temas que también hay temas relacionados a posible corrupción, que lo ve la Comisión de Fiscalización y donde pedirá su comisión de facultad de investigación para que se puedan ver esos temas.

Repito, depurando los puntos 2 y 3 que se han señalado porque tampoco no hay ningún argumento para acá indicar alguna investigación, simplemente porque se nos ocurra.

Quería dejar esa idea, señora Presidenta, para que usted pueda ponerlo a votación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias.

Ha sido planteada una cuestión previa, diría que, por favor, ya sobre ese tema también vayamos tomando la palabra.

Congresista Arana.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Aquí no hay el propósito de sorprender o como se señala, que sea benévolamente fruto de la inexperiencia.

Y no se trata tampoco de señalar que se va a crear una comisión por cada gobierno regional.

Recuerdo haber seguido como ciudadano, los debates de cuando en el Congreso anterior, varios de los congresistas que están aquí, fundamentaron, se rajaron las vestiduras para que se creara una comisión investigadora sobre la región de Cajamarca, donde habían serias renunciaciones de corrupción, y me alegro que lo hayan hecho, y mas bien me extraña que ahora consideren que el argumento que no se usó para no crear una comisión regional para Cajamarca o para Ancash ahora se usen.

Entonces, ese doble rasero, Presidenta, no ayuda, en gobiernos regionales, donde hay severos indicios de corrupción, donde hay mafias organizadas, donde hay asesinatos, donde se eliminan a los oponentes políticos, o sea, Presidenta, eso se creo para en buena hora, para el Gobierno Regional de Ancash, en buena hora para el Gobierno Regional de Cajamarca, hubo... le voy a conceder congresista Mulder.

Sí, pero por ejemplo, no se hizo para Pasco, donde hubo problemas de corrupción, pues los niveles probablemente no alcanzaron la significación que tenía, no se hizo para Tumbes, porque no alcanzaron, pero aquí estamos hablando de la provincia constitucional del Callao, la segunda economía más importante del país, donde tenemos los problemas que tenemos; y entonces, yo puedo conceder Presidenta, como autor de la moción, que la investigación se acote al gobierno regional y al gobierno municipal de la provincia constitucional del Callao, si les parece que hay sorpresas, no había ninguna

sorprende, si la Comisión Lavajato se considera en el tiempo, en los plazos, para poder avocarse a los temas de Lavajato en el Callao, puede hacerse Presidenta, y allí se podrán ver temas de contratos, pero no le impidamos al Callao la posibilidad de tener un Congreso que se pone a la altura de una demanda sentida desde hace más de 20 años, para poner alto a la corrupción que hay en la provincia constitucional, Presidenta.

Le concedo la interrupción al congresista...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Mulder, la interrupción.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidenta, para aclarar que el caso de Cajamarca y el gobierno regional del señor Santos, que fue acusado de corrupción, lo investigó la Comisión de Fiscalización, efectivamente hubieron algunos parlamentarios que querían una comisión especial investigadora, eran los parlamentarios de Cajamarca, justamente, pero se optó por el criterio de que pasará a la Comisión de Fiscalización y ahí fue donde se investigó.

El único caso, Presidenta, en el que hubo sí, una investigación especial para una región, fue el de Ancash, ¿por qué?, porque la dimensión de lo que estaba ocurriendo en Ancash, tuvo tanta repercusión nacional que fue inevitable que hubiera una comisión especial investigadora de ese tema, pero la Comisión de Fiscalización se ha venido encargando, Presidenta, de todos los gobiernos regionales en los últimos tiempos, a riesgo incluso de desbordarse en su propia función, y eso es algo que lo hemos estado viendo también en la reciente Comisión de Fiscalización, porque hay el tema de los congresistas del Cusco, por ejemplo, que están solicitando comisión investigadora; de San Martín, que están solicitando comisión investigadora; de Junín que están solicitando; de Puno, donde hay un informe que se ha presentado; de Apurímac, de Apurímac incluso han concurrido algunos alcaldes.

Es verdad Presidenta, de que debería haber un mecanismo, y yo he presentado un proyecto de ley, para que la fiscalización de los parlamentarios de cada región, pueda ya focalizarse en su región...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Sí, puede terminar.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— ... terminar, y establecerse comisiones permanentes de seguimiento y fiscalización de cada región compuesta por los parlamentarios de cada región, sin duda, pero en esta circunstancia Presidenta, ya este es un tema que la Comisión Lavajato lo está tomando, y el resto del tema de las investigaciones del Callao, Presidenta, también se investigaron en este Congreso, y se investigaron en la época del señor Toledo, cuando se plantearon justamente las revisiones de los contratos de concesión que el estado había firmado, incluso Presidenta, este tema pretendió entrar también en la famosa mega comisión del señor Tejada, en donde también se pretendió utilizar esto como una suerte de herramienta o arma contra el gobierno de Alan García, y obviamente la desecharon porque no encontraron absolutamente nada.

En ese sentido Presidenta, es obsoleto volver a tratar estos temas cuando ya se han tratado incluso en esta comisión y yo creo en este Congreso, y yo creo que deberían alcanzarle una copia del archivo al congresista Arana, para que se ilustre un poco.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Arana, puede continuar.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Presidenta, no se necesita ilustrarse para distinguir una decisión política del Congreso, sobre fiscalizar o no temas de corrupción, eso creo que en principio no está en debate, ese no es un tema de inexperiencia, es un tema de opción ética y política, Presidenta.

Yo lo que planteo Presidenta, es que podamos tener un cuarto intermedio, para con los voceros encontrar una fórmula, porque no creo que haya aquí en el Parlamento, alguien que se oponga a dar una respuesta a la lucha contra la corrupción en el Callao, Presidenta, creo que ese debate es innecesario y no conduce a nada Presidenta, así que un cuarto intermedio, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista, el autor está pidiendo cuarto intermedio, entonces pasamos al siguiente tema.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Siguiendo tema. Señor relator.

EL RELATOR da lectura:

Insistencias.

De la Comisión de salud y Población, Proyecto de Ley 377, autógrafa observada por el señor Presidente de la República. Se propone modificar el artículo 1.º de la Ley 28588, para adicionar el literal d) e incorporar a los miembros de las rondas campesinas y nativas y comités de autodefensa como beneficiarios del Seguro Integral de Salud (SIS).(*)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se va a iniciar la sustentación del dictamen en mayoría de la Comisión de Salud y Población, recaído en las observaciones formuladas por el señor Presidente de la República a la autógrafa de ley, el cual recomienda la insistencia en el texto aprobado por el Pleno del Congreso, por el que se propone modificar el artículo 1.º de la Ley 28588, para adicionar el literal d): Incorporar a los miembros de las rondas campesinas y nativas y comités de autodefensa como beneficiarios del Seguro Integral de Salud (SIS).

Tiene la palabra el congresista Vásquez Sánchez, presidente de la Comisión de Salud y Población.

Tiene uso de la palabra, congresista Sánchez.

El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).— Gracias, Presidenta.

La Comisión de Salud y Población del período parlamentario pasado aprobó por unanimidad un dictamen de insistencia, pero no fue debatido en el Pleno del Congreso hasta el término del período parlamentario anterior.

En el presente período parlamentario, conforme al acuerdo de Consejo Directivo de fecha 7 de setiembre de 2016, se procedió a actualizar los dictámenes observados del período

parlamentario pasado, disponiéndose su envío a las comisiones respectivas para continuar su trámite.

Las observaciones de la autógrafa materia de este estudio se remitieron a nuestra Comisión de Salud y Población, con el n.º377, el SIS es un órgano público ejecutor del Ministerio de Salud, encargado de financiar las atenciones de las personas residentes en el país que no cuenten con un seguro de salud y se encuentren en situación de pobreza extrema o de pobreza.

El SIS, ha establecido requisitos para que las personas puedan solicitar su afiliación como son: contar con DNI, encontrarse registrado en el padrón general de hogares, y contar con la elegibilidad otorgada por el Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh).

Los miembros de las rondas campesinas, nativas y comités de autodefensa, con sus familias cumplen en su mayoría estos requisitos; pero un grupo importante de ellos por diversos motivos no los cumple, lo cual imposibilita su incorporación al SIS.

Las rondas campesinas, sin costarles un sol al Estado contribuyen enormemente en la lucha contra la delincuencia y la inseguridad, que actualmente se han constituido en los problemas más graves de nuestro país.

Por ello, consideramos oportuno y necesario que el Estado reconozca y motive esta labor incorporándolos al régimen subsidiado del SIS, independientemente de su condición económica siguiendo los criterios de vulnerabilidad.

Es así que siguiendo estos criterios se ha incorporado al SIS a través del Decreto Legislativo n.º1164, al Cuerpo General de Bomberos, a la población residente en los centros poblados focalizados que no se encuentra en el Padrón General de Hogares, a las personas recluidas en centros penitenciarios, a las gestantes hasta el periodo de peripuerio, a los grupos poblacionales entre cero a cinco años, y a las personas que no están inscritas en el Reniec.

En consecuencia, las rondas campesinas, nativas y comités de autodefensa por sus propias características, constituyen grupos excluidos, no solo por su situación socioeconómica, sino principalmente por las barreras geográficas y por el difícil acceso a las tecnologías de información y comunicación.

Es necesario precisar, señora Presidenta, que la principal actividad económica de los miembros de las rondas campesinas, nativas y comités de autodefensa es la pequeña agricultura y ganadería o el autoconsumo.

No estando registrados en el Sisfoh, ni en la información sobre el gasto de servicios básicos de agua o de electricidad de los hogares, pues gran parte de estos grupos sociales no cuentan con un trabajo formal, ni tienen acceso a tales servicios.

Por lo que a efecto de acceder a los servicios de salud que brinda el Seguro Integral de Salud, resulta más inclusivo acreditar, pertenecer a una de las organizaciones sociales que se pretende beneficiar.

El Poder Ejecutivo, señala que la autógrafa de ley estaría adicionando un nuevo requisito al exigir que estas formas de organización social se constituyen primero como personas jurídicas y se inscriban en las oficinas registrales y en la municipalidad jurisdicción para proceder a su afiliación.

Lo cierto es que la Ley 27908, Ley de las rondas campesinas y su reglamento, exigen a las rondas campesinas la elaboración de su estatuto y su inscripción en los Registros Públicos y en la municipalidad de su jurisdicción, a fin de establecer relaciones de coordinación.

Queda claro, entonces, que la autógrafa de ley no exige ningún nuevo requisito como lo afirmaba equivocadamente el Poder Ejecutivo anterior.

Asimismo, el Poder Ejecutivo sostiene que la autógrafa de ley no cuenta con un análisis costo-beneficio que determine las implicancias presupuestales de su implementación, sin demandar recursos extraordinarios al Tesoro Público.

Sin embargo, la comisión considera que la autógrafa de ley no afecta el principio de equilibrio presupuestal, toda vez que el artículo 1.º de la Ley 28588, señala que la incorporación al SIS se hará en forma sucesiva y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. Ello implica una progresividad en su implementación y siempre y cuando haya recursos económicos.

El Estado peruano no puede sustraerse a su obligación constitucional de garantizar a los peruanos el acceso equitativo a los servicios de salud y a reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social, aduciendo que no hay disponibilidad presupuestal, menos aun cuando se trata de nuestras históricas rondas campesinas, muy por el contrario, creo que tiene la obligación de programar de manera progresiva en sus respectivas leyes de presupuesto las partidas correspondientes para atender la incorporación al SIS de los diversos grupos de personas que señala la Ley 28588, y el Decreto Legislativo 1164.

Por todo lo expuesto, señora Presidenta, la Comisión de Salud y Población recomienda la insistencia de la autógrafa de ley que modifica el artículo 1.º de la Ley 28588, para adicionar el literal d) e incorporar a los miembros de las rondas campesinas, nativas y comités de autodefensa como beneficiarios del Seguro Integral de Salud, más aún en estos momentos donde la delincuencia campea y avanza sin control, donde se ha demostrado que el Estado con todos los esfuerzos que hace no puede controlarlo solo y las rondas campesinas se han convertido ya en un aliado importante para combatir la delincuencia y que creo que estamos en la obligación todos de garantizarle por lo menos a estos hermanos humildes el derecho a la salud, que es un derecho constitucional básico y humano.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Vásquez.

Tiene uso de la palabra congresista López.

El señor LÓPEZ VILELA (FP).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, este proyecto de ley tan importante que es para los ronderos campesinos, y por lo cual también quiero saludar a los ronderos campesinos que se encuentran en el balcón, los miembros de las rondas campesinas y los comités de autodefensa, así como sus familiares por el servicio que prestan a la Nación, deben ser incorporados al SIS, pero no deben ser incorporados por el régimen subsidiado del Seguro Social de Salud independiente, sino por su condición económica siguiendo los criterios de vulnerabilidad, tal como lo ha hecho los miembros del Cuerpo de Bomberos del Perú, con la finalidad de efectivizar a la salud desde un enfoque de inclusión social y de extensión en la protección por parte del Estado.

Presidenta, los miembros de rondas campesinas y nativas de autodefensa constituyen un grupo no solo por su situación económica sino también por las barreras geográficas y difícil de acceso a la información, a la tecnología, ya que las organizaciones se encuentran en zonas alejadas del país.

Las rondas campesinas, presidenta, por lo general como principal actividad económica solo tiene agricultura, no contando con un trabajo formal, ni tienen acceso a los servicios básicos para mostrar su medio probatorio para su afiliación al SIS.

Es por ello, presidenta, con tan solo hecho de acreditar y pertenecer a estas organizaciones, deben ser un requisito para poder afiliarse a este programa de Seguro Integral de Salud.

El Ejecutivo, presidenta, ha manifestado que la autógrafa de ley no cuenta con un análisis de beneficio que determina las implicancias presupuestales, ni su implementación, ni que cuenta con una disponibilidad presupuestaria, pero nada más, presidenta, este es falso. ¿Por qué, presidenta? Porque probablemente al aprobarse la presente propuesta legislativa se da en forma sucesiva, y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, de la cual significa que su implementación va a ser progresivamente y de acuerdo a los recursos económicos que de la cual no afectaría al principio de equilibrio financiero.

Haciendo realidad la propuesta, la haremos avanzando de una sociedad vulnerable, y tenga derecho a la seguridad social, ¿por qué, presidenta? Porque cuando van los ronderos a atenderse a una emergencia a un hospital, no cuentan con medios económicos, cuidando de repente pasan con una herida, una herida punzo cortante, o de repente tenía una emergencia, no cuentan con recursos económicos, y de la cual creo que los beneficios, así como los bomberos, y modificando solamente el artículo nada más, presidenta. El artículo uno de la Ley 2858, creo que estamos salvaguardando la salud, la integridad de todos los ronderos.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Congresista Narváez. No se encuentra. Congresista Esther Saavedra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Saludar por intermedio suyo, presidenta. En estos momentos se encuentran en la galería nuestros hermanos de las rondas campesinas y rondas nativas.

Muchas gracias hermanos. Un saludo.

(Aplausos).

Señora presidenta, por intermedio suyo quiero agradecer a mi bancada, y a nuestra líder de Fuerza Popular, por haber dado esta iniciativa, por haber escuchado cual es y saber la realidad, lo que son una gran organización en el Perú que nos dan la verdadera seguridad ciudadana, rondas campesinas, rondas nativas y autodefensas.

Señora presidenta, que por fin el día de hoy haya habido esa voluntad política para que se les permita acceder a un derecho básico con el acceso a la salud.

Sabemos que hay una ley para los más que necesitan este seguro, pero, presidenta, decirles colegas, que mucho lo están recibiendo, personas que no lo necesitan, que tienen posibilidades de pagar un seguro; pero quien nos da la verdadera seguridad ciudadana, no lo están recibiendo, presidenta, le pido por favor por su intermedio suyo, pasar un vídeo de segundos para que se den cuenta, cuánto sufre esas rondas.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene la autorización para pasar el video.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Cuando son atacados por los delincuentes, como sufren cuando se les trae o cuando van a un hospital. Hay que ser conscientes.

Por favor, quisiera que los colegas vean, y a cada congresista de cada región, dense cuenta quien les ha ayudado a luchar contra el terrorismo en la década del 90, quién ha sido estas persona varones y mujeres que están siempre de seis a seis dándoles seguridad ciudadana. Nuestras rondas nativas, nuestras autodefensas.

En la mañana lo pedía al señor ministro que van a ser sus mejores aliados, lamentablemente en el otro gobierno no hubo voluntad, y pido ahora al Ejecutivo, al presidente, que tengo conocimiento que él los ofreció en su campaña, que las rondas campesinas van a tener su seguro integral de SIS, no utilizarles a estar organizaciones en horas de campañas, señores, son hombres y mujeres que necesitan.

Y el día de hoy estamos en una fiesta a nivel nacional, a cabo de recibir llamadas de varias bases ronderiles, porque no es uno, mis queridos compañeros, por intermedio de la presidencia, están al tanto, están atento. Ellos han venido desde su bases; y yo pido, presidenta, el día de hoy...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista, para que pueda terminar.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— El día de hoy desde el 2011, hemos solicitado que las rondas campesinas también se integren a la Comisión de Seguridad Ciudadana, hemos solicitado que el Ministerio del Interior, dentro de sus oficinas que tienen de seguridad ciudadana, integre un representante de las rondas campesinas, rondas nativas, son seres

humanos como nosotros, como los alfombrados, como los que están envitrinados, como tienen plata. Todos tienen derecho, les dije eso en la mañana.

Presidenta, en esta tarde alguien dijo, hay que esperar, qué vamos a esperar, ustedes vean, son más de 600 casos que hemos traído a la ciudad de Lima desde el 2011, desde que asumí como congresista, trayendo nuestras rondas campesinas y no tenía ni siquiera para una pastilla ni siquiera tenía un albergue, nadie les quería recepcionar, pero ahí estoy, agradecer a muchas organizaciones que nos ayudan por ellos.

Señora presidenta, colegas congresistas, los que son de regiones son nuestros mejores aliados, nuestras rondas campesinas, nuestras rondas nativas...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que termine, congresista.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Colegas, yo me siento una chola, me siento una indígena, porque lo que sale sangre de mis venas sale también de mis hermanos nativos y campesinos, y agradecerles a ellos, por qué, porque tengo muy orgullosa de ellos, porque vienen ayudándonos donde no llega el Estado, donde no llega ningún policía.

Muchas gracias, presidenta, y gracias a mis compañeros de rondas campesinas y nativas.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Esther Saavedra.

Congresista Wilmer Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Señora presidenta, colegas congresistas, el día de hoy tenemos acá una representación nacional de los hermanos y compañeros de las rondas campesinas, que por más de 42 años en el país hemos construido un modelo importante en el tema de la seguridad ciudadana; y sin recibir un apoyo económico, es un modelo que se ha generado a nivel del país y cómo no sentirnos orgullosos, porque desde la Región Cajamarca, en la provincia de Chota, es donde se genera el crecimiento, la historia y fundación de nuestras rondas campesinas.

Es por eso que amparado en la Ley 27908, el artículo 149, pero también el derecho consuetudinario, la OIT y los plenarios que hemos trabajado a nivel del país con diferentes cortes, es lo que nos da la autoridad moral y nos permite administrar justicia.

Nosotros lo sentimos en carne propia porque hemos representado a estas gloriosas rondas campesinas, y es por eso que hoy pedimos al Pleno, para que realmente ese compromiso que el gobierno en su momento hiciera en la ciudad de Jaén ante cientos y miles de ronderos a nivel del país, hoy realmente nos están observando y queremos que eso se haga justicia y se pueda atender.

Al menos hagamos algo en el país y demos a esta organización el mérito y el apoyo que hoy corresponde por derecho.

Es un modelo en el tema de la seguridad ciudadana, y es por eso que de la opinión ciudadana que hoy tiene la concepción del trabajo y la justicia que administra esta organización, es importante la aprobación que recibe de los ciudadanos y es por eso que

el Ejecutivo y el Legislativo nos debemos sentir orgullosos de esta organización que contribuye a la paz, a la seguridad y al progreso y desarrollo del país.

Agradezco, presidenta, la participación y esos miles de ronderos que hoy nos están observando serán testigos, quiénes de los parlamentarios estamos apoyando y ayudando para que esta organización se fortalezca. Y es más, se les apoye en el tema de capacitación, de implementación y se dé un seguro, pero también en el tema de educación hay que hacer algo por ellos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Tiene uso de la palabra, congresista Dipas.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Presidenta, buenas tardes. Me solicita una interrupción el congresista Zeballos y el congresista Pariona.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Zeballos y luego el congresista Pariona.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Señora Presidenta, como no apoyar las rondas campesinas. Las rondas campesinas han tenido un rol fundamental en la derrota de Sendero Luminoso. Ellos han luchado, han dado su vida y han entregado todo su esfuerzo por esta lucha; lucha que después fue recogida por el Ejecutivo de aquella época y se consolidó en la derrota en el campo de este flagelo para la sociedad.

Entonces, todo mi apoyo para las rondas campesinas, no solamente en este proceso sino en los que vienen.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Pariona.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Gracias, Presidenta; gracias, colega Dipas.

Presidenta, solo para hacer una precisión aquí se tiene que modificar en la parte del objeto, habla la palabra "nativa", hay que cambiar por "indígenas". Ese es el término correcto de acuerdo al Convenio 169.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Continúa congresista Dipas.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Presidenta, muchas gracias, antes quiero empezar mi participación agradeciendo a la Comisión de Salud por esta importante decisión; de la zona donde provengo, de la Región de Ayacucho, de la zona del VRAEM, es la zona donde desde los años 80 empezó la difícil situación socio-política, en respuesta a eso

empezó la población a organizarse en comités de autodefensa, han luchado en defensa de sus hijos, en defensa de sus tierras, en defensa creyendo en la democracia y hoy día muchos de ellos, incluso, se encuentran despojados, incluso del armamento que se les dio en aquel momento.

Hoy día los comités de autodefensa cumplen un rol fundamental dentro de la seguridad, dentro de la seguridad, por ejemplo en las zonas alto andinas, frente a la caza furtiva de las vicuñas, y en la zona del VRAEM frente a los asaltos.

Presidenta, para mí esto es un acto de justicia de reconocerles tanto trabajo, tanto entrega en su ejercicio de creer en la democracia y dar la pacificación.

Los comités de autodefensa son hermanos de bajos recursos económicos, que muchas veces necesitan de esta ayuda de incorporarlos dentro del Sistema Integral de Salud.

Solamente, quiero agradecer nuevamente, ratificar mi agradecimiento a la Comisión y luego a mi banca y pedirles que votemos a favor, sé que vamos hacerle un acto de justicia, un acto de reconocimiento a los hermanos del comité de autodefensa que tanto lucharon y nos dio la pacificación.

Muchas gracias, Presidenta.

—**Asume la Presidencia la señora Rosa María Bartra Barriga.**

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Dipas.

Tiene el uso de la palabra el congresista Donayre.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Gracias, señora Presidenta.

Muchos han comentado, de los que han antecedido sobre la participación de los comités autodefensa en la pacificación nacional y particularmente en las zonas de emergencia.

Disculpen, tienen su mérito los miembros de las Fuerzas Armadas, han condecorado generales, coroneles, almirantes, capitanes del Ejército, de la Marina y de la Fuerza Aérea por la pacificación nacional; recién en el año 2008, por primera vez solamente a los elementos representativos que sin ellos, sin ese, como así decimos despectivamente ese cholo de ojotas y de chullo, gracias a ellos se ha logrado la pacificación nacional, junto con las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Así mismo, como me ha antecedido el congresista Dipas, preguntamos ¿quiénes hoy día cuidan y controlan la infraestructura vial en el VRAEM?, ¿las Fuerzas Armadas?, ¿la Policía Nacional?, no señores, los comités autodefensa en el frío sin medios de transporte, sin seguro de vida, sin seguro de salud... ya me quitó la ilación...

Señorita Presidenta, está pidiendo una interrupción, yo pensé que iba a venir de Frente Amplio la interrupción, pero justo es de mi bancada, bueno, que siga.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Congresista Espinoza, tiene la interrupción.

La señora ESPINOZA CRUZ (APP).— Muchas gracias, congresista Donayre; gracias, Presidenta.

Efectivamente, como ha señalado el congresista Donayre, la preocupación por atender a las personas que están vinculadas al trabajo de rondas en nuestras comunidades, justo el domingo en Chililique, en Piura, se va a inaugurar la primera casa rondera, y creo que sería un justo homenaje, señora Presidenta, un tema que ha venido siendo postergado, de considerar a las rondas, a los comités de autodefensa, a las comunidades nativas, y además ir avanzando en todo lo que significa el tema de ir incorporando progresivamente el derecho a la salud.

Gracias, congresista Donayre, mil gracias.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Espinoza.

Congresista Donayre, continúe.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— ... voy a terminar, señorita Presidenta.

También los comités autodefensa fueron el germen, la semilla de la identidad nacional, en la cual nos unimos sin discriminación de situación social, de credo, para codo a codo combatir contra el terrorismo, y creo que saludamos esta iniciativa de integrar a todos los miembros del comité de autodefensa y rondas campesinas al Sistema Integral de Salud, pero, que también sea el germen, señorita Presidenta y honorables parlamentarios, de extender a medios de transporte, medios de comunicación, uniformes para aquellos que ponen el pecho hoy por hoy y contribuyen en la pacificación nacional.

Gracias, señorita Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Donayre.

Tiene el uso de la palabra el congresista Jorge del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente, para poner la posición del Partido Aprista Peruano respecto a esta ley, estamos absolutamente de acuerdo, pero queremos recordar, porque a veces se ofrecen las cosas a los pueblos y después no se cumplen, que fue el presidente Ollanta Humala Tasso el que se opuso a esta ley, el que la observó; y hay que tener bien presente, porque así como ofreció agua y no oro, y después quiso decir lo contrario, aquí pidió el voto a las comunidades, a las rondas campesinas, a las comunidades nativas e indígenas, y después los traicionó, como traicionó al Cusco, como traicionó a todos los pueblos del Perú, dejamos clara constancia de ello.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Del Castillo.

Tiene el uso de la palabra la congresista Yesenia Ponce.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Gracias, Presidenta y colegas.

Un proyecto de ley que va a favorecer a nuestras rondas campesinas, nativas y comités de autodefensa, demos a esta organización la ayuda de incorporar al SIS, son personas que sin beneficio ni lucro personal han dado cara y esfuerzo y han defendido a nuestro pueblo, eso es identidad, colegas, eso es amor, eso es ejemplo, eso es hombre de lucha. Es momento de darles y retribuirles con nuestro voto el agradecimiento a nuestros hermanos, las rondas campesinas que luchan por su mismo pueblo, que ahí no llega la justicia.

Presidenta, vengo de Ancash donde ahí tenemos nuestras rondas campesinas y bien unidos, del cual ellos llevan la justicia a ese pueblo olvidado donde el gobierno no llega, es momento colegas, y le pido con el corazón a todos ustedes, ya que muchas regiones tenemos nuestras rondas campesinas, es momento de darles a ellos nuestro voto.

Estoy muy contenta y felicito a los autores de este proyecto, señora Presidenta...

Me está pidiendo una interrupción, mi colega Karla.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Congresista Schaefer, tiene la interrupción.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, Presidenta; gracias, congresista Yesenia Ponce.

Yo creo que esto es una deuda pendiente, Presidenta. Bueno, yo estoy desde la legislatura pasada, muchas veces se ha querido dar este reconocimiento, merecido, a nuestros hermanos ronderos.

Yo creo que hoy es un día muy importante, ya que encima hemos traído acá al ministro del Interior por un tema, que la población entera estaba preocupada de una marcha, de estos seudos movimientos de Movadef, que toman este disfraz, que es Sendero Luminoso, que le hizo tanto daño a nuestro país, y que paseaban con imágenes de unos monstruos que destrozaron nuestro país y que gracia a nuestras Fuerzas Armadas, a nuestra Policía Nacional, y a nuestros hermanos ronderos, se le pudo ganar la batalla.

Yo creo que este proyecto de ley, saludo la iniciativa de mis colegas congresistas...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Congresista Ponce.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Presidenta, yo realmente muy contenta con este proyecto, porque nuestro partido es el pueblo y si así se ve con este proyecto que va directo a los más necesitados.

Yo, Presidenta, pido a mis colegas un aplauso para los ronderos que están aquí presentes, y que ahora se va a hacer.

(Aplausos).

Y ahora, Presidenta, este proyecto de ley va a ser una realidad y así estamos demostrando a nuestro pueblo que el Congreso está con ellos, y Fuerza Popular está con ellos, Presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Ponce.

Tiene el uso de la palabra la congresista María Elena Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Señora Presidenta, muchísimas gracias.

Un saludo cordial a todos mis colegas parlamentarios. Creo que son normas que en este caso nos unen y donde tenemos muchas coincidencias como parlamento, ojalá siempre fuera así, porque avanzaríamos en proceso de desarrollo en temas que son importantes y no temas banales que no dejan nada para el país.

Además, estuvimos hace poco tiempo resaltando una iniciativa que tomó el Poder Judicial del Perú, bajo la dirigencia del señor Duberlí, Presidente de la Corte, y donde se hacía un reconocimiento explícito al rol que las rondas campesinas han jugado en nuestro Perú. Creo que es un acto de justicia y está muy bien que sea así, reconocimiento a los ronderos, a los comités de autodefensa, porque brindan un servicio comunitario, que debería ser parte de una estrategia nacional de seguridad, porque son los que permanentemente no solamente patrullan el territorio, sino que además administran el territorio y administran justicia bajo sus propios conceptos, criterios y cosmovisiones.

Me encantó mucho la frase que utilizó el Presidente de la Corte, cuando dijo: "no tratemos de juzgarlos bajo nuestros propios códigos occidentales sin entender la cosmovisión que tienen los pueblos indígenas, que tienen las comunidades campesinas, que tienen las rondas y que se han legitimado en el ejercicio de esa cosmovisión.

Y, finalmente, decirles que así como se está aprobando y, ojalá, que el gobierno lo entienda, que esta es una insistencia por derecho, preadquirido de las rondas, que no necesitan ser reconocidas, pero sí visibilizadas en el ejercicio de sus derechos.

Y ayudaría mucho a que este Estado, a que el gobierno apoye también aprobar la Coordinación Intercultural de Justicia, sin que esto signifique subsumirlos en una justicia occidental, sino entender cómo se dan tanto las concepciones, procedimientos, normas y códigos existentes en las rondas campesinas.

Es un tema que, seguramente, va a ayudar a entender mejor también a nuestro Parlamento algo que está por ahora muy lejano, salvo las vivencias directas de algunos congresistas, que por su naturaleza son ronderos y, además, siguen sintiéndose afectivamente así.

Por estas razones, señora presidenta, desde nuestra bancada del Frente Amplio apoyamos, como lo hemos hecho siempre, el trabajo de las rondas campesinas en Cajamarca y en todas partes del Perú.

Estuvimos presentes en las reuniones nacionales de Cunarc. Y ojalá haya un propósito de articulación también de esos espacios territoriales de las rondas campesinas con un solo objetivo.

Esto creo que es hacer justicia al país y no seguir repitiendo casos tan dramáticos...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Tiempo adicional.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Tan dramáticos como los que estamos enfrentando en Tuman, en donde a sangre y fuego se les quiere imponer un proyecto, desconociendo el rol que tienen también ahí las rondas campesinas.

Hablo de coherencias no solamente en lo que uno dice, sino también en lo que hacemos.

Apoyemos esas luchas sociales. Apoyemos a nuestros ronderos. Démosles una institucionalidad, pero sí, compañeros y compañeras presentes, jamás pierdan su autonomía y su identidad.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Congresista Mártires Lizana.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Presidente, el congresista Becerril me solicita una interrupción.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Congresista Becerril, tiene la interrupción.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Gracias, presidenta.

Hoy día, en parte se hace justicia con estos hermanos ronderos campesinos, nativos y también con los comités de autodefensa.

Quienes en los noventa hicieron una labor fundamental para que el país pueda derrotar a esas hordas terroristas, que ensangrentaron el país.

El Perú ha tenido una deuda con ustedes, y en parte hoy día lo resarce. Obviamente, hay mucho todavía que hacer por ustedes.

Presidenta, quiero resaltar a la colega Esther Saavedra, que en sus primeras palabras cuando llegó al Congreso señaló su preocupación por los hermanos ronderos. Y hoy día, en base a ese empuje y a esa garra, se ha conseguido que se hagan efectivos estos beneficios.

A veces es fácil sumarse al esfuerzo de alguien. Hoy día, aparte de reconocer a los hermanos ronderos, también reconozco la labor, el trabajo y el fruto de Esther Saavedra.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Congresista Lizana.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Señora presidenta, gracias.

Cómo no apoyar este proyecto de ley que, por supuesto, es de justicia, que especialmente de las zonas rurales del país queremos alcanzar.

Señora presidenta, hemos visto que el día de hoy se va a aprobar como un gesto importante, porque el país está en deuda con las rondas campesinas y los comités de autodefensa.

Me pregunto, señora presidenta, cuánto gastaría el país para darnos seguridad en todas las zonas rurales. Cuántos miles de policías se tendría que contratar para dar la seguridad que los hermanos del campo lo pueden hacer.

En esa orden que es la sierra de nuestra patria se vive tranquilidad. Se respira libertad en nuestros pueblos.

Por eso, señora presidenta, este proyecto es un gesto importante que nuestra colega congresista Saavedra ha impulsado, y todos los que en muchas oportunidades fuimos ronderos estamos aquí para dar batalla.

Agradecer a los colegas congresistas que el día de hoy votarán por los más pobres del Perú, porque algunos cuando hablamos de esto, de llevar el apoyo a los más pobres del Perú, se asustan, y muchas veces desconocen del lugar de donde viene.

Por eso que en esta oportunidad pido a la Representación Nacional para que el apoyo sea unánime. Aún la patria está en deuda con los hermanos ronderos, porque no solamente es la salud, sino es la educación, por ejemplo.

Quiero seguir esperando y soñando, esforzándonos para lograr el objetivo, que algún día nuestros hermanos ronderos, por ejemplo, puedan tener becas para sus hijos, para que cambiemos poco a poco nuestra sociedad y logremos el desarrollo de nuestra patria.

Nuestros hermanos ronderos no solamente cuidan el orden, están luchando por el tema del medioambiente, por todo lo que es injusticia en nuestra patria.

Y estoy seguro, todo lo que sea por el bien de nosotros, estaremos de pie siempre.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Lizana.

Tiene el uso de la palabra el congresista Gino Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).— Gracias, Presidenta.

Nosotros en Peruanos Por el Cambio también nos sumamos a esta iniciativa de la congresista Saavedra, que hace justicia, como se dice, al trabajo que hacen cotidianamente las rondas campesinas y nativas, y también cumple con un compromiso de campaña de Peruanos Por el Cambio, de hacer llegar a todos los miembros, hombres

y mujeres, de las rondas campesinas y nativas un seguro rondero, que era lo que ellos solicitaban.

En este caso se trata de lo mismo en realidad, con otro nombre, quizá, pero es el seguro que ellos reclamaban de alguna manera como reconocimiento y contraprestación al trabajo que diariamente realizan para garantizar seguridad y justicia en las áreas rurales del país, donde no llega la policía, no llegan los fiscales y no llegan los jueces. Y es un trabajo, como sabemos, que hacen voluntaria y gratuitamente.

Y lo menos que corresponde es reconocerles haciendo llegar los servicios de educación, de salud y otros que brinda el Estado a estas zonas rurales, como digo, en reconocimiento a su trabajo.

Yo quisiera simplemente señalar que hubiéramos preferido en términos formales que la iniciativa hubiera podido ser un proyecto de ley para poder contar con la opinión del Poder Ejecutivo, en la medida en que esto, de alguna manera para ponerlo en práctica, representa gasto por parte, que es un gasto justo, es una inversión que se hace en la gente del campo de nuestras rondas campesinas y nativas, pero a fin y al cabo es un gasto.

Y hubiéramos preferido, digo, que se hiciera con un proyecto de ley para poder comprometer al Poder Ejecutivo y darle la oportunidad de opinar sobre el proyecto de ley. Sin embargo, el mismo proyecto de ley señala que el acceso a este servicio es un acceso prioritario, pero que se hará de manera sucesiva, es decir, gradual y en función de los recursos presupuestarios.

Nos comprometemos nosotros como bancada de gobierno a hacer todas las gestiones ante el Poder Ejecutivo con el apoyo del resto de las bancadas para asegurarnos de que estos recursos puedan asignarse en el plazo más corto para que el mayor número posible de ronderas y ronderos puedan incorporarse al SIS en el plazo más corto.

Quiero señalar, presidenta, también para terminar, que este es uno de los compromisos asumimos en la campaña por parte de Peruanos Por el Kambio.

También hay otros que están en agenda del Congreso, por ejemplo, la ley...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Tiempo adicional.

El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).— Gracias, presidenta.

La Ley que establece la coordinación entre la justicia ordinaria y la justicia rondera.

Estamos trabajando multipartidariamente en sacar ese proyecto de ley adelante; no va a ser posible tenerlo listo para esta legislatura, pero estamos seguros que para la otra podrá hacerse realidad.

Y otro compromiso de campaña que sí ya se ha hecho realidad es la creación de la Dirección de Rondas Campesinas en el Ministerio del Interior, que es el referente que hoy tienen las rondas campesinas y nativas en el Poder Ejecutivo Nacional, un referente que

nunca tuvieron y que hoy día empieza, digamos, a desarrollarse como una oficina, ¿no es cierto?, con presencia además nacional, especialmente en las zonas ronderas para atender las necesidades que tengan las rondas campesinas.

De manera que termino señalando, señora Presidenta, nuestra satisfacción por esta iniciativa, felicitando nuevamente a la congresista Saavedra.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Para que termine, congresista.

El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).— Saludando a los representantes de las rondas campesinas y nativas que hoy nos acompañan.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Costa.

Tiene el uso de la palabra el congresista Marco Arana.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, es necesario que el Estado Peruano no solo alcance a las urbes, no solo alcance a quienes tienen capacidad de interlocución política o tienen el respaldo económico para poder ser reconocidos como ciudadanos y ciudadanas.

Una de las brechas de ciudadanía en nuestro país y que impide que tengamos una democracia más fortalecida es la forma cómo el Estado se ha organizado y actúa de espaldas a lo que viven la mayoría de comunidades campesinas, de pueblos originarios, que viven las poblaciones más pobres el país.

Las rondas campesinas están en el centro de aquello que le da seguridad, de aquello que le da calidad de vida, de aquello que permite que la gente pueda aspirar al buen vivir, con seguridad, con leyes justas, con justicia y con acceso a la justicia sin corrupción. Con acceso a la justicia como lo han recordado algunos colegas que me han precedido, sin costos, con acceso a una justicia legítima y querida por la población y que, menos mal, se logró que pudieran tener un marco legal para las rondas campesinas que reconoce su autonomía.

Lo reconoce en el marco, además, del Convenio 169 de la OIT y lo reconoce, además, en el marco del esfuerzo que realizan para habernos ayudado en el país a recuperar la paz.

Sabemos que si Cajamarca no fue una zona del flagelo terrorista, lo fue precisamente porque las rondas campesinas ahí donde el Estado no llegaba, ahí donde la Policía y el Ejército estaban ausentes, las rondas campesinas defendieron su derecho a vivir en paz, a vivir en tranquilidad.

Por eso es importante reconocer que en esta iniciativa legislativa, lo que se está planteando es que esta gran mayoría de peruanos y de peruanas, porque hay rondas

campesinas de hombres y hay rondas campesinas de mujeres, las rondas femeninas, puedan tener acceso a la seguridad social, que no es un favor, sino es un derecho.

En ese sentido, señora Presidenta, respetando su autonomía a la creación del Seguro Rondero, viene a cubrir un vacío y una deuda del Estado para con lo que hicieron en el país, para que junto a todas las Fuerzas democráticas y al accionar ahí donde no hubo violaciones de derechos humanos, en que las Fuerzas Policiales o las Fuerzas Armadas actuaron en coordinación.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Le voy a agradecer para que termine, congresista, porque realmente hemos tenido un debate bastante amplio y hay muchos proyectos para poder ver esta tarde.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Sí, señora Presidenta.

En ese sentido, desde la bancada del Frente Amplio, creemos que este seguro puede darles a las familias ronderas, a aquellos que ven que a sus hijos —porque así lo establece la ley de Rondas Campesinas— que a los dieciocho años de manera voluntaria pasan a ser este servicio con cariño, con amor, con afecto, por la seguridad de su comunidad, puedan encontrar en la Seguridad Social el hecho de saber que si las largas noches que recorren sus comunidades para evitar que les roben, para evitar que la delincuencia robe a sus familias y se enferman, puedan acceder a tener atención hospitalaria, que cada vez es más creciente la mayoría de peruanos que no viven al margen de los beneficios y de los derechos que el Estado debe dar.

Por eso es una inversión, es un reconocimiento, señora Presidenta, a una demanda largamente sentida y por eso nuestra bancada vamos a respaldar esta iniciativa legislativa.

—**Reasume la Presidencia la señora Luz Salgado Rubianes.**

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Arana.

Tiene uso de la palabra el congresista Federico Pariona.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Gracias, Presidenta.

Solo para... igual, bueno reconocer a nuestros...

Presidenta, me pide una interrupción, acá mi colega, mejor al inicio, antes, colega Esther Saavedra.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Yo les voy a agradecer, este proyecto está casi aprobado por unanimidad, deberíamos estar hablando uno nomás por bancada, están esperando las personas ahí, todos van a hablar.

Ya, congresista Esther.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Presidenta, yo quiero pedir disculpas, porque estoy pidiendo solamente contestar que dijo el congresista Costa, que va a producir gasto, no

afecta al equilibrio presupuestal, y también decirle respecto... ya están registrados, estamos trabajando desde el 2015, están registrándose en Registros Públicos, ya la mayoría de bases ronderiles están en Registros Públicos, también estamos haciendo en Educación, quisiera en eso también ustedes que nos ayuden, y ya tenemos hijos de hermanos ronderos que están ya preparándose en la facultad de Educación, en la provincia de Rioja, estamos haciendo todo eso congresista, y yo pido acá, delante de los compañeros y todos, congresista Gino, que usted es el de la bancada Oficialista, que nos ayuden en hacer y rápido, hacer la focalización en ellos, porque vuelvo a recalcar, hay muchos que están recibiendo, que no merecen recibir el SIS.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista López, perdón, Pariona.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Sí, Presidenta, hace unos instantes yo había señalado que se podría hacer un cambio, pero revisando igual nuestra legislación, el año 1969, cuando se da la modificación de la... en todo caso de la Ley de la Reforma Agraria, lo que hace es modificar justamente el término, de indígenas a comunidades campesinas y nativas.

Entonces, hay una contradicción con el Convenio 169, si se lo permite se puede hacer y de lo contrario estaremos tal vez trabajando más adelante, pero sin antes quiero yo, Presidenta, igual reconocer a las rondas campesinas, nativas y comités de autodefensa; quien habla ha sido dirigente del comité de autodefensa y a mucha honra, yo la verdad llevo en el corazón un sentimiento y sé que hay una valentía y de verdad en esto hace recordar, en estas fechas, el día 24 que se aproxima, se celebra el día del campesino, y creo que con esto también, nos estamos por lo menos recordando, porque hay mucho por hacer por las comunidades, por las rondas campesinas, nativas y comités de autodefensa.

Es merecido este proyecto de ley, y saludo a Esther y a todos los que han trabajado este dictamen, y que el día de hoy por lo menos va a permitir dar un paso adelante y reivindicarse con aquellos que han luchado, se han sacrificado en los años más difíciles, en la lucha contra la subversión, contra el terrorismo, Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Pariona.

Congresista Arce.

El señor ARCE CÁCERES (FA).— Gracias, señora Presidenta.

En realidad este tipo de iniciativas son muy importantes para nuestro país, y un reconocimiento explícito a las rondas campesinas, y que importante poder considerarlos en un Seguro Integrado de Salud, pero también hay deudas pendientes con las rondas campesinas, hay el tema de las reparaciones civiles, hay el tema de trabajar en este Congreso, y ver la manera de compatibilizar el derecho consuetudinario con el derecho

formal, porque es muy importante reconocer la forma como ven la justicia estas poblaciones.

Pero yo quisiera aprovechar, señora Presidenta, esta locución para también expresar un sueño que tal vez todos tenemos que compartir, que es el derecho a la salud, la universalización de la salud para todos, para todos los peruanos, cuando vemos en un hospital colas desde las 4 de la mañana, y cuando te dan una cita para acá 3, 4 meses, cuando las personas de escasos recursos no pueden acceder a un hospital o de las zonas rurales que tienen que viajar a ciudades más... supuestamente desarrolladas para que puedan ser atendidas.

Realmente es una tarea pendiente, y acá el Seguro Integral de Salud, si bien es cierto ha ido atendiendo a estas personas vulnerables, pero todavía hay serios problemas, aparte del tema de la corrupción, es de público conocimiento que el Seguro Integral de Salud, señora Presidenta, está generando un problema en este momento con los hospitales, sobre todo en zonas rurales, porque hay una modificación en la estructura del Seguro Integral de Salud, que está generando un problema, se está priorizando por ejemplo, la adquisición solo de los medicamentos, y no se está priorizando el tema de la contratación de especialistas. En hospitales en provincia, en distritos no se tiene especialistas, señora Presidenta, y es importante contratar para que vayan siquiera una semana al mes y puedan atender estas poblaciones.

Tal vez estoy saliéndome del tema, pero es importante, señora Presidenta resaltar la necesidad que tiene el país de atender a su población.

Señora Presidenta, yo termino mi intervención expresando ese sueño y esa necesidad, y tal vez delegarle al gobierno de que tenemos que universalizar la salud, no estaríamos discutiendo solo para darle un Seguro Integral de Salud a las rondas campesinas, deberíamos estar discutiendo para que todos los peruanos tengan un derecho humano, un derecho a acceder a servicios de salud de calidad.

Ese día, señora Presidenta, nuestro país estará cumpliendo un compromiso postergado durante tantos años porque no es posible que se siga excluyendo los servicios de salud.

Yo termino con esto, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Habiendo terminado el rol de oradores, tiene el uso de la palabra el congresista Vásquez.

El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).— Gracias, Presidenta; agradeciendo de antemano a los colegas que han apoyado esta gran iniciativa, decirles que estoy profundamente emocionado...

Me pide una interrupción el congresista Gino Costa.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Gino Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).— Gracias, colega; gracias, Presidenta.

Solo interrumpía para tomarle la palabra a la colega Esther Saavedra, pero ha salido en este momento del Hemiciclo, para decirle que sí, que nosotros estamos trabajando multipartidariamente en el Proyecto de Ley de Justicia Intercultural, que precisamente tiene que ver con el esfuerzo por establecer mejor coordinación entre la justicia ordinaria y la justicia rondera y comunal, y que en ese esfuerzo estamos con el presidente de la Comisión de Salud, don César Vásquez, con Marco Arana, Tania Pariona, María Elena, el colega también, y, por supuesto, Wilder Aguilar de Fuerza Popular, y necesitamos que se incorpore a ese esfuerzo más activamente la congresista Saavedra, que pena que no esté, Presidenta, pero tomándole la palabra y comprometiéndonos además como bancada de gobierno hacer lo necesario con las instancias del Poder Ejecutivo para poder lograr la implementación más pronta de esta ley.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Congresista Vásquez.

El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).— Sí, agradezco a todos los colegas que han apoyado esta importante iniciativa que permitirá que los ronderos tengan acceso directo al Seguro Integral de Salud.

Yo creo que es una justa reivindicación a aquellos hombres de poncho y sombrero y botas que se entregan día a día para luchar contra uno de los flajelos más grandes de nuestro país que es la delincuencia.

Tengo doble emoción, una porque como presidente de Salud he podido contribuir a que este proyecto siga su camino hasta el día de hoy que espero se apruebe por unanimidad.

Y en segundo lugar, porque procedo de la cuna de las rondas campesinas, Chota, y he recibido el apoyo mayoritario de los hermanos ronderos, por quienes además juré en el momento que me tocó juramentar como Congreso aquí en esta sala el 28 de julio pasado.

Por todo ello, espero sinceramente que este regalo que hoy le damos a dos días de celebrar precisamente el día del campesino, sirva como el inicio de la reivindicación a los ronderos porque esto es solo el inicio, se están trabajando como ya lo ha mencionado dos proyectos más para poder darles herramientas legales para que hagan un buen trabajo, para que ya no haya más ronderos enjuiciados, más ronderos presos.

Y en eso estamos trabajando con varias bancadas, con Gino Costa, Wilmer Aguilar, con Marco Arana, con Marisol Espinoza, los de mi bancada también, con la doctora Tania Pariona y muchos, porque requieren, incluso, una reforma constitucional, y espero que hoy iniciemos realmente la reivindicación a los campesinos que están en todo el país y que están próximos, además, a celebrar el día del campesino y que creo que este Congreso hará historia al iniciar esta reivindicación y aprobar esta ley por unanimidad.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Vamos a pasar asistencia porque ha finalizado el debate, y se va a votar por la insistencia, requiriéndose para ello, para la aprobación, el voto de más de la mitad del número legal de congresistas, según lo dispuesto en el artículo 108.º de la Constitución Política, y el artículo 78.º del Reglamento.

Sírvanse marcar asistencia, señores congresistas.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se pone en conocimiento de la Representación Nacional, que para efectos del *quorum*, que la Comisión de Economía, Banca y Finanzas e Inteligencia Financiera está sesionando, por consiguiente se considera a sus integrantes con licencia.

Han registrado su asistencia 99 congresistas.

Al voto.

Beteta, Bocangel, Chacón, García, Galván, Pariona, Elías, Glave, Arana, Mulder, Velásquez, Tubino, Salazar, Martorell, Elías.

Vilcatoma. Marquen, marquen.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 95 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la insistencia en el proyecto de ley, cuya autógrafa ha sido observada por el Poder Ejecutivo, mediante el cual se propone modificar el artículo 1 de la Ley 28588 para adicionar el literal d) e incorporar a los miembros de las rondas campesinas, nativas y comités de autodefensa como beneficiarios del seguro integral de salud (SIS).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobada la insistencia. La aprobación de la insistencia no requiere segunda votación.

Más el voto a favor de los congresistas Karina Beteta y Aramayo, verde. 97 a favor.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Siguiente tema, señor relator.

El RELATOR da lectura:

Control sobre legislación delegada de la Comisión de Constitución.

Proyecto de Ley 941. Se propone incorporar un párrafo a la primera disposición complementaria final, y derogar la segunda disposición complementaria final del Decreto Legislativo 1346, decreto legislativo que establece disposiciones para optimizar los servicios que son financiados a través del Seguro Integral de Salud SIS.(*)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se va a iniciar la sustentación del dictamen en mayoría de la Comisión de Constitución y Reglamento presentado en el ejercicio del control parlamentario sobre legislación delegada por el que se propone incorporar un párrafo a la primera disposición complementaria final y derogar la segunda disposición complementaria final del Decreto Legislativo 1346, que establece disposiciones para optimizar los servicios que son financiados a través del Seguro Integral de Salud SIS.

La Junta de Portavoces con fecha 27 de febrero, acordó la ampliación de agenda.

Tiene la palabra el congresista Torres Morales, presidente de la comisión de Constitución y Reglamento.

El señor TORRES MORALES (FP).— Gracias, presidenta.

Continuando con el control político de los decretos legislativos que el día de hoy vemos el Decreto Legislativo 1346, en donde la comisión encuentra que la segunda disposición complementaria final que crea el Consejo Directivo del SIS, no garantiza ni genera un efecto positivo y directo en la mejora del servicio del ciudadano.

Tampoco tiene una directa incidencia en la optimización del servicio de las entidades públicas, por el contrario, es una medida de reestructuración del SIS que incide fundamentalmente en el control interno de la gestión y el gasto público, y no en la directa inmediata optimización de los servicios al ciudadano. Finalidad que se perseguía con la delegación de las facultades.

Por otro lado, el quinto párrafo de la primer disposición complementaria Final que autoriza el Ministerio de Desarrollo Inclusión Social a realizar modificaciones presupuestarios a través del decreto supremo en el nivel institucional a favor de los gobiernos locales durante el año 2017, contraviene lo señalado por el artículo 80.º de la Constitución Política.

Sin embargo, señora presidenta, como ya se manifestó con ocasión de la sustentación de otros decretos legislativos, el ánimo de este Parlamento es facilitar el camino del Poder Ejecutivo.

En ese espíritu, ante la opción de la derogatoria en lo que este extremo se refiere, la Comisión decidió por una medida intermedia, y se optó por proponer la modificatoria del decreto legislativo que permitiera al Poder Ejecutivo, realizar transferencias presupuestales a nivel institucional vía decreto supremo, de manera temporal inicialmente hasta el 31 de marzo del presente año.

Dado que dicho plazo ya venció, corresponde que la transferencia la autorice el Congreso mediante ley como se señaló anteriormente.

En atención a lo expuesto, recomendamos la derogación de la segunda disposición complementaria final y la modificatoria de la primera disposición complementaria final, conforme al texto normativo sustitutorio propuesto.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Concluida esta sustentación, se ofrece la palabra.

Si ningún congresista desea.

Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Presidenta, gracias.

Yo entiendo la función de contrato que está haciendo el Parlamento y particularmente la Comisión de Constitución. Y lo he dicho bien su presidente, tenemos que de una u otra manera darle mejor soporte a la función Ejecutiva que está asumiendo el gobierno.

Que también tenemos que darle gobernabilidad al país, pero más aún dotarle de mejores eficacia y optimizar los servicios.

Acá en el informe que nos trae el presidente de la Comisión de Constitución hay dos temas críticos: el primero, es acudir a una derogatoria de la segunda disposición complementaria final.

Y el otro, es acudir a una modificación de la primera disposición complementaria final.

Miren que tan grave es el exceso del Poder Ejecutivo en el Decreto Legislativo en alusión el 1346, la segunda disposición que propone. Propone una reconstitución del SIS a partir de su consejo directivo, y dice: este debe estar integrado por dos representantes del Ministerio de Salud, un representante del Ministerio de Economía, un representante del Ministerio de Desarrollo Inclusión Social, y un representante del Ministerio de la Mujer.

Lo que se quiere con esta innovación, es transparentar, ejercitar un mejor control de un sistema bastante crítico, que es el SIS. La pregunta es, ¿qué daño ocasiona a la institucionalidad del país, qué daño ocasiona a los beneficiarios del SIS, que se haga una recomposición en el Consejo Directivo? Y se dice, queremos apoyar a la eficacia de la labor del Ejecutivo. No señor, el tema tiene un mayor trasfondo, tenemos que apostar por darle mayor gobernabilidad al país.

Lo que estamos haciendo al derogar esta propuesta, es entrapar la funcionalidad del SIS, y peor aún, estamos ya 1° de julio, hablemos así, seis meses, presidenta, está en plena ejecución el decreto legislativo, hoy día vamos a decir, ¿derogamos?, y todo lo lanzado desde la vigencia del decreto legislativo.

Pero peor aún, presidenta, dice: se está afectando el marco presupuestal porque en la Ley de presupuesto se ha autorizado a que hasta el 31 de marzo se puedan hacer modificaciones presupuestales. Y efectivamente, en el informe que nos alcanza el presidente nos pone ahí una fórmula: las modificaciones presupuestales en el nivel institucional son hasta el 31 de marzo, ya estamos en junio, presidenta.

Pero, ¿por qué se dispone en el decreto legislativo estas modificaciones, presidenta? Mire, tan dañino es el Decreto Legislativo 1346, ¿qué es lo que se persigue?, y se lo voy a leer textualmente, presidenta. Acá está, mire presidenta, dice en la primera disposición complementaria: Dispóngase que todo el régimen subsidiado por afiliación regular, deberá contar con su clasificación socioeconómica en el padrón general de hogares, deberá contar con las clasificaciones económicas en el padrón general de hogares. La misma que ya se viene implementando, presidenta. Y se está implementando en mancomunidad, con responsabilidades con los gobiernos locales, y se está habilitando o disponiendo transferencias de recursos del Midis, ¿a quién?, a los gobiernos locales...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda concluir.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— ... presupuesto adicional, no es un requerimiento de una nueva partida presupuestal, es el propio presupuesto del Midis, para habilitar esta mejor focalización en la atención que tiene que dar como cobertura el SIS, presidenta.

O sea, creo que ya tenemos que dejarnos de formas, tenemos que ir al fondo del asunto, y la pregunta concreta sería, ¿es perjudicial el Decreto Legislativo 1346, para dinamizar, para optimizar una mejor cobertura a los beneficiarios del SIS? No, presidenta. Aquí sí hay un grave exceso, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Zeballos.

Congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidenta, yo voy a justificar porqué he votado a favor de este dictamen.

Quiero saludar al congresista Vicente Zeballos, su emocionada defensa, pero quiero explicarle.

Si nosotros como principio le entregamos nuestra facultad de legislar al Ejecutivo, y ha habido una amplia discusión, las materias que delegamos tienen que ser específicas.

Entonces, eso pasa cuando se actúa de buena voluntad, si nosotros hubiéramos actuado obstruccionistamente ante el gobierno, hubiéramos derogado el decreto legislativo, y tú lo sabes porque hemos participado en la discusión.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto planteó una fórmula intermedia y ha habido la comprensión de las bancadas para salvar el decreto legislativo, pero yo quisiera pedirle al ilustrado congresista Vicente Zeballos, que respeto su apreciación, pero él sabe que está actuando emocionalmente, pero no racionalmente.

Porqué ustedes no presentan una iniciativa legislativa y discutimos acá, ¿cómo creamos el Consejo Directivo del SIS?, cómo podemos darle ahora que se ha aprobado una iniciativa legislativa para incorporar al SIS a las rondas campesinas, darle mayor amplitud del presupuesto.

Aquí no nos estamos oponiendo a que se cree el Consejo Directivo, a que puedan hacer transferencias de recursos, lo que les estamos diciendo es que bajo este mecanismo de las facultades delegadas, no pueden meter una ley ómnibus pues, porque desnaturalizan el sentido.

Entonces, lo que estamos haciendo es control político y esto lo decimos, presidenta, porque también por ejemplo, cuando hemos anulado el anexo 1 de obras que el gobierno consideraba que eran importantes para la emergencia, a través de un decreto de urgencia, habían puesto, por ejemplo, colocar semáforos en la avenida Arenales de Lima. A ver, explíqueme usted al país que eso usted lo puede hacer vía decreto de urgencia.

Entonces, no podemos salirnos del marco y de la responsabilidad que tenemos como Parlamento, no le decimos al SIS que no debe tener Consejo Directivo, que lo tenga, pero mande su iniciativa legislativa, y de acuerdo a la Constitución va a tener prioridad en la discusión.

Mande su iniciativa legislativa para discutir que en el presupuesto se pueda hacer transferencias institucionales todo el año, pero no se puede hacer bajo este mecanismo del decreto legislativo, porque lo que hemos querido que nos explique el congresista, es por ejemplo, que vinculación hay entre la optimización de los servicios públicos y el crear una burocracia que se llama Consejo Directivo, cuál es la relación causa efecto, no hay, pues.

Entonces, presidenta, que quede muy claro que nosotros no estamos en contra, de que el SIS tenga un Consejo Directivo, que pueda tener mayor dinámica en las transferencias interinstitucionales a través del Midis. Lo que hemos hecho en la Comisión de Constitución, es; ajustar la evaluación del decreto legislativo en materias específicas que hemos delegado.

Quiero resaltar, presidenta, que en un primer momento.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Sí, para que termine congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Estaba en contra que inclusive se le diera plazo hasta el 31 de marzo, pero había que darle facilidades al gobierno para que pudieran hacer este tipo de transferencias y se buscó una fórmula intermedia.

Yo le hago recordar esto al congresista Vicente Zeballos, porque también en la mañana, en la mañana, en la intervención del ministro nos imputo al Congreso algo que nos es cierto. Nosotros en materia de seguridad ciudadana, el gobierno ha enviado 33 decretos legislativos, solamente le hemos derogado uno, 8 le hemos planteado modificaciones, o sea, no le pueden echar la culpa al Parlamento que la inseguridad ciudadana es producto de que acá tenemos estancada las iniciativas legislativas.

De tal manera, presidenta, que lo hacemos con la más absoluta responsabilidad, pero envíen su iniciativa legislativa y tengan la seguridad que aquí en el Parlamento lo trataremos especialmente, pero bajo el procedimiento de facultades delegadas, no es

posible, pues, porque hay que establecer el control político que hace el Congreso tiene que ser muy específico a la materia que hemos delegado. Y creemos que.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Sí, para que termine congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Bajo este mecanismo de facultades delegadas, no se puede, el gobierno no puede excederse en la legislación, porque no es su prerrogativa, es la nuestra que le hemos entregado acotada. Y lo único que hacemos es cumplir con el control político.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Sí congresista Zeballos, no, ya hablo el congresista Zeballos, perdón por alusión.

Ya, por alusión.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Voy a forzar el término alusión para participar, presidenta.

Presidenta, en principio me acaban de alcanzar un texto sustitutorio, que es un avance importante, hay que reconocerlo también, por qué, porque justamente en el texto original el 1346 hablaba de 12 meses, ya estamos en el sexto mes, nos quedaría 6 meses. Aquí la propuesta nueva que nos están haciendo alcanzar, hablan de una prórroga inclusive de 12 meses adicionales, o sea; hablaríamos de 24 meses, o sea, se puede entender, en ese sentido.

Pero lo segundo si me llama pudorosamente la atención, la incompreensión de mi respetado colega Javier Velásquez, y reitero la pregunta con lo cual será mi participación anterior. Más allá de la función de control de marco constitucional, de la delegación de facultades en las cuales tiene que enfrascarse lo que es la delegación de facultades, la pregunta es, ampliar el Consejo Directivo a que otras instancias tengan participación, es decir, que haya una pluriparticipación para democratizar la toma de decisiones, ¿en que perjudica?, perjudica o mejora.

No caigamos en el facilismo de decir, no, es que la Constitución dice A y es A, oiga, seamos un poco de alguna manera, seamos proactivos, busquémosle sentido a la toma de decisiones y este es un momento de tomar decisiones.

Desde el caso Moreno, no estamos todos en el ojo de la tormenta del tema del SIS, esto ayuda o no ayuda. Y respondiendo a su pregunta vinculada al tema de la.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista, ¿ya aclaró?

Tiene un minuto más.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Para terminar, presidenta, en el tema de la interpelación. Yo hice alusión el día de ayer, de que en el pliego interrogatorio y en argumentación, se había puesto mucho énfasis en que al Poder Ejecutivo, particularmente

en el Ministerio del Interior, se le había dado facultades legislativas y han dado 33 normas y no han tenido la capacidad de regular de mejor manera lo que es la apología del terrorismo, yo enfatice.

Y también enfatice, de que el Parlamento también tenía que asumir un rol protagónico en lo que es la seguridad ciudadana y que la seguridad ciudadana, no es una competencia exclusiva ni excluyente del ministerio sino tiene que ser asumida como una política de Estado.

Y es un marco normativo que se ha dado suficiente, pero aún falta más, Y todos tenemos que sumar, no estar usando como excusa, ahí tienen los decretos legislativos y ustedes no deben permitido actuar más. Y más aún advertí, que hay un paquete importante, su número no me recuerdo, tres decretos legislativos, vinculados directamente al Ministerio del Interior, que no acabamos de sanearlos en el control político que tiene que asumir este Parlamento. Y tiene que verlo seguramente en su oportunidad, espero que sea día miércoles, este Pleno.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Miguel Torres.

Interrupción, le pide el congresista Velásquez.

Tiene la interrupción.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidenta, nosotros hemos sido testigos, y esto no quiero mancillar honras, pero desde Palacio de Gobierno han habido insinuaciones de malos manejos en el SIS, entonces querer corregir esos actos dolosos a través de decretos legislativos donde no le hemos dado esa facultad, no me parece lo correcto.

Yo creo que lo correcto, es justamente para evitar que suceda ahí, es que venga el proyecto de ley acá, discutamos ampliamente y podamos darle al sistema verdaderamente una estructura orgánica que impida que unos vivos quieran lucrar con la enfermedad de los más pobres.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Miguel Torres.

El señor TORRES MORALES (FP).— Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, nos quedan cuatro decretos legislativos, y vamos a seguir repitiendo siempre lo mismo, estamos hablando de un tema de forma no de fondo, ya lo ha dicho el congresista Velásquez Quesquén, acá ha habido la mejor de las intenciones de poder dar viabilidad a la mayor cantidad de decretos legislativos, pero si el Ejecutivo no supo

entender que tenía parámetros constitucionales y dentro de la delegación de facultades no podemos hacer más.

Solicito, Presidenta, que se proceda a la votación.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias.

Vamos a marcar asistencia para votar el tema. Por si acaso, ya se distribuyó el texto sustitutorio, eso es lo que se va a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA.— Han registrado su asistencia 95 congresistas.

Vamos al voto.

Arimborgo, Ávila, Beteta, Dipas, Gonzales, Lizana, Salazar, Yuyes, Arana, Arce, Del Águila, Lescano, Vásquez, Montenegro, Espinoza, Donayre, Acuña, González, Espinoza.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 68 votos a favor, 22 en contra y dos abstenciones, el proyecto de ley por el que se propone, en ejercicio del control parlamentario sobre legislación delegada, modificar la primera disposición complementaria final y derogar la segunda disposición complementaria final del Decreto Legislativo 1346, decreto legislativo que establece disposiciones para optimizar los servicios que son financiados a través del seguro integral de salud (SIS).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobado en primera votación el texto contenido en el dictamen de la Comisión de Constitución sobre el Proyecto de Ley 941.

Más el voto a favor de los congresistas Galarreta, Ananculi, Chihuán, Gonzales y Espinoza.

Congresista Gino Costa ha cambiado de ámbar a rojo.

Han votado a favor 73 congresistas, en contra 23, abstenciones una. Ha sido aprobado en primera votación.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Miguel Torres, Presidente de la Comisión de Constitución.

El señor TORRES MORALES (FP).— Presidenta, considerando que el Ejecutivo viene implementando estos decretos legislativos desde hace meses, solicito la exoneración de la segunda votación.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Atendiendo a lo solicitado por el presidente de la Comisión, con la misma asistencia vamos a votar la exoneración de segunda votación.

Estamos votando la exoneración de segunda votación. Señores congresistas Dipas, Ávila, Bocángel, Ponce, Reátegui, Tubino, Vergara, Foronda, Velásquez, Del Castillo, León, Mulder, Espinoza, Lescano.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 68 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención, exonerar de segunda votación el proyecto de ley por el que se propone, en ejercicio del control parlamentario sobre legislación delegada, modificar la primera disposición complementaria final y derogar la segunda disposición complementaria final del Decreto Legislativo 1346, decreto legislativo que establece disposiciones para optimizar los servicios que son financiados a través del seguro integral de salud (SIS).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio del Proyecto de Ley 941.

Más el voto a favor de los congresistas Salazar, Ananculi, Gonzales, Espinoza, Galarreta y Chihuán.

Han votado a favor 74 congresistas, en contra 24, abstenciones cero.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Siguiendo proyecto, señor Relator.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Constitución. Proyecto de Ley 1218. Se propone modificar los artículos 14, 16, 24, 25, 27 y 43 del Decreto Legislativo 1326, decreto legislativo que reestructura el sistema administrativo de defensa jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado. (*)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se inicia la sustentación del dictamen en mayoría de la Comisión de Constitución y Reglamento, presentada en ejercicio del control parlamentario sobre legislación delegada, por el que se propone modificar los artículos 14, 16, 24, 25, 27 y 43 del Decreto Legislativo 1326, que reestructura el sistema administrativo de defensa jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado.

Tiene la palabra, congresista Torres Morales, Presidente de la Comisión de Constitución.

El señor TORRES MORALES (FP).— Gracias, Presidenta.

El presente decreto legislativo, Presidenta, la comisión ha considerado que los artículos 14, 16, 25 y 43, no guardan concordancia con la Constitución Política y que los artículos 24, 27 vulneran la autonomía de los órganos constitucionalmente autónomos de los gobiernos y locales.

Señora presidenta, el decreto al contemplar la incorporación de un representante de la Contraloría General de la República como miembro del consejo directivo de la Procuraduría General del Estado, estaría afectando su autonomía reflejada en la afectación a la objetividad y a la imparcialidad requeridas para el ejercicio de sus funciones al encontrarse simultáneamente en la posición de entidad encargada de la gestión sujeta a control y en la posición de organismo superior de control.

Por otro lado, a fin de garantizar la independencia de los procuradores públicos respecto al Poder Ejecutivo y específicamente al sector Justicia, y no perjudicar la autonomía e independencia funcional de los organismos constitucionalmente autónomos, y de los gobiernos locales y regionales, se propone que sean los titulares del Poder Legislativo, del Poder Judicial y de los órganos constitucionalmente autónomos, quienes propongan una terna para ser evaluada por el consejo directivo, el mismo que elevaría la propuesta al procurador general del Estado, para su designación.

Y en el caso de los procuradores públicos regionales y municipales, se determina que su nombramiento se regularía por su respectiva ley orgánica.

Se ha querido garantizar, presidenta, el principio de legalidad en el ámbito del desarrollo de las conductas infractoras de los procuradores en el ejercicio de sus funciones, restringiendo que la tipificación reglamentaria no pueda exceder los parámetros legales señalados por la Constitución.

Asimismo, se advirtió que la normativa no efectúa precisiones y salvedades respecto a la vinculación de la Procuraduría General del Estado con las procuradurías de los organismos constitucionalmente autónomos y de los gobiernos regionales y locales, por lo que se propone señalar que su vinculación es funcional y conforme a sus leyes orgánicas.

Por lo expuesto, señora presidenta, corresponde solicitar la modificación del decreto legislativo, conforme al texto normativo propuesto, precisando, por una cuestión de técnica legislativa, el nombre completo de dicho decreto tanto en el título de la ley que se propone como en el epígrafe o encabezamiento del artículo único de la misma.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Si nadie hace uso de la palabra, pasaremos al voto.

Marcar asistencia, señores congresistas.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— 93 congresistas han registrado su asistencia.

Al voto.

Ávila, Bartra, Salazar, Castro, Cevallos*, Foronda, Ponce, Glave, Huilca, Quintanilla.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—*Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 77 votos a favor, siete en contra y seis abstenciones, el proyecto de ley mediante el cual se propone, en ejercicio del control parlamentario sobre legislación delegada, modificar los artículos 14, 16, 24, 25, 27 y 43 del decreto legislativo 1326, que reestructura el sistema administrativo de defensa jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado.*

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobado en primera votación el texto contenido en el dictamen de la Comisión de Constitución sobre el Proyecto de Ley 1218.

Más el voto a favor de los congresistas Aguilar, Glave, Arce, Bartra, Lizana, Saavedra y López.

Han votado a favor 84 congresistas, siete en contra, seis abstenciones.

Ha sido aprobado en primera votación el texto contenido en el dictamen de la Comisión de Constitución sobre el Proyecto de Ley 1218.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Señor presidente, Miguel Torres.

El señor TORRES MORALES (FP).— Gracias, Presidenta.

Por la misma consideración del decreto legislativo anterior, solicito la exoneración de la segunda votación.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Con la misma asistencia, al voto.

Congresista Aramayo, Bartra, Lazo, Ramírez, Vergara, León, Vilcatoma, Castro.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—*Efectuada la votación, se acuerda, por 78 votos a favor, siete en contra y cuatro abstenciones, exonerar de segunda votación el proyecto de ley mediante el cual se propone, en ejercicio del control parlamentario sobre legislación delegada, modificar los artículos 14, 16, 24, 25, 27 y 43 del decreto legislativo 1326, que reestructura el sistema administrativo de defensa jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado.*

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del Proyecto de Ley 1218.

Más el voto a favor de los congresistas Lizana, Clayton Galván, en la primera y segunda; Esther Saavedra, López, Arana, Arce, Bartra y Aguilar; y la abstención de los congresistas Arana, en la primera y segunda, Castro y Foronda.

84 congresistas han votado a favor, en contra siete, abstenciones siete.

Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del Proyecto de Ley 1218.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Siguiente tema, señor relator.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Constitución y Reglamento. Proyecto de Ley 1443: Se propone modificar la Primera y la Tercera Disposiciones Complementarias Modificadorias del Decreto Legislativo 1290, que fortalece la inocuidad de los alimentos industrializados y productos pesqueros y acuícolas. (*)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se va a sustentar el dictamen en mayoría de la Comisión de Constitución y Reglamento, presentado en ejercicio del Control Parlamentario, sobre legislación delegada, por el que se propone modificar la Primera y la Tercera Disposiciones Complementarias Modificadorias del Decreto Legislativo 1290, que fortalece la inocuidad de los alimentos industrializados y productos pesqueros y acuícolas.

Tiene la palabra el congresista Torres Morales, presidente de la Comisión de Constitución.

El señor TORRES MORALES (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Penúltimo decreto legislativo.

La Comisión de Constitución ha determinado que en este caso la Primera Disposición Complementaria Modificatoria, en el extremo que modifica los artículos 90, 91, 92, 93, de la Ley General de Salud; y la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria, en el extremo que modifica el artículo 14 de la Ley de Creación de Sanipes, no cumplen con lo señalado por la Constitución Política.

Señora Presidenta, las modificaciones buscan proteger la salud pública de los peruanos, debido a que el Poder Ejecutivo en su afán de facilitar la fabricación o importación de alimentos elaborados industrialmente para el consumo humano, los ha puesto en riesgo.

Señora Presidenta, con la salud pública no se puede jugar, el riesgo alimentario debe reducirse en lo posible y las medidas de control y de protección, no deben estar sujetos a meros procedimientos automáticos o controles excepcionales.

La Constitución Política nos exige la mayor responsabilidad para con la salud pública de los ciudadanos, porque está directamente asociada al derecho a la vida, que es un presupuesto básico para el ejercicio de los demás derechos constitucionales.

En tal sentido, hay que señalar que el decreto legislativo considera habilitaciones y autorizaciones sanitarias automáticas para la fabricación e importación de alimentos industrializados, que no implicaban una verificación idónea del cumplimiento de las medidas señaladas.

Por ello, señora Presidenta, se plantea las modificaciones para pasar a un sistema de autorización bajo evaluación previa, en resguardo de la salud pública.

Finalmente, a fin de cautelar nuevamente los principios de legalidad y tipicidad a nivel de establecimiento y determinación de las sanciones, se propone que las mismas y sus parámetros, se establezcan en una norma con rango de ley.

Por las razones expuestas, señora Presidenta, solicitamos la aprobación de las modificaciones planteadas en el Decreto Legislativo 1290, conforme al texto normativo sustitutorio propuesto.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha concluido la sustentación del presidente de la Comisión de Constitución.

Se ofrece la palabra.

Si ningún congresista quiere hacer uso de la palabra, procederemos a marcar asistencia para votar.

Marcar asistencia.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quórum.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Han registrado asistencia 91 señores congresistas.

Al voto.

Vamos a cerrar la votación, Castro, Chacón, Chihuán, Velásquez, Ramírez.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 94 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, el proyecto de ley por el que se propone, en ejercicio del control parlamentario sobre legislación delegada, modificar la primera y la tercera disposiciones complementarias modificatorias del decreto legislativo 1290, decreto legislativo que fortalece la inocuidad de los alimentos industrializados y productos pesqueros y acuícolas.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobado en primera votación el texto contenido en el dictamen de la Comisión de Constitución, sobre el Proyecto de Ley 1443.

Más el voto a favor de los congresistas Lescano, Velásquez, Espinoza, Castro, Ramírez, Monterola, Bartra y Ponce.

94 a favor, cero en contra, una abstención.

Ha sido aprobado en primera votación.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Señor presidente Miguel Torres, tiene la palabra.

El señor TORRES MORALES (FP).— Presidenta, bajo el mismo sustento, solicito se exonere la segunda votación.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Con lo pedido por el presidente de la Comisión de Constitución, con la misma asistencia, pasamos a votación.

Ávila, Beteta, Bocángel, Castro, Chacón, Segura, Castro, León, Vásquez, Tucto, Montenegro, Velásquez, Ramírez, Ramírez.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 86 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, exonerar de segunda votación el proyecto de ley por el que se propone, en ejercicio del control parlamentario sobre legislación delegada, modificar la primera y la tercera disposiciones complementarias modificatorias del decreto legislativo 1290, decreto legislativo que fortalece la inocuidad de los alimentos industrializados y productos pesqueros y acuícolas.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobado.

Más el voto a favor de los congresistas Monterola, Ramírez, Lescano, *Zeballos*, en la primera y la segunda, Espinoza, Galarreta, Bartra, Castro y Velásquez.

Han votado 94 congresistas a favor. En contra, cero. abstenciones, cero. Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del Proyecto de Ley 1443.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Siguiendo tema, señor Relator.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología. Proyecto de Ley 1032. Se propone declarar de preferente interés nacional y necesidad pública la protección, conservación, y prevención de riesgos de la laguna Palpacocha de Ancash.(*)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se va a iniciar la sustentación del dictamen por unanimidad de la Comisión de Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, recaído en el Proyecto de Ley 1032, por el que se propone declarar de preferente interés nacional y necesidad pública, la protección, conservación y prevención de riesgos de la laguna de Palcacocha de Ancash.

Tiene la palabra la congresista Foronda Farro.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Tengo que decir con satisfacción, que el dictamen que voy a sustentar fue aprobado por unanimidad por todos los miembros de la comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ecología y Ambiente.

Es una ley cuya autora la congresista, mi paisana María Melgarejo Páucar, trabajó una ley que declarara de preferente interés nacional y necesidad pública, la protección, conservación y prevención de riesgo de la laguna de Palcacocha en la región de Ancash.

Las razones centrales de esta propuesta, es que desde el año del 2010 tenemos, señora Presidenta, once declaraciones de emergencia. La laguna de Palcacocha está ubicada en la zona del Parque Nacional Huascarán, y tenemos casi albergado el 70% de los glaciares y lagunas del país, eso es Ancash; pero, además, esa laguna Palcacocha se encuentra en un riesgo potencial para la ciudad de Huaraz por las siguientes razones:

Primero, porque a pesar de que tiene sifones que han sido colocados para poder determinar el nivel del caudal, y cuando se eleva el nivel del caudal puede provocar lo que nosotros normalmente conocemos como huaycos, estos sifones se han deteriorado y no han tenido un mantenimiento preventivo.

Por lo tanto, está aumentando el embalsamiento poniendo en riesgo a la región de Ancash, y en especial a la ciudad de Huaraz, que es la capital de nuestra región.

Ya el Instituto Nacional de Ecosistemas de Montaña, el INAIGEM que depende del Ministerio del Ambiente, había puesto en alerta la gravedad de no intervenir con acciones de prevención frente a la laguna de Palcacocha. Y este proyecto legislativo fue decretado por la comisión el 10 de marzo del 2017 para su estudio y dictamen. Fue calificado positivamente y aprobado por unanimidad.

El 13 de diciembre del 41, cómo no vamos a recordar un enorme pedazo de glaciar adyacente cayó a la laguna de Palcacocha, y el huayco y el lodo llegó a Huaraz causando la muerte de mil ochocientos habitantes.

Debido al retroceso y derretimiento por el tema de cambio climático de los glaciares, el 2009 la Unidad de Glaciología y Defensa Civil informaron que la laguna ha aumentado 35 veces su nivel y caudal del agua.

Y en el 2013, hay un informe que coincide con el diagnóstico anterior y enfatiza que las obras existentes en la laguna son insuficientes. Por lo tanto se constituyen un peligro latente, señora Presidenta, para la población de Huaraz, y se debe de ejecutar obras de

seguridad con prontitud e instalarse un sistema de alerta temprana, acabamos de sufrir lo del Niño Costero, y esta es una amenaza anunciada.

Por esas razones, en el año 2016, el modelamiento del desborde de la Laguna de Palcacocha fue realizada en la Universidad de Texas, en los Estados Unidos, y concluyó que representa una amenaza de aluvión con un alto potencial destructivo de la ciudad de Huaraz y la cuenca del río Santa.

Por lo tanto, a pesar de que se ha hecho una trocha carrozable hasta la laguna que permite el acceso de transporte de materiales durante la construcción de las obras, estas resultan insuficiente.

Con todo esto, se planteó el proyecto para las opiniones de los sectores respectivos. Y decimos que el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernanp), que depende del Ministerio del Ambiente, ha dado una opinión favorable con recomendaciones, en donde se puede articular, no solamente desde el punto de vista de riesgo, sino también ambiental, la recuperación de la laguna y su protección con programas de conservación de ecosistemas de alta montaña.

El Instituto Nacional de Defensa Civil, ha dado también una opinión favorable con las recomendaciones de que se articule el enfoque de gestión de riesgos vinculando ahí el denominado "riesgo ambiental", y también, obviamente, complementando como un sistema de alerta temprana rutas de evacuación, zonas de protección segura, obviamente los sifones, todo un sistema en donde se utilice la más alta tecnología que haga posible mantener un sistema de alerta antes de que cuando llegue el huaico, cuando hay una alerta y hay inminente del huaico la población sepa cómo protegerse.

Y también el Instituto Nacional de Investigación en glaciares y ecosistemas de montaña, ha dado una opinión favorable con recomendaciones que van más en el sentido de tener alternativas integrales para el manejo de la cuenca, que es otra ley —Presidenta, y termino— que hemos presentado acá en el Congreso para su aprobación, porque de esta manera teníamos una visión integral y no tan solo territorial y sectorializada, como se quiere ahora hacer para la implementación de esta reconstrucción con cambios.

Declaro, por lo tanto, hay un texto sustitutorio que lo hemos trabajado con los especialistas de la comisión, que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la protección, conservación y prevención de riesgo de la laguna de Palcacocha en Áncash, con un solo artículo, que declara de interés nacional y necesidad pública la protección, conservación y prevención de los riesgos de la laguna Palcacocha ubicada en la provincia de Huaraz, del departamento de Áncash.

Estas son las razones técnicas que hemos logrado procesar con el equipo y queremos la solidaridad y el apoyo de todos los miembros de este Pleno del Congreso. Y ojalá estos ejemplos se repitan para no seguir cometiendo errores en inversiones inútiles.

Este es el sentido de la protección para la región de Áncash que puede ser emulado en otras regiones, con muchísimo gusto, Presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, congresista Foronda.

Vamos a dar inicio al debate, y antes de darle la palabra a la autora del proyecto, quiero expresarles que como muchos de ustedes estamos preocupados por el incendio que está ocurriendo ya hace varias horas y donde estamos tratando que el ministro del Interior haga las averiguaciones correspondientes a fin de determinar también investigaciones que puedan derivar de repente responsabilidades de personas que aparentemente habrían quedado encerradas. Así es que todos están preocupados, pero tenemos que seguir con nuestro trabajo.

Congresista María Melgarejo.

La señora MELGAREJO PAUCAR (FP).— Gracias, Presidenta. Muy buenas tardes.

Por intermedio suyo saludar a todos mis colegas aquí presentes.

El Proyecto de Ley 1032/2016, como ya lo ha sustentado la presidenta de la comisión, este proyecto de ley declara de interés nacional la prevención, el mejoramiento y la puesta en valor como proyecto multipropósito, pero este ha sido sustituido, cambiado en la comisión para su preservación.

Este proyecto nace porque ahora Áncash viene sufriendo la desglaciación a pasos agigantados por el cambio climático, colegas. Entonces, es de total importancia porque todos conocedores aquí del Pleno, tiene como objetivo marcar la pauta e invocar y exhortar al Ejecutivo no solo local, regional sino también al gobierno central, con la finalidad de priorizar estas obras o esta infraestructura porque es una amenaza y está en eminente peligro, toda vez que ya hay precedentes desde el año de 1941 Huaraz ha sido sepultada por esta laguna de Palcacocha.

Entonces, también tenemos con este proyecto declarativo, como objetivo llamar la atención porque ya hay acuerdos y convenios con los diferentes estados y cooperantes.

No me voy a explayar, solo invocarles a todos ustedes, colegas, para aprobar este proyecto declarativo, y sé que tenemos en agenda muchos proyectos también de ley que tenemos que aprobar; y yo sé que existen coincidencias cuando hay riesgos de este tipo de, por un caso fortuito como es la naturaleza, solo me queda decirles, colegas congresistas, que le corresponde a la presidenta, invocar al voto tal cual es, y con la venia de nuestra presidenta del Congreso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidenta.

Quiero felicitar a la comisión y obviamente a la congresista María Melgarejo por la iniciativa de este proyecto tan importante que va a beneficiar no solamente a Ancash, sino al país.

Para resumir muy brevemente, si hubiera una desglaciación o un bloque de hielo como consecuencia de un terremoto cayera a esta laguna que tiene más o menos 17 millones de metros cúbicos de agua, no solamente significaría la muerte de la población de Huaraz y de todo el Callejón de Huaylas, sino acabaría con la infraestructura del Cañón del Pato, de la central hidroeléctrica, terminaría con la Bocatoma del proyecto Chavimochic, afectando económicamente al país por el ingreso de divisas que significa este proyecto importante. El proyecto Chincas, y sufriría también la población del proyecto de El Santa, Chimbote.

En ese sentido, colegas, es muy importante para nuestra región la aprobación de este proyecto que ha tenido opinión favorable con excepción de Economía y Finanzas, porque simplemente no conoce la realidad y no conoce la importancia de este proyecto.

En ese sentido también invoco, presidenta, que vayamos al voto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias.

No habiendo más punto que tratar, pasamos entonces a marcar asistencia.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Han registrado su asistencia 83 señores congresistas.

Al voto.

Congresista Chacón, del Águila, Ventura, Arana, Arce...

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 82 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio del proyecto de Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la protección, conservación y prevención de riesgos de la laguna Palcacocha de Áncash.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobado en primera votación el texto sustitutorio de la Comisión de Pueblos Andinos, sobre el Proyecto de Ley 1032.

Más el voto a favor de los congresistas Mulder, Tubino, Galarreta, Vergara, Lizana, Trujillo, Andrade, Aramayo, Takayama, Glave, Dipas, Beteta y Velásquez.

Han votado 94 congresistas a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Ha sido aprobada.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Foronda, va a pedir..., la presidenta de la comisión.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Presidenta, habiéndose ido a una votación unánime, pido la exoneración para la siguiente votación.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— A pedido de la presidenta de la comisión, vamos a proceder con la misma asistencia, a votar la exoneración de segunda votación.

Chacón, Del Águila, Dominguez, Arimborgo, Vilcatoma, Aráoz.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 82 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, exonerar de segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la protección, conservación y prevención de riesgos de la laguna Palcacocha de Áncash.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido exonerado.

Más el voto a favor de los congresistas Tubino, Lizana, Andrade, Takayama, Gilmer Trujillo, Vergara, Aramayo, Dipas, Beteta, Vásquez, Glave y Mulder.

Han votado a favor 94 congresistas, cero en contra, cero abstenciones.

Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio de la Comisión de Pueblos Andinos, sobre el Proyecto de Ley 1032.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Siguiendo tema, señor relator.

El RELATOR da lectura:

De la comisión de Educación Juventud y Deporte. Proyecto de Ley 960. Se propone diversificar la educación para el trabajo en las instancias nacional y regional en la educación básica a los alumnos del cuarto y del quinto grado de educación secundaria de las instituciones educativas públicas.(*).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se inicia la sustentación del dictamen en mayoría de la Comisión de Educación Juventud y Deporte, recaído en el Proyecto de Ley 960, que propone diversificar la educación para el trabajo, en las instancias nacional y regional, en la educación básica a los alumnos del cuarto y del quinto grado de educación secundaria de las instituciones educativas públicas.

Tiene la palabra el congresista Ávila Rojas, presidente de la Comisión de Educación Juventud y Deporte.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Gracias, Presidenta.

La iniciativa tiene por objeto declarar de preferente interés público, que las instancias nacional y regional del sector Educación, el área de Educación para el Trabajo, en el nivel de educación secundaria de las instituciones educativas públicas, sea diversificada.

Que esta diversificación se realice teniendo en cuenta las potencialidades de la región y considerando el currículo básico nacional diseñado por el Ministerio de Educación, teniendo en cuenta la demanda de empleo, el uso sostenible de los recursos naturales y el desarrollo productivo en cada región del país, incorporando materias técnico productivas.

Finalmente, señora presidenta, se establece que el Poder Ejecutivo, de conformidad con sus competencias y funciones y sin demandar recursos al Tesoro Público, emane las normas y acciones pertinentes para materializar la presente ley.

Señora presidenta, esta ley tiene por propósito de vincular a los estudiantes de los últimos años de educación secundaria con el mundo del trabajo y de la empresa, conforme lo estipulan los artículos 33, 34, 35, 36 de la Ley 28044, Ley General de Educación, referidos al currículo de la educación básica, sus características beneficios y posibilidades se vana materializadas.

La propuesta Legislativa, se ajusta a la normatividad vigente y no contraviene a la Constitución Política del Perú, por el contrario la lleva a materializarse en muchos postulados y aspiraciones que la Carta Magna contiene.

Por todo ello, solicito a usted, señora Presidenta, se someta a debate y posterior votación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Se inicia el debate.

Tiene el uso de la palabra el autor del proyecto, Edwin Vergara.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, el 20 de octubre de este año, este Congreso ejerciendo su rol de protección y defensa a la educación aprobamos la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior. Este proyecto de ley, Presidenta, tiene el mismo sentido, lo que queremos es brindarle una herramienta a los chicos que egresan del colegio y que no encuentran trabajo o hacen trabajos temporales mal remunerados.

Presidenta, pido permiso para hacer una pequeña presentación, por favor.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Sí, congresista, muy breve.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Muy breve.

Presidenta, el objetivo de este proyecto es impulsar la educación técnico productiva para los chicos de quinto, cuando egresan del colegio. Y que esté vinculado a tres cosas; primero, a las potencialidades de la región, a la demanda del empleo y al desarrollo productivo de cada región.

Hoy actualmente egresan del país cuatrocientos ochenta y un mil jóvenes, de esos, solo el 35% se capacita antes de ingresar al mercado laboral. Eso quiere decir que se capacitan en una universidad, en un instituto, en un Cepro, en la Policía, y entre otros, o sea, solo ciento sesenta y ocho mil trescientos cincuenta alumnos.

El resto, Presidenta, ingresan al mercado laboral sin ninguna preparación. Eso quiere decir, que el 65%; el 35% solo trabaja, el otro 13% trabaja y estudia; y el otro 17 ni trabaja ni estudia. Y según la norma técnica para la Educación Básica Regular, existe 1.5 millones de jóvenes que no estudian, ni trabajan. Y la deserción es uno de los motivos por los cuales los chicos dejan de estudiar en el colegio.

La demanda de estos empleos técnicos, por ejemplo, Presidenta, en La Libertad, si los chicos los capacitamos desde cuarto y quinto, con técnico en ingeniería civil, en técnico en ingeniería mecánica o en agentes técnicos para la venta, todos tendrían trabajo.

En Lima técnicos y programadores informáticos, técnicos en enfermería, técnicos en ingeniería mecánica.

En Arequipa, hay una gran demanda de empleos en técnicos de ingeniería de minas y metalurgia, asesores de negocios comerciales, y técnicos de electricidad.

Eso quiere decir, Presidenta, si nosotros con algo de criterio capacitamos a estos chicos desde cuarto y quinto de secundaria en la demanda por regiones tendríamos trabajo, tendríamos chicos con oportunidades, le brindaríamos una herramienta para que estos chicos puedan valerse en la vida.

Buscando en el mundo, Presidenta, hemos visto experiencias, por ejemplo en España funciona el Sistema Secundario Vocacional, en los cuales se imparte educación técnica a los chicos, en Corea del Sur, de igual forma, tienen la tasas de graduación más altas, según la OSD.

En Suecia, el 60% de los estudiantes de secundaria exigen esta modalidad, Educación Técnica Vocacional.

Presidenta, esto nos quiere decir, que lo que queremos con este proyecto de ley es brindarle una oportunidad a estos chicos, capacitarlos desde cuarto y quinto, para que se puedan valer en la vida.

Luego, de haber aprobado este proyecto de ley en la Comisión de Educación, Presidenta, nos hemos juntado con distintos actores, con distintos profesores, y lo que nos manifiestan es que existen 137 colegios que son técnicos, por lo cual sugiero que en el presente dictamen se adicione en el artículo 2° del texto legal del dictamen: "la presente ley no afecta el plan curricular ni las horas de estudio que vienen impartiendo las instituciones

productivas públicas, que brindan formación técnica en el nivel secundario de Educación Básica Regular.

Lo que quiero decir, Presidenta, es que este proyecto de ley quiero que se imparta para todos los colegios, pero hay unos colegios que ya están impartiendo educación técnica desde primero a quinto de secundaria.

Presidenta, este tipo e leyes, este tipo de leyes que se puedan tocar, que se puedan explicar, que le podamos dar una herramienta a los chicos, creo que es importante, démosle una oportunidad a estos chicos para que tengan un trabajo formal, un trabajo digno, y sobre todo un trabajo bien remunerado...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que termine, congresista.

El señor VERGARA PINTO (FP).— ... brindémosle una oportunidad a estos chicos, Presidenta, para que se puedan valer en la vida.

Presidenta, adicionalmente por pedido de un congresista de Frente Amplio, lo que me indican es que en su región lo conveniente sería que este tipo de educación se imparta desde tercero de secundaria.

Por lo cual sugiero, que la educación, esta educación sea impartida desde tercero, cuarto y quinto de secundaria.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Montenegro.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Gracias, señora Presidenta; gracias, colegas congresistas.

Desde Alianza Para el Progreso dar nuestro respaldo al proyecto de ley presentado por Eduardo Vergara, una brillante iniciativa que complementa todo aquello que hemos venido trabajando durante esta legislatura, no se trata solamente de incrementar el conocimiento, se trata de que les guste conocer la realidad, de que les guste aprender, de que más allá del saber se pase al saber hacer, al saber investigar, al saber crear, innovar. Por eso, desde tercero, cuarto y quinto de secundaria; dotarles de competencia, de habilidades que les permita en los próximos años encontrar un trabajo o emprender una actividad empresarial va ser sumamente importante.

Desde nuestra bancada Alianza Para el Progreso, promotores del emprendimiento en el ámbito nacional, apoyamos y respaldamos este importante proyecto para la educación.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Congresista, presidente de la comisión, tiene el uso de la palabra.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Gracias, Presidenta.

Acogemos la propuesta del texto sustitutorio del autor y alcanzamos a la Mesa, a través del Secretario.

Solicito, señora Presidenta, ponga al voto la Ley número 960.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Marcar asistencia, congresistas.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quórum.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se va a dar lectura al texto sustitutorio presentado por el Presidente de la Comisión de Educación.

El RELATOR da lectura:

Texto Sustitutorio presentado por el Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, congresista Lucio Ávila Rojas, el día 22 de junio de 2017, a las 7 y 36, Ley que diversifica la educación para el trabajo en las instancias nacional y regional en la educación básica a los alumnos de tercero, cuarto y quinto grado de educación secundaria de las instituciones educativas públicas.

Artículo 1.— Objeto de la Ley

La Ley tiene por objeto declarar de preferente interés público que en las instancias nacional y regional del sector Educación, el área de educación para el trabajo en el nivel de educación secundaria de las instituciones educativas públicas sea diversificada.

Artículo 2.— Diversificación del Área de Educación para el Trabajo

La diversificación del área de educación para el trabajo se realiza teniendo en cuenta las potencialidades de la región y considerando el currículo básico nacional, diseñado por el Ministerio de Educación, teniendo en cuenta la demanda de empleo, el uso sostenible de los recursos naturales y el desarrollo productivo de cada región del país. Con especial énfasis en el tercero, cuarto y quinto grado de educación secundaria, incorporando materias técnico productivas.

La presente ley no afecta el plan curricular ni las horas de estudio que vienen impartiendo las instituciones educativas públicas, que brindan formación técnica en el nivel secundario de la Educación Básica Regular.

Disposición Complementaria Final

Única.— El Poder Ejecutivo, de conformidad con sus competencias y funciones, y sin demandar recursos al Tesoro Público, dispondrá las normas y acciones pertinentes para materializar la presente ley.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— 90 congresistas están marcando asistencia.

Al voto.

Congresistas Aramayo, Arimborgo, Del Águila, ayúdenme para poder avanzar con los proyectos que ustedes mismos están pidiendo.

Gonzales, Melgarejo, Glave, Lescano, Yuyes.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 86 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, el texto sustitutorio del proyecto de Ley que diversifica la educación para el trabajo en las instancias nacional y regional en la educación básica a los alumnos de tercero, cuarto y quinto grado de educación secundaria de las instituciones educativas públicas.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobado en primera votación el texto sustitutorio de la Comisión de Educación sobre el Proyecto de Ley 960.

Más el voto a favor de los congresistas López, Ramírez, Galarreta, Glave, Gonzales y Velásquez.

92 a favor, cero en contra, una abstención.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Presidente de la Comisión de Educación, doctor Lucio.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Señora Presidenta, solicito la dispensa del trámite de la segunda votación.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— A su pedido, presidente de la comisión, con la misma asistencia vamos a proceder a votar la exoneración de segunda votación.

Alcalá, Arimborgo, Canzio, Yika, Salaverry, Ponce, Pariona, Melgarejo, Del Águila, Acuña, Vilcatoma, Mulder.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 84 votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones, exonerar de segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de Ley que diversifica la educación para el trabajo en las instancias nacional y regional en la educación básica a los alumnos de tercero, cuarto y quinto grado de educación secundaria de las instituciones educativas públicas.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido exonerado.

Más el voto a favor de los congresistas López, Ramírez, Galarreta, Castro, Espinoza, en ambas votaciones- y Velásquez.

90 a favor. Cero en contra. Cinco abstenciones.

Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio del Proyecto de Ley 960.

Congresista Bocangel.

El señor BOCANGEL WEYDERT (FP).— Estoy viendo que en estos momentos están votando en primera y en segunda votación.

Creo que todos los colegas la semana pasada pasaron a una segunda votación los colegas del colega Wilmer, otros proyectos, lo han pasado a siete días, y ahorita se están pasando a segunda votación.

Debe priorizarse también esa segunda votación proyectos que ya se han discutido y quedaron para segunda votación.

Ese es un pedido, por favor, señora.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista, pasados los siete días en algunos casos...

Pase usted el número para poderlo ver.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se va a dar cuenta del proyecto de resolución legislativa del Congreso por el que se autoriza a la congresista y segunda vicepresidenta de la República, Mercedes Rosalba Aráoz Fernández, para que ejerza la presidencia de la Comisión Extraordinaria de Alto Nivel COI 2017.

Señor relator, de lectura.

El RELATOR da lectura:

Proyecto de resolución legislativa del Congreso de la República, que autoriza a la congresista y segunda vicepresidenta de la República, para que ejerza la presidencia de la Comisión Extraordinaria de Alto Nivel COI 2017.

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en el artículo 92 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 19, inciso a), y 22, inciso i), del Reglamento del Congreso del Congreso de la República, ha resuelto autorizar a la congresista y segunda vicepresidenta de la República, Mercedes Rosalba Aráoz Fernández, para que ejerza la presidencia de la Comisión Extraordinaria de Alto Nivel COI 2017, encargada de organizar la Asamblea 130 del Comité Olímpico Internacional

(COI), que se llevará a cabo en la ciudad de Lima en el mes de setiembre del presente año.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Marcar asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia por medio del sistema digital para verificar el quórum.

95 congresistas.

Al voto.

Vamos a cerrar la votación, señores congresistas.

Congresistas, vamos a cerrar la votación. Fíjense en la pizarra. Ayuden, por favor, ustedes.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—*Efectuada la votación, se aprueba, por 92 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el proyecto de resolución legislativa del Congreso de la República que autoriza a la congresista y segunda vicepresidenta de la República para que ejerza la presidencia de la Comisión Extraordinaria de Alto Nivel COI 2017.*

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobado el proyecto de resolución legislativa del Congreso de la República

Siguiente tema, señor relator.

Más el voto a favor de los congresistas Vásquez y Albrecht, 94.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Transportes y Comunicaciones, proyectos de ley 685 y 745. Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y conservación de la Red Vial Chota-Conchán-Tacabamba-Anguía-Sócota-San Luis Lucma-La Ramada-San Juan de Cutervo-Cujillo-Choros-Puente Chamaya III, en el departamento de Cajamarca.(*)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se va a iniciar la sustentación del dictamen por unanimidad de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, recaído en

los proyectos de ley 685 y 745, por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y conservación de la Red Vial Chota-Puente Chamaya, en el departamento de Cajamarca.

Tiene la palabra el congresista Bocangel Weydert, presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

El señor BOCANGEL WEYDERT (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Quiero felicitar esta iniciativa legislativa del congresista Wilmer Aguilar Montenegro y del congresista César Vásquez Sánchez, dictamen de los proyectos de ley 685-2016-CR y 745-2016-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y conservación de la Red Vial Chota-Conchán-Tacabamba-Anguía-Sócota-San Luis Lucma-La Ramada-San Juan de Cutervo-Cujillo-Choros-Puente Chamaya III, en el departamento de Cajamarca.

Señora Presidenta, la Comisión de Transportes y Comunicaciones, en su sesión de fecha de 11 de abril de 2017, aprobó por unanimidad el dictamen que recomienda un texto sustitutorio de los proyectos de ley 685-2016-CR y el 745-2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y conservación de la Red Vial Chota-Conchán-Tacabamba-Anguía-Sócota-San Luis Lucma-La Ramada-San Juan de Cutervo-Cujillo-Choros-Puente Chamaya III, en el departamento de Cajamarca.

Al constituir una vía fundamental que una las regiones de Cajamarca y Amazonas su mejoramiento y conservación resultará una necesidad prioritaria que requiere atención urgente. Esta va a beneficiar de manera directa a los distritos de Chota, de Conchán, de Tacabamba, de Anguía, de la provincia de Chota; Sócota, San Luis Lucma, La Ramada, San Juan de Cutervo, Cujillo, Choros, provincia de Cutervo, hasta el Puente Chamaya III, que da acceso a la vía asfaltada Belaunde Terry, que conduce a la provincia de Jaén en Cajamarca y Utcubamba en Amazonas.

Asimismo, de manera indirecta va a beneficiar a los distritos de Pion, Chimban y Chiguirip, de la provincia de Chota; y el distrito de La Sacilia, de la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.

Señora Presidenta, por tales consideraciones solicito se ponga a debate y se apruebe el presente dictamen aprobado por unanimidad, que si bien es declarativo es un llamado de atención al Poder Ejecutivo, a fin de tener en consideración la necesidad de mejorar la infraestructura vial en atención al pedido de la población de las provincias de Cerro Colorado y La Joya. Perdón, de las provincias de Cajamarca.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Como el dictamen ha sido aprobado por unanimidad es uno por bancada.

Vamos a darle el uso de la palabra al congresista Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Gracias.

Señora Presidenta, colegas congresistas, el día de hoy no hacemos más que en calidad de congresistas de la República, poder recoger el pedido de la solicitud de la población de caseríos, distritos y también de los centros poblados de la Región Cajamarca, que por años realmente piden y solicitan ser atendidos.

Si bien es cierto, es un proyecto de ley declarativo, pero al menos lo que estamos haciendo es poder llamar la atención del Ejecutivo para que en su momento pueda considerar y pueda atender la solicitud de la población.

La población que por ahí vive, realmente necesita del apoyo del Estado, toda vez que hay una producción importante en el sector de la agricultura y la ganadería, pero que también necesitan tener accesos dignos para poder transportar lo que producen.

Por eso el día de hoy, pido a la Representación Nacional, que podamos unir y sumar esfuerzos.

Estoy seguro que acá hay congresistas que conocen esa zona, que han caminado y que realmente hoy nos van a dar ese apoyo para que realmente podamos declarar de interés nacional y poder hacer posible para que estos hermanos de los lugares más lejanos que aún no han sido atendidos, puedan tener la presencia del Estado.

Por eso, dos provincias hermanas, la provincia de Cutervo y de Chota y ahora con sus distritos, centros poblados y caseríos, estoy seguro que están pendientes y estarán agradecidos del apoyo que hoy la Representación Nacional les va a dar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Aguilar.

Congresista Vásquez.

El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).— Gracias, señora Presidenta.

Hace unos días observaba los resultados sobre los niveles de pobreza que mostraba el INEI. Con mucha pena apreciaba que por cuarto año consecutivo mi Región de Cajamarca, a la cual orgullosamente represento, ocupaba el primer lugar en pobreza; es decir, cuatro años ya seguimos siendo la región más pobre del Perú.

Resulta paradójico que mientras las empresas mineras utilizan nuestros recursos naturales para enriquecerse y aportan significativamente al Tesoro Público Nacional, muy poco de este dinero regresa a nuestra Región Cajamarca.

Si a esto le sumamos problemas internos, la realidad de Cajamarca hace muchos años ya que se ha vuelto más que triste. Y está sumida en la pobreza y en la extrema pobreza.

Pregunto, señora Presidenta, cómo vamos a esperar que nuestra población, la población cajamarquina, prospere en estas condiciones, si la mayor parte de su población es rural,

es campesina y son pequeños agricultores y ganaderos y no tienen buenas vías de comunicación para poder llevar sus productos al mercado.

Además, que sus caminos que son precarios, han sido devastados por las lluvias y los desastres de los últimos meses.

Este proyecto de articulación vial es importantísimo para nuestra región, porque le va a permitir unir gran parte de sus provincias y sus distritos con la región hermana de Amazonas.

Vamos a empezar desde Chota, pasando por Conchán, Tacabamba, el distrito de Anguía, dentro de la provincia de Chota. Y encaminaremos hacia los distritos cutervinos de Soco hasta San Luis de Lucma, La Ramada, San Juan, Cujillo, llegando finalmente hasta el famoso puente Chamaya, en Amazonas.

Con esta vía de comunicación, podremos unir el turismo y el comercio hacia el emblemático y moderno destino turístico de Kuélap, recordando que ahora ya tenemos en Jaén también un aeropuerto que nos puede conectar mucho más con la capital y con el mundo, es una necesidad para Cajamarca, y es otro hermoso regalo que podemos darle hoy 22 de junio, que celebramos en Chota, día de la identidad chotana, y que han desfilado con civismo muchos paisanos hoy en la plaza de armas, y que nosotros aquí por estar trabajando, no hemos podido tener el honor de acompañarlos.

Esta semana se celebra la fiesta de San Juan, en Chota y en Cutervo, que mejor regalo hermanos del Congreso de la República, que podamos darle una ley que le abra expectativa, esperanza de desarrollo a estas 2 provincias legendarias de la gran región Cajamarca, y que también le abrirá expectativas a la hermana región de Amazonas.

Muchas gracias Presidenta.

Yo creo que es un día histórico para hacer justicia, con nuestra Cajamarca marginada ya mucho en los últimos años.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias congresista.

Tiene uso de la palabra el congresista Arana.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Cajamarca es una de las regiones que ha tenido menor desarrollo vial de todo el norte del Perú, Presidenta, a pesar que hemos tenido una de las minas de oro mas ricas de todo el continente, regiones que no han tenido una actividad como esa, por ejemplo San Martín, ha tenido mejores indicadores; es más, la carretera que une la capital del departamento con la costa, que fue diseñada 40 años antes de la actividad minera, se haya destrozada, porque no fue proyectada para camiones de alto tonelaje; y sin embargo, habiendo sido destrozada por la circulación de miles de vehículos de alto tonelaje; sin embargo, siendo la vía principal, no se han dedicado los suficientes recursos para poder tener ni siquiera esa vía en condiciones óptimas.

Mucho más que decir por aquellas provincias, como Chota, Cutervo, Jaén, San Ignacio, Santa Cruz, San Miguel, San Marcos, Celendín, Contumazá, provincias en las cuales hay distritos que ni siquiera están interconectados con una buena trocha, Presidenta.

En ese sentido, la propuesta de declarar de interés nacional el mejoramiento y conservación de la red de Chota, Conchán, Tacabamba, Anguía, Socota, San Luis de Lucma, Las Ramadas, San Juan de Cutervo, Cujillo, Choros, puente Chamaya III, en el departamento de Cajamarca, que en realidad constituye un camino de aproximadamente 131 kilómetros.

Esperamos Presidenta, que con la aprobación de esta iniciativa legislativa, se le de una oportunidad a los pueblos para desarrollo, no solo para las actividades económicas, sino quienes vivimos en nuestra región, quienes somos congresistas que venimos de provincias, sabemos lo que cuesta trasladarse...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que termine congresista.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— ...sabemos lo que cuesta sacar el producto de la chacra o de la actividad ganadera, Presidenta.

En ese sentido, vamos a respaldar con un voto en favor de este proyecto de ley; y asimismo, exhortar y hacer el seguimiento para que el Ejecutivo, en una política de descentralización y de justicia para con las provincias, pueda hacer realidad estos proyectos, porque hace dos semanas nos hemos reunido en el gobierno regional y estaban también colegas congresistas de Fuerza popular, hacer un acuerdo por el desarrollo vial de Cajamarca, y uno de esos puntos es precisamente apoyar este proyecto de ley, Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias congresista Arana.

Congresista Roy Ventura, tiene el uso de la palabra.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Muchas gracias, Presidenta.

Es de esta manera, como tenemos que pronunciarnos, como representantes de la población, y decir al Ejecutivo que tiene que hacer su trabajo de la integridad vial, hacia todos los pueblos del Perú.

En esta oportunidad Presidenta, permítame referir a la Moción de Orden del Día 2894, en el cuál quiero hacer un llamado a la Representación Nacional, y decir que hace 9 días, mis paisanos de Cerro de Pasco, vienen pernoctando en los exteriores del Ministerio de Salud, pero los viceministros que los atendieron les dieron falsas esperanzas, diciendo que el día de ayer, en el Consejo de Ministros, iban a aprobar una norma, para que puedan atender sus necesidades lo cual es totalmente falso.

Quiero hacer un llamado a través de mi vocero, y a través de usted, Presidenta, puedan comunicarse con el presidente del Consejo de Ministros, para que puedan atender a mi pueblo de Cerro de Pasco porque basta ya de estos abusos.

Basta ya de ponerse de costado cuando se trata de Cerro de Pasco, por qué no lo miran de frente a la población de Cerro de Pasco; por qué cuando empiezan a levantarse los precios de los minerales recién empiezan a mirar a Cerro de Pasco; por qué cuando va venir el boom económico del cobre, recién van empezar a mirar a Cerro de Pasco.

Presidenta, y a la Representación Nacional, hago un llamado a través de la Moción de Orden del Día 2894, que puedan pronunciarse y comunicarse con el presidente del Consejo de Ministros.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Roy.

Tiene uso de la palabra el presidente de la comisión, congresista Bocángel.

El señor BOCANGEL WEYDERT (FP).— Señora Presidenta, habiéndose aprobado por unanimidad, y habiendo escuchado la exposición de los autores de este proyecto a quien felicito nuevamente, al congresista Wilmer Aguilar, y al congresista César Vásquez, porque sabemos que estos proyectos aun siendo declarativos dan la fortaleza a la conceptualización para una [...] frente al Ejecutivo.

Y solicito la primera votación. Al voto.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Marcar asistencia, por favor.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— 95 congresistas están presentes.

Al voto.

Congresistas, por favor, sírvanse marcar su voto.

Vamos a cerrar la votación, señores congresistas Araóz, Del Águila, Ventura.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—*Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 90 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio del proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y conservación de la red vial Chota-Conchán-Tacabamba-Anguía-Socota-San Luis de Lucma-La Ramada-San Juan de Cutervo-Cujillo-Choros-Puente Chamaya III, en el departamento de Cajamarca.*

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobada.

Más el voto a favor de los congresistas Aráoz y Clayton.

94. Ha sido aprobado en primera votación el texto sustitutorio de la Comisión de Transportes y Comunicaciones sobre los proyectos de ley 685 y 745.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene la palabra, señor presidente.

El señor BOCANGEL WEYDERT (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Ante el voto por unanimidad, solicito la exoneración de la segunda votación.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— A solicitud del presidente de la comisión, con la misma asistencia procedemos a votar.

Congresista *Castro, Lizana, López, Mamani, Salazar, Guía, Aráoz, Lescano, *Zeballos, Foronda, Miyashiro.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—*Efectuada la votación, se acuerda, por 86 votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones, exonerar de segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y conservación de la red vial Chota-Conchán-Tacabamba-Anguía-Socota-San Luis de Lucma-La Ramada-San Juan de Cutervo-Cujillo-Choros-Puente Chamaya III, en el departamento de Cajamarca.*

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio de los proyectos de ley 685 y 745.

Más el voto a favor de los congresistas Foronda y Clayton. 88 congresistas a favor.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Siguiente tema, señor relator.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera. Proyecto de Ley 584, Ley que amplía el límite de deducibilidad de gasto por concepto de donaciones de alimentos en buen estado para efectos del impuesto a la renta.(*)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se inicia la sustentación del dictamen en mayoría de la Comisión de Economía, Banca y Finanzas e Inteligencia, recaído en las observaciones formuladas por el Presidente de la República a la autógrafa de ley que amplía el límite de deducibilidad de gastos por concepto de donaciones de alimentos en buen estado para efectos del impuesto a la renta, por el que se propone un nuevo texto.

La Junta de Portavoces, con fecha 22 de junio de 2017, acordó la exoneración del plazo de publicación en el portal del Congreso, del dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de agenda.

Tiene la palabra la congresista Aráoz Fernández, presidenta de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.

La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— Gracias, Presidenta.

Esa ley como comentamos la semana anterior que tuvimos el Pleno fue observada por el Presidente de la República porque tenía algunos temas y errores y uno de ellos era un tema de la fecha en la que podía entrar en vigencia y otros detalles más. La revisamos y regresó a la comisión la semana pasada y la volvimos a revisar a mayor detalle.

La autógrafa ha hecho varias correcciones que creo que son válidas y que ayuda a tener una norma que sea mucho más acotada, mucho más seguro de que no nos equivoquemos al hacerla.

Establece la ampliación del límite de deducibilidad de donaciones de alimentos en buen estado como gastos para efectos del impuesto a la renta hasta el 1,5% de la renta del donante.

Actualmente dicha deducción no se puede exceder del 10% de la renta neta de tercera categoría, pero en caso de pérdidas la reducción no puede exceder del 3% de la venta neta del ejercicio. Era un modelo bastante complejo el anterior.

Acá lo que hemos hecho es acotarla en una manera muy sencilla, estamos hablando de que no podrá la deducción para estos casos, no podrá exceder del 1,5 del total de las ventas netas de alimentos del ejercicio en que realice el contribuyente.

O sea, al hacerlo de esta manera estamos acotando de una manera importante a el nivel de impacto económico que puede haber sobre la recaudación, porque actualmente con la deducción de alimentos se puede efectuar la deducción correspondiente del impuesto a la renta. Y, bueno, como dije, se actualiza la fecha de entrada en vigencia hasta el primero de enero del 2018.

Es una nueva norma, por lo tanto, creemos que a partir de la implementación de esta norma, en el 2018 habrá un impacto favorable en la reducción de pobreza a nivel de ingresos, en el tema de desnutrición crónica y anemia, pues el incremento de las donaciones de alimentos en buen estado a personas con menores recursos o situaciones de vulnerabilidad, eleva sus capacidades de ingreso reales.

Y también, finalmente, habrá una incidencia importante en la disminución de gastos estatales y en programas sociales de alimentos. Por ejemplo, comedores populares, hospicios, centros de adulto mayor, etcétera, si se canalizan estas donaciones a estas entidades.

Ahora, había también que aclarar que esto no solo para el caso de los supermercados, sino también actividades agropecuarias, pesca, industria alimentaria, industria de bebidas, comerciantes mayoristas, comerciantes minoristas.

Pero al acotarlo de la manera que hemos hecho, no habría una pérdida neta, y por lo tanto, el beneficio se da referido solo al tema de alimentos propiamente y podemos hacer la donación de alimentos.

Por eso, propongo que entre a votación.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias.

Si ningún congresista hace uso de la palabra.

Congresista Dammert y luego el congresista Lescano.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (FA).— Señora presidenta, señores congresistas.

Se mantiene los mismos problemas que se han discutido largamente ya en el Congreso. Al respecto, se está deduciendo el impuesto a la renta por donaciones de alimentos, y esto es términos genéricos.

Y se dice que eso va a permitir que los programas del Estado tengan menos recursos, pero que a la gente le lleguen más rápido los alimentos. Esa magia no lo he visto en ningún Estado del mundo, es una magia que está escrita, pero esa magia no existe.

La realidad es que se está haciendo una sustantiva reducción de impuestos o importante o significativas, o si quieren en el lenguaje un porcentaje pequeño de la reducción neta de impuestos que es casi imposible de determinar cuál es su monto, por eso no establece ningún monto.

No dicen cuál es el estimado del monto que va a dejar de recibir sin el impuesto a la renta, porque esto es absolutamente variable, entendible, de diversas maneras por diversas empresas, porque ya están incluyendo también las anchoveteras; están incluyendo todo aquel que tenga que ver con un producto de consumo humano.

Es una facilidad de deducción tributaria tan amplia que realmente si se ejecutara, cuando ya se haga el cálculo efectivo, va a ser un escándalo para el país, lo que significara esta apertura tan grande para una deducción del impuesto a la renta.

Había otras fórmulas planteadas en función de que el producto estaba perecible, si se podría hacer, varias fórmulas. Esta fórmula es la más general, la más amplia y la que va a significar menos ingresos fiscales, y no se puede decir que eso va a mejorar los programas sociales, eso va a mejorar los programas del Estado.

El Estado tiene responsabilidad pública, estamos en un país de pobreza en los cuales las ganancias del capital se han concentrado cada vez más, 64%, 70% y los ingresos de los trabajadores están reducidos por más que el ministro piensa que con 650 soles puede vivir una persona y su familia.

Pero esa polarización con esta ley se va a extremar todavía más, porque el Estado tiene una responsabilidad de redistribuir a favor de los sectores que están justamente en las condiciones más desfavorables.

Por eso, señora presidenta, creo que este proyecto de ley debe ser rechazado por el Pleno del Congreso.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Señora presidenta, estamos viviendo en el país de las maravillas. La Comisión de Economía trae este tipo de iniciativas siempre a favor de los grupos económicos, y lo trae de una manera irracional, parece que no vivieran en el Perú, está en constante viajes, porque ya nos hemos dado cuenta los peruanos qué clase de alimentos nos estaban vendiendo: leche que no era leche, leche bamba; gaseosas con exceso de azúcar, galletas con exceso de grasa, y una serie de alimentos en malas condiciones, y en la Comisión de Defensa del Consumidor estamos regulando esta situación.

Y, el Ministerio de Salud ha expedido un reglamento para evitar alimentos que más que hacernos bien, de alimentarnos, nos hacen daño, nos causa cáncer, nos causa una serie de enfermedades cardiovasculares, etcétera, etcétera, etcétera, obesidad en los niños, etcétera, etcétera.

Y aquí vienen a decir que hay que premiarlos a esos señores que donan alimentos en buen estado y que ya no tienen valor comercial, ¿y cuándo un alimento pierde su valor comercial?, porque es el que está a punto de vencer.

Esos señores cuando donen se les va exonerar el impuesto a la renta 1.5% sobre el valor neto de ventas, un montón de plata, en el fondo el Estado les va a perdonar los impuestos, y en el fondo, señora presidenta, lo que está haciendo el Estado es comprar esos alimentos, se le está exigiendo al Estado que compre esos alimentos.

Es una compra exigida, obligada al Estado, camuflada, y tienen el desparpajo de traer una iniciativa de esa naturaleza en estas condiciones, para que el Congreso beneficie a los grupos económicos de este país, grupos económicos que han estado en muchos casos envenenando al Perú con la venta de estos alimentos.

O no hemos pasado por la situación de la leche, o no hemos pasado por la situación del reglamento de comida saludable, y ahora quieren exonerar a esos señores, premiándolos, premiándolos.

No hay vergüenza, presidenta, para traer ese tipo de iniciativas a este Congreso, o creen que aquí nos estamos chupando el dedo.

El Congreso, presidenta, no puede aprobar este crimen que se quiere hacer, favoreciendo a malos industriales que vendían comida chatarra en malas condiciones a los peruanos, a los niños del Perú.

No puede ser, presidenta, que se haga este tipo...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda terminar, congresista.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Entonces, presidenta, hay que ser coherente, ser responsable con la población y con el dinero del Estado, o sea, vamos a perdonar un montón de plata a cambio de qué, ¿de comida con insumos que le hacen daño a la salud?, van a obligar al Estado a comprar esos alimentos que están por vencerse y el Estado va a perder dinero.

Uy, que linda propuesta, que gran propuesta, y en la Comisión de Economía, señora presidenta, archivando irracionalmente iniciativas a favor de los pensionistas de las AFP, de los afiliados de las AFP, eso sí lo archivan rapidito; los que tienen cáncer, por ejemplo, debían retirar todos sus aportes y eso lo han archivado de manera irracional y ahora están en el basurero, y la gente sufriendo en las calles, esos afiliados que tienen la plata ahí pero se están muriendo y no pueden retirar su dinero.

Eso sí no pasa, esto...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista, para que termine, por favor.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Señora presidenta, sería una irresponsabilidad de este Congreso aprobar esta iniciativa, yo pido a los parlamentarios que alguna vez demostremos que no pueden pasar iniciativas de esta naturaleza, y votar en contra de esta propuesta, señora presidenta, y en todo caso remitir este dictamen a la Comisión de Defensa del Consumidor del Parlamento Nacional, a la Comisión de Salud para que sea evaluado, porque esto es un atentado contra la salud pública, es un atentado contra los recursos del Estado, que no se puede tolerar de esta manera, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Congresista Mercedes Aráoz.

La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— Muchísimas gracias, señora presidenta, ya para cerrar.

Esa fue votada en la última sesión con la mayoría presente, no mayoría, perdón, unánimemente por todos los que estaban presentes en la comisión, de todas las bancadas.

En segundo lugar, acá estamos trabajando para hacer equivalente el costo fiscal de esto a lo que se quema actualmente.

Qué sucede, una empresa puede quemar alimentos perecibles que se pueden malograr, en vez de donarlos; entonces, hasta cuanto deduce al año, cuando puede quemarlo, hasta el 3% de sus ventas netas, de sus ventas netas en total.

Entonces, eso es bastante, quemándolo y no usando esos alimentos que todavía, que son perecibles evidentemente y que todavía pueden ser consumidos, pero son manzanas golpeadas, papas, porque acá el señor, un congresista acaba de decir que no podemos donar papas, que no podemos donar leche fresca, todo eso entra, todo lo que es perecible alimentos entra, porque ahí está en el concepto, no está hecho para cosas importadas, solamente porque puede haber cosas que tienen un valor todavía que no es comercial pero es un valor para el usuario.

Entonces, para ser bien franca, en vez de quemar esos alimentos, creo que hay gente que la necesita. Además, acá lo estamos haciendo bien acotado, en el modelo era 3% de las ventas netas totales, acá lo estamos diciendo, 1.5 de las ventas de alimentos, o sea, súper acotado para saber que no, de las ventas netas de alimentos para que no haya duda de que es referente a lo que se estaba desperdiciando y quemando y que tenían el beneficio porque quemar la comida. Esa comida sí puede ser usada. Y hay gente que la necesita.

Me ha pedido una interrupción el congresista Alcalá.

Dos minutos, me había pedido adelante, mil disculpas.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Percy Alcalá.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Señora Presidenta, muy buenas tardes; a través suyo saludar a todos los señores congresistas.

Bueno, los que hemos vivido en provincia conocemos la realidad, los que estuvimos en el terremoto el año 2007, tuve la oportunidad de ser regidor provincial, casi no llegaba ningún tipo de apoyo de alimento, porque no había los tipos de exoneraciones.

Hoy en día hemos tenido fenómeno de El Niño costero, este año. Hemos estado en los sitios más alejados de la capital del país, donde no llegaba ningún tipo de apoyo, de repente podía llegar otro tipo de apoyo, pero los alimentos no llegaron en ningún momento. Hemos estado también con usted, señora Presidenta, en las provincias como tan importante como fue Huarochiri parte de Oyón, parte de Huaral, Huacho y Barranca y vimos ahí la gran necesidad que hay del pueblo.

Hoy en día este es una herramienta que se le está dando a los supermercados con la finalidad que en vez de hoy día quemar y desperdiciar todos estos alimentos, sirva, digamos, de alimento a la población a los más necesitados. Y eso es lo que buscamos y eso es lo que queremos.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Lescano, por favor, congresista Lescano, congresista Lescano, congresista Lescano, le voy a leer el Reglamento, no se puede gritar.

Termine, congresista Percy Alcalá.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Como digo no se puede permitir, señora Presidenta, que los ganaderos hoy en día tienen sobre producción de leche, que es lo que hacían en la

parte de Piura, votaban la leche al río, cuando esa leche hoy en día se le puede donar, digamos, a los más necesitados, a los que menos tienen y yo creo que eso es alimento, y eso es lo que se está buscando con esta ley.

Antiguamente, se hizo esta ley con el 1.5% de las ventas brutas, que de repente era demasiado, pero hoy en día se está reduciendo a 1.5 de las ventas netas y nada más solamente de los alimentos que son perecibles. Creo que eso va ayudar enormemente, digamos, a la economía y sobre todo a los más necesitados que es lo que este Congreso tiene que ver. Y eso es lo que queremos orientar hoy en día, digamos, que se oriente hacia los comedores populares, hay comedores aquí no más en Villa El Salvador, en Villa María del Triunfo, que desgraciadamente, no tienen el apoyo, pero con esta ley, ese apoyo puede llegar, digamos, a ellos y yo creo que van a tener ellos que comer.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Percy Alcalá.

Congresista Mercedes Aráoz, para que pueda concluir.

La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— Sí, señor Presidenta.

En realidad tiene que quedar claro, que es para todo tipo, o sea, una empresa agroindustrial que produce fruta, podría usar este beneficio, una empresa ganadera que produce leche, lácteos, en general, podría usarlo, o sea, tendríamos la posibilidad de usar esos recursos y no desperdiciarlos.

Los donantes tienen que ser, mejor dicho, los receptores de esas donaciones tienen que estar certificados para ser receptores de donación, no puede ser cualquiera, o sea, todo está acotado dentro de un marco. Y además, de la forma en que estamos haciéndolo, realmente no quemamos comida y esa comida va a la gente que más lo necesita. Creo que hay que evitar confusiones y dejar claro, entonces, que es una propuesta que realmente nos permite acotar los temas a un nivel sin mayor gasto, porque compensamos frente a lo que era el gas simplemente.

Ya no tengo tiempo para dar interrupción.

Ya no se puede dar, digamos, se acota claramente el tema en materia de que no podemos dar más beneficios a la quema de alimentos que a la donación, yo creo que la lógica nos lleva a una donación certificada y clara de cualquier tipo de entidad que trabaje en ese sentido, no estamos haciendo un beneficio especial para los super mercados, esto es para muchas empresas pesqueras; están las industrias alimentarias, agropecuarias, mayoristas, comerciantes minoristas, industrias de bebidas, industria alimentaria en general.

Creo que esto es importante, y por eso pediría, señora Presidenta, que lo llevemos a la votación.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Vamos a marcar asistencia, para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Lescano, está usted en el Pleno del Congreso, no está en la calle...

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Estoy en el Congreso...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Lea el Reglamento, señor Relator.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Disciplina Parlamentaria.

Artículo 61.— El Presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones, y está facultado para:

[...]

b) Imponer el orden en las sesiones. Si cualquier congresista impide con su conducta el normal desarrollo de la sesión y no acata el llamado de atención a la decisión del Presidente en materia de orden, éste lo reconviene, si el congresista persiste en su actitud, el Presidente ordena su salida de la sala. Si no obedece, el Presidente suspende la sesión por 15 minutos, reabierta ésta, el Presidente reitera su pedido; si el congresista se allana, el Presidente da por concluido el incidente. De lo contrario, la Mesa Directiva propone al Pleno, según la gravedad de la falta, la sanción de suspensión a que se refiere el inciso c), del artículo 24° del presente Reglamento.

[...]."

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Lescano, se ha leído por primera vez, le estamos exhortando para que pueda guardar la compostura, porque de lo contrario me obligaría a seguir con el procedimiento reglamentario.

Tenemos todavía varios proyectos, así que yo le invoco a guardar la compostura.

Estamos en marcación de asistencia.

Han registrado su asistencia 89 congresistas.

Al voto.

Congresista Villanueva, Vilcatoma, Ventura, Albrecht, González, Aramayo.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—*Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 64 votos a favor, 15 en contra y siete abstenciones, el nuevo texto sustitutorio del proyecto de Ley que amplía el límite de deducibilidad de gastos por concepto de donaciones de alimentos en buen estado para efectos del impuesto a la renta.*

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobado en primera votación el texto sustitutorio de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, sobre el Proyecto de Ley 584.

Más el voto a favor del congresista Pariona y el voto en contra del congresista Castro.

A favor 65, en contra 16, y siete abstenciones.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene la palabra la presidenta de la Comisión de Economía, congresista Mercedes Aráoz.

La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— Señora Presidenta, le rogaría que ya este tema lo hemos visto varias veces, quisiera que lo exoneremos de la segunda votación.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Con la misma asistencia, vamos a exonerar de la segunda votación.

Congresistas Echevarría, Mamani, Miyashiro, Gonzales, Ventura, Acuña, Lescano, León, Del Castillo, Aramayo.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—*Efectuada la votación, se acuerda, por 60 votos a favor, 15 en contra y 11 abstenciones, exonerar de segunda votación el nuevo texto sustitutorio del proyecto de Ley que amplía el límite de deducibilidad de gastos por concepto de donaciones de alimentos en buen estado para efectos del impuesto a la renta.*

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido exonerado.

Más el voto a favor de los congresistas Donayre, Pariona, Chihuán y Aguilar, -cambia de ámbar a verde. Tapia cambia a verde; el voto en contra de los congresistas Arana y Castro.

65 a favor, 17 en contra, abstenciones 9. Ha sido aprobado la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio del Proyecto de Ley 584.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Siguiente tema, señor Relator.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado. Proyecto de Ley 252. Se propone declarar de preferente interés nacional y de necesidad pública la creación del distrito de Rinconada, en la provincia del Santa, departamento de Ancash. (*)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se inicia la sustentación del dictamen por unanimidad de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, recaído en el Proyecto de Ley 252, por el que se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Rinconada, en la provincia del Santa, departamento de Ancash.

Tiene la palabra la congresista Aramayo Gaona, Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Señora Presidenta, muchas gracias.

La Comisión de Descentralización dictaminó favorablemente el Proyecto de Ley 252-2016-CR, por el que se propone declarar de interés nacional y necesidad pública el distrito de La Rinconada, en la provincia de Santa, departamento de Ancash.

Las últimas décadas han observado el significativo crecimiento demográfico de la ciudad de Chimbote, configurándose en este pueblos jóvenes y asentamientos humanos. Pero al mismo tiempo, este proceso también ha significado el agotamiento progresivo de las capacidades de atención de servicios municipales de estas poblaciones.

La constatación de esta tendencia, señora Presidenta, es de larga data, pues la necesidad de la creación de un nuevo distrito en la zona de La Rinconada fue reconocida ya en fechas tempranas.

El Plan de Desarrollo Urbano de Chimbote elaborado el año 1975 por la Comisión de Reconstrucción y Rehabilitación en las zonas afectadas y luego del terremoto ocurrido.

La opinión favorable de la Municipalidad Provincial del Santa para la creación de un nuevo distrito es sustantiva. Esta ha sido emitida el año de 1998.

Según el INEI, el distrito de Chimbote tiene una población de 193 000 habitantes y la propuesta del nuevo distrito incorpora una población aproximada de 16 000 habitantes, es decir, el 8,6% del ámbito de la matriz.

El Centro Poblado de la Rinconada, propuesta como capital, cuenta con 2757 habitantes y una clara dinámica de crecimiento, con una tasa de 1% anual.

La Rinconada agrupa diversos centros poblados, tales como El Castillo, Santo Ángel, Barbacoa, Rinconada, El Progreso, La Laguna, Pampa Alta de Vinsos, San Juan, El Pueblo, La Cantera, Suchiman, Tablones y el propio denominado Rinconada.

Actualmente, cuenta con equipos de servicios públicos, tales como instituciones educativas de inicial, primaria y secundaria.

Cuenta con una comisaría, posta médica, locales comunales multiusos, y un importante mercado minorista, y establecimientos comerciales diversos.

Como es de conocimiento público, los proyectos declarados de interés tienen como objetivo llamar la atención y señalar la prioridad que le otorga el Pleno del Congreso a una realidad que debe ser atendida por las autoridades competentes en materia demarcatoria.

No implica exoneración alguna de los procedimientos ni requisitos que señala la ley, y necesita en concierto de los actores involucrados.

La norma propuesta no genera gasto ni contraviene la norma vigente, y serán las entidades competentes quienes deberán evaluar la situación, y decidir sobre la creación de ese distrito.

En este sentido, la fórmula legal, en su artículo único, declara de preferente interés nacional la creación del distrito La Rinconada, en la provincia del Santa, que es de autoría del colega congresista Carlos Domínguez.

Pido, presidenta, en ese sentido, a la representación nacional hacer justicia con esta zona del país, y crear el distrito La Rinconada, en la provincia del Santa, en el departamento de Ancash.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Domínguez.

El señor DOMINGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Como bien lo ha dicho mi colega presidenta de la Comisión de Descentralización, a quien agradezco en esta oportunidad, se ha presentado el Proyecto de Ley 252 a través del cual se pide se declare de preferente interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Rinconada, en la provincia del Santa, en mi región de Ancash.

Esta iniciativa legislativa cuenta con dictamen de la comisión, y estoy muy agradecido a todos los miembros de la comisión por ese gran apoyo.

El centro poblado de Rinconada es un pueblo eminentemente agrícola, y forma parte del valle del Santa.

Señora presidenta, solicito, por favor, de autorización para poder presentar unas imágenes.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene el permiso concedido.

El señor DOMINGUEZ HERRERA (FP).— Señora presidenta, aquí tenemos a Rinconada, que pertenece a la provincia del Santa, y que realmente vienen esperando muchos años.

Sabemos que se trata de un proyecto declarativo, pero estoy convencido de que trabajando junto con el Ejecutivo podemos desarrollar para que sea un gran distrito que esperan ansiosamente nuestros hermanos de Rinconada.

Después de Huarmey, Rinconada ha sido prácticamente el pueblo más azotado por el tema de los huaicos en el último fenómeno de El Niño Costero. Es preciso por eso que están esperando que este Congreso esté a la altura de poder acompañarnos con su respaldo.

Señora presidenta, traslado el sentir de la población de Rinconada, cuya necesidad es contar con autonomía a través de la creación del distrito, para que puedan ser atendidos y acceder a los servicios municipales, con un equipamiento urbano en favor de la población.

Pido a mis colegas congresistas sensibilizarnos. Si bien es un proyecto declarativo, estoy convencido que junto con el Ejecutivo podemos realizar un importante apoyo para mi región Ancash.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias, presidenta.

En verdad, me parece interesante la creación de distritos, a través suyo, señora presidenta, por la iniciativa que se está colocando de la presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización. Pero tengo una preocupación.

He tenido la oportunidad de conversar, y le pregunto en todo caso a la señora presidenta, si tiene el sustento técnico y el aval de la Municipalidad Provincial del Santa, para la creación de este distrito.

Y me he comunicado con ella, señora, y dice que no hay ningún estudio técnico que sustente la creación del distrito. Eso me preocupa, no porque no sea una iniciativa válida. Yo creo que deben crearse los distritos, pero no podemos venir a crear distritos como si fueran florcitas en el camino. Tenemos que tener un sustento técnico detrás.

¿Está en el plan de desarrollo de la provincia del Santa? ¿Contamos con un financiamiento?

Lo que ha mostrado ahí es cierto, el congresista Domínguez. Pero lo que no es cierto, a través suyo, señora Presidenta, señora presidenta de la comisión, es que Rinconada fue el distrito más devastado con este último fenómeno de El Niño. No llegamos ni a cien mil habitantes en el distrito de Rinconada. Chimbote tiene cuatrocientos mil; Nuevo Chimbote tiene noventa mil, cerca de cien mil.

¿Cuál va a ser? Siderperú, quebrado, se ha convertido en un almacén; actividad pesquera, controlada por ocho grupos de poder económico que no diversifica la

economía productiva de la provincia del Santa; y luego tenemos un proyecto como Chincas que todavía los ancashinos queremos que salga adelante pero que todavía no arranca, solamente estamos viviendo de lo que es actividades comerciales, del comercio.

Por lo tanto, a mí me gustaría saber para no generar, congresista, presidenta, a través suyo Presidenta, presidenta de la comisión, que...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que termine, congresista.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Que articule estas demandas legítimas de nuestros pueblos de querer salir adelante, de querer mejorar sus condiciones socioeconómicas, que creo que ese es el fondo que ha planteado el congresista Domínguez, pero que se articule a planes de desarrollo. Se acaba de crear un Viceministerio de Ordenamiento Territorial para qué. ¿Para que aquí nosotros podamos crear distritos a diestra y siniestra sin ninguna orientación? Eso es lo que a mí me preocupa. No estoy desvirtuando la propuesta, pero la verdad me preocupa generar expectativas a la gente que después puedan ser rechazadas por el Ejecutivo por no contar ni con un plan y no tener un presupuesto.

Y yo le pediría, en todo caso, si es cierto lo que le estoy indicando, congresista, a través suyo, señora presidenta, que muestre el sustento técnico, el acuerdo de concejo de la municipalidad sobre la creación de este distrito, que muestre las actas donde los pobladores han solicitado este tipo de temas. Si lo tiene, congresista, yo estoy hablando del gobierno local municipal, provincial, yo le pediría, por favor, que los exhiba para poder apoyar y seguir adelante.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Yesenia Ponce y luego el congresista Narváez.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, yo felicito al congresista, mi colega Carlos Domínguez, que es por Ancash.

Se trata de un proyecto declarativo. Es un inicio. Igual que nuestra colega Foronda, que es presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, que también está aquí en el Congreso, también está haciendo proyectos declarativos.

Por su intermedio, presidenta, es un proyecto, es un comienzo. Yo creo que todo comienzo de cada uno que estamos aquí en el Congreso y defendemos al pueblo, tenemos derechos.

Carlos, te felicito. Tienes mi voto. Y yo sé que muchos colegas acá vamos a apoyar este proyecto, presidenta.

Mi colega Carlos Domínguez me está pidiendo una interrupción.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Domínguez, una interrupción.

El señor DOMINGUEZ HERRERA (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Creo que la colega Foronda no ha escuchado bien, porque la presidenta ha expresado, de la comisión, que realmente existe un acuerdo de concejo N.º 22 del año 98, en el cual declara favorable para la creación del distrito.

Me sorprende que la colega Foronda siendo de Chimbote lamentablemente no quiera apoyar a sus hermanos chimbotanos.

Aquí estamos hablando de un proyecto declarativo, y estoy pidiendo al Ejecutivo, aquí están sus representantes, trabajar de la mano. Yo sé que este es un proyecto importe para nuestros hermanos de la región Ancash...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Terminando le voy a dar la palabra, congresista Foronda.

El señor DOMINGUEZ HERRERA (FP).— ...y esperamos, pues, que sean atendidos.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias.

Por alusión, congresista Ponce, le voy a dar la palabra a la congresista Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Presidenta, a mí me gusta debatir con argumentos y no personificando. Porque creo que cuando uno personifica y utiliza adjetivos, ha perdido los argumentos. Démosle el nivel, parlamentarios, a este Congreso que se merece.

Cuando yo menciono que no hay una opinión detrás y se lo pido a la presidenta de la comisión, de la Municipalidad Provincial de El Santa, no es estar en contra de los intereses de la gente de Rinconada.

No quieran, por favor, señores parlamentarios, ponerme en contra del pueblo de Rinconada, no lo van a conseguir, porque esa no es la intención. La intención es no generar con esos famosos proyectos declarativos.

Le pido a usted, señora Presidenta, que la congresista Ponce sea un poquito más respetuosa e informada al indicar que tengo un proyecto declarativo.

Para que usted se entere, no ha sido aprobado ningún proyecto mío en este Congreso todavía.

En segundo lugar, no he hecho ningún proyecto declarativo porque no creo en ellos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Por favor, guardemos el nivel, ya estamos para terminar la legislatura.

Congresista Ponce, para que termine su exposición.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Aquí no se está faltando el respeto a nadie, estamos defendiendo al pueblo. Y es un proyecto declarativo del cual el congresista Domínguez lo ha presentado con el bienestar, porque el pueblo lo pide así. Yo soy de Ancash y he escuchado al pueblo y felicito y creo que todos debemos estar por ese mismo camino y no poner trabas.

Es un inicio y como inicio hay que felicitar los buenos comienzos de cada uno de nosotros que estamos aquí presentes.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Yesenia Ponce.

Va a tener el uso de la palabra la presidenta de la Comisión de Descentralización.

Perdón, congresista Narváez.

Disculpe usted, congresista Aramayo.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, señora Presidenta.

Yo soy miembro de la Comisión de Descentralización y la verdad que ahí hacemos un trabajo bien estricto y bien profesional.

La presidenta se ha preocupado siempre en que cuando se trata de proyectos de creación de nuevos distritos, somos bastante estrictos para poder aprobarlo. Y tiene el respaldo de todos los miembros de la comisión este proyecto presentado por el colega Carlos Dominguez.

Esa zona de Rinconada tiene justas aspiraciones, hay pobladores que todavía no tiene ni siquiera los servicios básicos. Y hartos y cansados que la municipalidad provincial no les atiende, años y años están olvidados, arrinconados tal vez porque creen Rinconada quiere decir arrinconados. Nosotros desde el Congreso tenemos que respaldar.

Felicito al congresista Dominguez por su iniciativa y hay que votar, colega Foronda, en este tema y el pueblo le va a abrazar y le va a agradecer. No se preocupe por la parte técnica porque esto es básicamente declarativo.

Gracias, señora Presidenta.

Me pide una interrupción la congresista Melgarejo.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Bueno, ya lo dijo el colega Narváez, coincidencia que tenemos todos los ancashinos, pero también en el margen del respeto. Estos declarativos tienen por objetivo marcar las pautas y llamar la atención del Ejecutivo.

Entonces, solo es exhortarles a todos para que podamos su voto, el comienzo de la integración y el desarrollo de nuestro departamento de Ancash, colegas congresistas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista, gracias.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias.

Congresista Aramayo, tiene el uso de la palabra.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Hay que entender algo, aquí no se trata que no se debatan los proyectos de ley que vienen por cualquier motivo, como dice alguno de los congresistas que intervienen, queremos debatir. Me parece válido.

La Comisión de Descentralización es la que más proyectos de ley tiene en el Congreso de la República, a la fecha han ingresado doscientos veinte proyectos. De estos doscientos veinte proyectos, señora Presidenta, cuarenta y nueve tienen la aspiración de crear distritos por declaratoria de interés.

Esta comisión —y permítame, voy a aludir al congresista Narváez— se ha dado la rigurosidad de revisar que lo que estamos aprobando, que si bien es cierto es declarativo, se condiga con lo que dice los requisitos mínimos de la Ley de Demarcación Territorial, ¿y con quién hemos trabajado? Con el secretario de Demarcación Territorial, que depende del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM.

No va a haber en ningún distrito que hayamos creado durante mi gestión, un sesgo de falta de respeto técnico. Y quiero precisar a los congresistas que han hecho uso de la palabra, lo siguiente.

Este proyecto, en particular, que es de autoría del congresista Carlos Domínguez, tiene dos requisitos importantes y que hace que se hayan visto en este Pleno, a diferencia de otros pendientes que están en estudio, el primero es que está en un plan estratégico de desarrollo, y tienen como he dicho y de repente no han escuchado o políticamente no les es conveniente, lo siguiente:

Primero, tiene, está dentro de un plan de desarrollo urbano que viene del año 75, hace 40 años atrás Presidenta; y tiene además, una opinión favorable de la municipalidad provincial; estos dos elementos constitutivos garantizan cosas que la Ley de Demarcación Territorial exige; la opinión favorable de la Municipalidad Provincial del Santa, para la creación del nuevo distrito en la zona, emitida el año 1998; que busque pues, y que

llame al alcalde de la fecha, porque nosotros acá no nos vamos a dejar presionar, trabajamos con criterio técnico y este proyecto señoras y señores, tiene apoyo de unanimidad.

Le pido por favor Presidenta, someterlo al voto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Aramayo.

Marcar asistencia, por favor.

—**Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quórum.**

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Han registrado su asistencia 95 congresistas.

Al voto.

Vamos a cerrar la votación congresistas.

Aráoz, Gino Costa, Guía, Meléndez, Lescano.

—**Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

—*Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 79 votos a favor, ninguno en contra y 14 abstenciones, el texto sustitutorio del proyecto de Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Rinconada, en la provincia del Santa, departamento de Áncash.*

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobado en primera votación el texto sustitutorio de la Comisión de Descentralización, sobre el Proyecto de Ley 252.

Más el voto a favor de los congresistas Roy Ventura y Villanueva.

81 a favor, cero en contra, 14 abstenciones.

—**El texto aprobado es el siguiente:**

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Presidenta, ha pedido la palabra la presidenta de la Comisión de Descentralización.

Congresista Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Muchas gracias, Presidenta.

Atendiendo a la alta votación con la que se ha aprobado este proyecto de ley, siendo un proyecto declarativo que atiende a más de 16 000 personas, solicito se exonere de la segunda votación.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Atendiendo al pedido de la congresista presidenta de la Comisión de Descentralización, con la misma asistencia procedemos a votar.

Vamos a cerrar la votación, congresistas Monterola, García, Aráoz, Meléndez, Lescano, García.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—*Efectuada la votación, se acuerda, por 76 votos a favor, tres en contra y 12 abstenciones, exonerar de segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Rinconada, en la provincia del Santa, departamento de Áncash.*

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del Texto Sustitutorio del Proyecto de Ley 252.

Más el voto a favor de los congresistas Aráoz, Villanueva, Domínguez, Ventura, perdón, Vilcatoma, verde.

80 a favor, tres en contra, dos abstenciones.

Aprobada la exoneración.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Siguiente tema, señor Relator.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Mujer y Familia. Proyecto de Ley 1053. Se propone modificar los artículos 1.º, 2.º, y 4.º de la Ley 28457, Ley que regula el proceso de afiliación judicial de paternidad extramatrimonial.(*)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se va a iniciar la sustentación del dictamen por unanimidad de la Comisión de la Mujer y Familia, recaído en el Proyecto de Ley 153, por el que se propone modificar los artículos 1.º, 2.º, y 4.º de la Ley 28457, Ley que regula el proceso de afiliación judicial de paternidad extramatrimonial.

Al respecto, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, comisión principal, ha rechazado de plano y archivado el proyecto de ley.

Tiene la palabra la congresista Huilca Flores.

La señora HUILCA FLORES (FA).— Muchas gracias, señora Presidenta.

El dictamen recaído en el Proyecto de Ley 153, es un texto sustitutorio que aprobamos por unanimidad en la Comisión de la Mujer y Familia, y lo que hace es redefinir sobre la base de un proyecto de ley del congresista Jorge Del Castillo, una propuesta que nos parece muy importante.

Quiero destacar, señora Presidenta, que es fundamental fortalecer la Ley de Declaración Judicial de Paternidad porque es un imperativo, sobre todo para las mujeres demandantes en nuestro país.

Esta norma, como todos sabemos, está vigente desde el año 2006, gracias al trabajo sobre todo de excongresistas como Luisa María Cuculiza y Rosario Sasieta.

Esta medida ha permitido a muchas mujeres poder accionar judicialmente la paternidad de sus hijas e hijos cuando sus padres no los han querido reconocer voluntariamente.

Sin embargo, la norma vigente es perfectible, y a la fecha, a más de diez años de su vigencia y más de cinco años de su última reforma, se han detectado varios aspectos que deben ser fortalecidos para que siga contribuyendo con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia.

Yo quiero simplemente señalar, señora Presidenta, los aspectos más importantes que hemos recogido en este predictamen.

En primer lugar, se elimina el pago de tasas judiciales en procesos de afiliación extramatrimonial, así como lo es actualmente ya en los casos por alimentos o en procesos constitucionales; pues debemos tomar en cuenta que en estos casos se busca proteger el derecho a la identidad y la vigencia real de las obligaciones compartidas.

En segundo lugar, se elimina también la exigencia de firma de abogado o abogada en la demanda, lo que facilita el acceso a la justicia como es también actualmente en los casos por alimentos.

En tercer lugar, se establece que la prueba de ADN, pueda ser realizada con muestras del abuelo o abuela, hijos o hijas del demandado en caso el padre no tenga domicilio conocido, sea inubicable o este haya muerto, lo que no está previsto en la ley vigente, pero responde a casos que se han ido presentando en estos últimos años.

Se regula también la reprogramación de toma de muestras en un plazo de diez días, cuando no pueda realizarse durante la primera citación. Y si establece que si aquí no se realiza la prueba por responsabilidad del demandado, se proceda declarar la paternidad.

Esto se justifica en que se ha evidenciado que por una falencia en la norma actual, muchos procesos se quedaban en archivo meses y meses perjudicando a las mujeres que demandaban en representación de los derechos de sus hijas e hijos.

Se regula también la posibilidad del allanamiento por parte del demandado, lo que es posible en algunos casos, pero no está actualmente regulado plenamente.

Y por último, se precisa los casos en que la parte demandante puede pagar la prueba de ADN, y se fija la devolución de lo invertido.

Todos estos aspectos, señora Presidenta, simplifican el acceso a la justicia de las mujeres que demandan en representación de sus hijos e hijas, sobre todo protegen los derechos de la infancia y de las mujeres peruanas que tienen hijos e hijas fuera de la relación matrimonial y que también son, por supuesto, relaciones de familia.

Quiero destacar que efectivamente la Comisión de Justicia y Derechos Humanos declaró el archivo del proyecto por un aspecto de la propuesta referido a los costos de la prueba de ADN, sin embargo, el dictamen de la Comisión de la Mujer y Familia y con acuerdo además del autor del proyecto modificó este aspecto, por lo cual los está considerando ya esto como aplicable.

Desestimado este punto por eso, la comisión que presido como comisión especializada en derecho de familia ha dictaminado además de este aspecto que tenía que ver con el costo, otros puntos importantes en el proyecto de ley que abonan a mejorar el proceso vigente, y fruto de ese trabajo es el dictamen que ha sido alcanzado a los integrantes de ese Pleno.

Por eso, señora Presidenta, solicito que se proceda al debate y a la aprobación de este proyecto de ley que ha alcanzado unanimidad en la comisión que presido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Muchas gracias, señora Presidenta. Y agradezco particularmente a nuestra colega Indira Huilca porque su comisión llevó este proyecto a una aprobación. Este proyecto es importante. No voy a redundar en lo que la congresista Huilca ha señalado, sino quiero subrayar algunos puntos sustanciales.

En primer lugar, esto determina que para la mujer peruana la prueba de ADN es gratuita. Es una cosa fundamental, antes tenía que pagar y no tenía la plata o la sometían a un proceso si el responsable o el padre por eludir solicitaba un trámite previo de pobreza que nunca se producía, la mujer se terminaba cansando y ahí quedaba el niño sin paternidad, sin identidad de vida.

Entonces, esta norma, que de aprobar este Congreso, tiene por objeto eliminar esos trámites dilatorios que no tenían sentido e ir de frente a la prueba. Y si el hombre se niega a la prueba, se declara la paternidad. Creo que es una cosa muy importante.

Otra novedad en esta norma, señora, es que antes la exigencia era al presunto padre, pero a veces el presunto padre se va de viaje y se desaparece y nunca más. Entonces es posible hacer la prueba de ADN con hijos, con otros parientes cercanos que científicamente pueden permitir la definición de la paternidad.

Así es que creo que estos son adelantos muy interesantes. Porque resulta, Presidenta, que no hay cosa más repudiable que un padre quiera negar a los hijos teniendo hoy día los

elementos científicos que pueden determinar de manera indubitable esa paternidad que está dada, e inclusive esta ley incorpora la posibilidad, no la posibilidad sino la certeza de que el juzgado al momento de resolver automáticamente también resuelve los alimentos. Antes no era así, los alimentos eran una cosa accesorio.

Así es que, fíjese, lo que le hacemos ganar a la madre de familia y a los niños que no pueden esperar largos procesos, citaciones, diligencias de nunca acabar y pericias que nunca se concretaban.

Así es que creo que esta es una norma con la cual los niños del Perú, sus madres, las familias salen ganando. Y creo que con otros esfuerzos que hacemos en favor de la infancia de diversos ángulos, estamos cumpliendo con la familia peruana.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Del Castillo.

Congresista Marisa Glave.

La señora GLAVE REMY (FA).— Muchas gracias, presidenta.

En realidad sumarme a las felicitaciones a la Comisión de la Mujer y al autor de la norma, por intentar sacar adelante algo que es fundamental, porque acá estamos hablando de la identidad de un niño o de una niña, y en muchos casos lograr precisamente el derecho a la identidad pasa por una prueba que muchas veces es frustrada, porque desaparece el aparente padre, porque no hay ningún tipo de acción real de parte de la justicia, para obligar y mandar a hacer un examen de ADN.

Y en este caso se están dando las facilidades para que en el proceso el que demanda, pueda lograr tener la prueba y pueda lograr demostrar si es que finalmente es así, que tiene derecho a una identidad y a un reconocimiento de paternidad, señora presidenta.

Hay que señalar además y creo que eso es también interesante, que se está reconociendo formalmente el tema de la familiaridad, es decir, abuelos, hermanos, pueden formar parte también de esta prueba si es que el padre desapareciera, y creo que eso también es un elemento adicional, ayuda en un proceso de justicia que siempre es engorroso y complicado, y creo que sería una muestra de parte de este Congreso, de abordar temas que realmente son de urgencia para los niños y las niñas de nuestro país.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Congresista Ana María Choquehuanca.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Muchas gracias, presidenta.

Yo quería, en primer lugar, felicitar al congresista Jorge Del Castillo por ese dictamen recaído en el Proyecto de Ley 153, creo que nuestra condición de mujeres, presidenta, no solo nosotras, sino todas las mujeres del Perú, saludamos esta iniciativa porque todos

conocemos la agonía que significa para una mujer que tiene un hijo extramatrimonial, el tema del reconocimiento.

El reconocimiento que implican gastos, que implican ir a un juzgado, esperar que se presente la persona aludida, en este caso nosotros vamos a tener y lo que yo destaco más en esta norma, presidenta, es que se regula la reprogramación de toma de muestras en un plazo de 10 días, cuando no puede realizarse durante la primera citación, y se establece que aquí no se realiza la prueba por responsabilidad del demandado, se procede a declarar la paternidad.

Creo que con ello, y además con el tema de ADN, que ya no solo se debe realizar frente al padre, sino también a un familiar cercano, como el abuelo, o como otros familiares, entonces, eso significa que vamos a tener ese reconocimiento de ese niño que tiene derecho como lo dijo la colega Marisa Glave, lo que significa la identidad.

Pido al Pleno del Congreso de la República también que puedan proceder a la aprobación de este dictamen propuesta por la Comisión de Mujer y Familia del Congreso de la República.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, congresista.

Congresista Karla Schaefer.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Más que todo era un interrupción.

Saludar a la Comisión de la Mujer haber hecho realmente justicia con el tema de la identidad de una persona, agradecerle al congresista Jorge Del Castillo esta iniciativa, como bien dijo la presidenta de la Comisión de la Mujer, este es una lucha que han venido haciendo congresistas para que realmente ningún peruano, ni ninguna persona en el mundo debe dejar de tener una identidad verdadera.

En ese caso ella mencionó a la congresista Sasieta y a Luisa María Cuculiza, que vinieron realmente trabajando este tema, y esos derechos fundamentales que la Constitución da a todo ser humano, que es la identidad.

Porque acá lamentablemente, presidenta, tuvimos hasta un lamentable presidente de la república que no quería reconocer a su hija, y si esta ley hubiera estado vigente, eso no hubiera sucedido con el clamor de años de esa niña, que era piurana por su identidad, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Simplemente sumarme a las felicitaciones hecha por la presidenta de la Comisión de la Mujer, la congresista Indira Huilca, y por todos sus integrantes.

Felicitar de manera muy sincera por esta iniciativa al congresista Jorge Del Castillo, que demuestra que la equidad de géneros sí existe, porque de eso se trata, de poder reivindicar a muchas mujeres, a muchos niños, a muchas niñas que anteriormente se amparaban en la impunidad por la falta de precisión legal en la aplicación de sus derechos y en el ejercicio de sus derechos.

Esto nos enorgullece porque pone al Parlamento en el nivel que todos esperamos que esté, propuestas que sean viables, propuestas que vayan al ejercicio de derechos, no solo de las actuales, sino de las futuras generaciones.

Como mujer, me siento muy contenta de poder aportar y desde la bancada del Frente Amplio saludamos esta iniciativa.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

—**Reasume la Presidencia la señora Rosa María Bartra Barriga.**

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Foronda.

Tiene el uso de la palabra la congresista Gloria Montenegro.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Gracias, señora presidenta; gracias, amigos colegas.

Desde Alianza Para el Progreso sumarnos a esta excelente iniciativa, felicitando a la Comisión de la Mujer, a todos sus integrantes, y llamando siempre a la conciencia de todos los padres de familia, el deber de reconocer a los hijos, darles protección y sacarlos adelante, pero fundamentalmente en este proyecto se fortalece los derechos de identidad e interés superior del niño, se fortalece la familia, se hace justicia con relación no solamente a procesos, a costos, a gastos, sino que el sentimiento del niño de sentirse parte de y saber quién es su padre y su madre, hace dentro del proceso de desarrollo y su proyecto de vida personal, el inicio de esa línea de vida que tiene que seguir a lo largo de los años.

Felicitaciones y nos sumamos a esta brillante iniciativa.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Montenegro.

Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Indira Huilca, presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia.

La señora HUILCA FLORES (FA).— Gracias, presidenta, y también gracias al conjunto de congresistas que han expresado su opinión sobre esta propuesta.

Creo que es fundamental contar con esa mirada integral en relación al avance de derechos, que hay que promover también desde el Congreso de la República.

Simplemente pedir que pasemos al voto, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar el texto sustitutorio propuesto por la Comisión de la Mujer.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Han registrado su asistencia 93 señores congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—*Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 91 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio del proyecto de Ley que modifica el proceso de filiación judicial de paternidad extramatrimonial.*

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Ha sido aprobado.

Más el voto a favor del congresista García.

92 congresistas a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Ha sido aprobado por unanimidad en primera votación el texto sustitutorio de la Comisión de la Mujer y Familia, sobre el Proyecto de Ley N° 153.

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento del proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurrida siete días calendarios.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Señor relator, siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Resolución legislativa que autoriza al señor Presidente de la República para salir del territorio nacional, del 29 al 30 de junio de 2017, Resolución Legislativa 1562.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Se va dar lectura a un oficio remitido por el Poder Ejecutivo.

El RELATOR da lectura:

Oficio 168-2017PR

Lima, 20 de junio de 2017.

Señora

Luz Salgado Rubianes

Presidenta del Congreso de la República

Señora Presidenta.

Tenemos el alto honor de dirigirnos a usted a fin de solicitar al Congreso de la República, que por intermedio de su digna presidencia conforme a lo dispuesto en el inciso 9, del artículo 102 de la Constitución Política del Perú autoriza el suscrito en su calidad de presidente de la República, la salida temporal del territorio nacional del 29 al 30 de junio del 2017, con el objeto de viajar a la ciudad de Cali República de Colombia, atendiendo a la invitación cursada por el presidente de dicho país, señor Juan Manuel Santos, para participar en la XII Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico.

El día 29 de junio ha sido invitado a participar en el Cuarto Encuentro Empresarial de la Alianza del Pacífico para dialogar sobre las oportunidades y retos de la Alianza del Pacífico, como plataforma de conexión con el Asia Pacífico.

Seguidamente, el 30 de junio se llevará a cabo la XII Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico que busca continuar consolidando los avances en materia de crecimiento y competitividad económica y desarrollo social de los países miembros de esta importante grupo de integración regional.

La participación del gobierno del Perú al más alto nivel en estas actividades que se llevarán a cabo con los países miembros de la Alianza del Pacífico, así como con los países observadores de la misma, ratificarán la prioridad que le otorga el Perú a la consolidación de nuevos e importantes avances en la integración de nuestros socios de la Alianza del Pacífico.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de nuestra mayor consideración y estima.

Atentamente,

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD

Presidente de la República.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI

Presidente del Consejo de Ministros

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— De conformidad con el inciso C, del artículo 54 del Reglamento del Congreso de la República, se va dar cuenta del Proyecto de Resolución Legislativa que autoriza al señor Presidente de la República, para salir del territorio nacional del 29 al 30 de junio del 2017.

El RELATOR da lectura:

Resolución Legislativa, que autoriza al señor Presidente de la República, salir del territorio nacional del 29 al 30 de junio del 2017. El Congreso de la República de conformidad con los prescritos en los artículos 102, inciso 9, y 113 inciso 4 de la Constitución Política en el artículo 76 inciso J, del Reglamento del Congreso y en la Ley 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente de la República y en consecuencia autorizarlo para salir del territorio nacional del 29 al 30 de junio del 2017, a la ciudad de Cali, República de Colombia para participar en la XII Segunda Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, atendiendo la invitación del Presidente de la República de Colombia Juan Manuel Santos.

La presente resolución legislativa entrara en vigencia al día siguiente de su publicación.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD,

Presidente de la República;

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI,

Presidente del Consejo de Ministros.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— En debate el proyecto de resolución legislativa leído.

Tiene la palabra la congresista Mercedes Aráoz.

La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— Gracias, Presidenta.

Simplemente, para sustentar el viaje del Presidente, como bien sabemos nosotros somos un país muy activo, tuvimos la iniciativa en el 2010, si no me equivoco, para iniciar este espacio de la Alianza del Pacífico, que ha tenido muchos frutos y somos muy activos en diferentes espacios y foros, inclusive en realidad la iniciativa comenzó en el 2006 con lo que se llamaba en aquel momento el Arco del Pacífico; el 2010 con la conformación de este espacio se han generado muchísimas actividades inclusive de apertura comercial, de actividades de reuniones de ministros de diferentes áreas comerciales, de relaciones exteriores, del ministro de Finanzas e inclusive se ha establecido un espacio interparlamentario de la Alianza del Pacífico justamente en simultáneo al proceso que se va dar de la Cumbre Presidencial, a la cual el Presidente Santos, de Colombia, ha invitado a nuestro Presidente; también se va a llevar a cabo una reunión interparlamentaria de los cuatro países miembros, en los cuales varios de nuestros congresistas van a asistir.

Por eso, creo que para sostener la vigencia de esta relación de los cuatro países que en realidad llevamos una bandera de apertura, de crecimiento económico conjunto, de integración real, tenemos que aprobar este pedido del Presidente y de acuerdo a la resolución que se ha planteado, porque creo que de esta manera ponemos en vigencia un espacio económico que es para muchos en el mundo un espacio particularmente importante en América Latina, probablemente una de las regiones más ricas y con mayores posibilidades de desarrollo conjunto y que muchos países están buscando

acceder a ser miembros por lo menos hasta el momento varios de ellos están pensándolo como un espacio para ser observadores, y donde haya mucha cooperación económica.

Yo convocaría e invitaría a mis colegas a aprobar esta resolución que autoriza al Presidente a viajar, como bien se ha dicho, entre el 29 y el 30 de junio en la tarde, el estaría regresando a Perú para cumplir sus funciones, pero creo que es una de las invitaciones más importantes para sostener a una región integrada con países que tienen una mirada de integración real y de democracia, como se ha visto por el espacio participativo en el que hay también estos espacios de diálogo no solamente entre ejecutivos sino también entre parlamentos.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Aráoz.

Tiene el uso de la palabra el congresista Luis Galarreta.

El señor GALARRETA VELARDE (FP).— Muchísimas gracias, Presidenta.

Presidenta, la solicitud y la autorización de salida del territorio nacional del Presidente de la República es sin duda una de las instituciones que caracteriza mucho al Derecho Parlamentario y a los congresos, y este procedimiento que obviamente no es solamente un mero trámite, se evalúa la participación del Presidente Constitucional que está en ese momento, y hacia donde vaya el evento. Y, no cabe duda, como ha dicho la congresista Mercedes Aráoz, que esta reunión es sumamente importante, como siempre son importantes y como siempre deseamos que en estos viajes al representante de nuestra nación, que es el Presidente Constitucional, le vaya bien.

Solamente, Presidenta, nosotros como grupo parlamentario mayoritario, no vamos a cambiar esta tradición democrática de apoyar y de aprobar esta autorización, pero sí me permito a través suyo y seguro que voy hablar a nombre de otros parlamentarios, si así lo ven, es conveniente o así lo consideran, a través suyo a los representantes del gobierno que le hagan simplemente, no sé, no me corresponde un consejo, pero una solicitud a nuestro Presidente Constitucional, que cuando esté en el extranjero los temas internos se mantienen dentro del país. Los comentarios desatinados contra el Parlamento de la República y los temas de conflictos políticos internos que son superados ya felizmente, y que si vienen otros se superarán como corresponde a una democracia; no se ventilan fuera de nuestro país.

Los problemas que siempre se pueden generar, Presidenta, tienen que mantenerse en casa, nuestro representante, que es la primera autoridad, que en este caso es quien nos va a representar en el extranjero esta vez, nuevamente, siempre debe mantener esa posición de no hablar mal de política en el exterior.

Esa es simplemente la sugerencia que democráticamente le hacemos al Presidente Constitucional de la República, y además, solicitar obviamente y esperemos que le vaya bien en este viaje, creo que es muy importante este viaje, como lo ha señalado la congresista Mercedes Aráoz.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Galarreta.

Tiene el uso de la palabra, congresista Ana María Choquehuanca.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Muchas gracias, Presidenta.

Yo solamente quería reiterar, de repente ahondar un poco más en este espacio en el que se mueve la Alianza del Pacífico.

Esta es la Doceava Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y nosotros en el país hemos tenido un decrecimiento económico bastante fuerte, una involución de mercado que venimos arrastrando ya desde las gestiones anteriores. Cada vez hemos ido bajando desde el año 2014.

Entonces, lo único que nosotros queremos lograr en este espacio de la Alianza del Pacífico es que el Jefe de Estado pueda estar con los presidentes de México, Chile, Colombia y Perú, obviamente. Se ha logrado ya 49 países observadores que tienen la mirada puesta en todas las ventajas comparativas que tiene el país, creo que eso es muy importante, porque si hablamos de temas de mercado, estamos hablando de comercio exterior, estamos hablando de una cadena de valor que significa el involucramiento de toda esa cadena, desde el nivel comercial, desde el nivel también de participación de las pequeñas empresas, y lo que queremos es eso, Presidenta, lo que queremos es mercado.

Creo que esta participación en la Alianza del Pacífico debe traer esos resultados, para que nosotros, de pronto los empresarios, que siempre han estado mirando, sobre todo los pequeños empresarios, mercados europeos, mercados en el Asia, no tengan que fijar una mirada tan lejana, tan distante.

A mí me parece, Presidenta, que definitivamente esta puesta por la Alianza del Pacífico es la puesta del futuro. Es una puesta que tiene que ver con mercados de nuestros países vecinos, como ya lo dije Colombia, México y Chile. Lo que queremos lograr es integración, estamos integrando temas de pequeña empresa, temas de innovación, temas de salud, de educación, y varios temas que en verdad son muy importantes.

Al margen de ello, la Comisión Especial Interparlamentaria, que también tiene participación en esto, tiene que tener una relación más articulada con el Ejecutivo, y creemos que en esta oportunidad se puede lograr, se puede lograr en beneficio del país, se puede lograr en beneficio de nuestro mismo Congreso, en el cual nosotros podemos proponer iniciativas legislativas que nos ayuden precisamente a entrar dentro de este mercado, de países hermanos, países vecinos que nos permitan de alguna manera poder superar esta situación que nosotros tenemos ante la falta de mercado, ante la poca generación de empleo que se produce hoy en día.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Choquehuanca.

Finalizado el debate, los congresistas se servirán marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Han registrado su asistencia 88 señores congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—*Efectuada la votación, se aprueba, por 86 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el proyecto de Resolución Legislativa que autoriza al señor Presidente de la República a salir del territorio nacional del 29 al 30 de junio de 2017.*

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Ha sido aprobada.

Más el voto a favor de los congresistas Melgarejo, Arimborgo, Beteta y Del Castillo...

89 congresistas a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Ha sido aprobado el Proyecto de Resolución Legislativa 1562 por unanimidad.

De conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 78 del Reglamento del Congreso, el proyecto de resolución legislativa aprobado no requiere segunda votación.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Tiene la palabra el congresista Del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Señora presidenta, hace un momento aprobamos el Proyecto 153.

Hoy estamos jueves. Si tenemos que esperar los siete días, el otro jueves no va a haber sesión, tengo entendido, entonces tendríamos que irnos a la siguiente legislatura para un tema tan importante para la mujer y los niños.

Le pido, señora presidenta, que hagamos una segunda votación y cerramos. Hay temas mucho menos importantes que se votan de frente, sin esperar segunda votación una semana.

Le ruego que dispensemos una segunda votación para salir de esta ley de una vez, que eso es lo que les conviene a las familias.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Congresista Del Castillo, la solicitud la hace quien preside la comisión. La presidenta de la comisión no ha hecho esta solicitud.

En todo caso, está presente la presidenta. Si ella va a hacer ese pedido, tomaríamos el pedido de ella.

Congresista Huilca.

La señora HUILCA FLORES (FA).— Presidenta, considerando el pedido del congresista Del Castillo, al cual me sumo, plantearía que pueda darse la segunda votación.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Atendiendo el pedido de la señora presidenta de la comisión, vamos a proceder a marcar asistencia para votar la exoneración de la segunda votación.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Han registrado su asistencia 82 señores congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—*Efectuada la consulta, se aprueba en segunda votación, por 80 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio del proyecto de Ley que modifica el proceso de filiación judicial de paternidad extramatrimonial.*

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Ha sido exonerado.

Más el voto a favor de los congresistas León, Cuadros, -en las dos votaciones-; Costa y Canzio.

84 congresistas a favor, uno en contra, cero abstenciones.

Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio del Proyecto de Ley 153.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Señor relator, siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Delegación de facultades legislativas a la Comisión Permanente.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Se va a dar cuenta del proyecto de resolución legislativa del Congreso por el que se delega en la Comisión Permanente del Congreso de la República la facultad de legislar a partir del día siguiente del término de

la Segunda Legislatura Ordinaria correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2016-2017 hasta el 26 de julio de 2017.

El RELATOR da lectura:

Proyecto de Resolución Legislativa. Proyecto 1581.

Resolución legislativa del Congreso de la República que delega en la Comisión Permanente la facultad de legislar

Artículo 1.— Materia y plazo de la delegación

Delégase en la Comisión Permanente del Congreso de la República, según lo establecido en el inciso 4) del artículo 101 de la Constitución Política del Perú, la facultad de legislar a partir del día siguiente del término de la Segunda Legislatura Ordinaria correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2016-2017 hasta el 26 de julio de 2017, sobre los siguientes asuntos:

1. Los dictámenes y proyectos de ley o de resolución legislativa que se encuentren en la agenda del Pleno del Congreso al 28 de junio de 2017, y aquellos que se incluyan por acuerdo por la Junta de Portavoces, según sus atribuciones.

2. Las proposiciones del Poder ejecutivo enviadas con carácter de urgencia, conforme a lo dispuesto del artículo 105 de la Constitución Política del Perú.

Artículo 2.— Limitaciones

Exclúyense de los asuntos a que se refiere el artículo anterior aquellos cuya delegación a la Comisión Permanente no procede, según lo establecido en el segundo párrafo del inciso 4) del artículo 101 de la Constitución Política del Perú.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Marcar asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Han registrado su asistencia 84 señores congresistas.

Al voto.

Congresista Del Castillo, congresista León.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—*Efectuada la votación, se aprueba, por 81 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención, el proyecto de Resolución Legislativa del Congreso por el que se delega en la Comisión Permanente del Congreso de la República la facultad de legislar a partir del día*

siguiente del término de la Segunda Legislatura Ordinaria correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2016-2017 hasta el 26 de julio de 2017.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Ha sido aprobado.

Más el voto a favor de los congresistas Mamani, Martorell, Guía, Chihuán y Echevarría.

Han votado a favor 86 señores congresistas, uno en contra, más el congresista Costa.

87 votos a favor, uno en contra, cero abstenciones.

Ha sido aprobado el Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso, por el que se delega a la Comisión Permanente del Congreso de la República la facultad de legislar a partir del día siguiente del término de la Segunda Legislatura Ordinaria correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2016-2017 hasta el 26 de julio de 2017.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Señor Relator, siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado hasta este momento.

Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando la mano. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

—*Efectuada la votación, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.*

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos, señores congresistas, a sesión secreta.

Se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión pública a las 21 horas y 42 minutos y se pasa a sesión secreta.

—Se reanuda la sesión pública a las 00 horas y 18 minutos del viernes 23 de junio de 2017.

—Reasume la Presidencia la señora Luz Salgado Rubianes.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Señores congresistas, la siguiente semana tenemos Consejo Directivo, Comisión Permanente y el último Pleno el día miércoles. Así que espero la asistencia de todos ustedes y todavía no hay viajes autorizados.

Muchísimas gracias.

Buenas noches.

Se levanta la sesión.

—A las 00 horas y 19 minutos del viernes 23 de junio de 2017, se levanta la sesión.